




INFORME DE GESTIÓN SOSTENIBLE

2016

AGRADECEMOS A LOS EQUIPOS QUE APOYARON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE INFORME DE GESTIÓN



- Presidencia
- Gerencia de Desarrollo Sostenible
- Gerencia de Auditoría Interna
- Gerencia de Planeación y Desempeño
- Vicepresidencia de Operaciones
- Vicepresidencia de Negocios
- Vicepresidencia Jurídica y Asuntos de Gobierno
- Vicepresidencia Administrativa y de Servicios
- Vicepresidencia Financiera
- Subdirección de Comunicaciones

EDICIÓN

GERENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CONSULTORÍA Y ELABORACIÓN DEL INFORME

CREO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

C MÁS D COMUNICACIÓN Y DESARROLLO

FOTOGRAFÍA

BANCO DE FOTOS DE TGI

Bogotá, enero de 2017

www.tgi.com.co

CONTENIDOS

01 pág. 6

INTRODUCCIÓN

1. Mensaje del presidente.

02 pág. 10

NUESTRA EMPRESA

2.1 Perfil del Grupo Energía de Bogotá
2.2 Negocios Grupo Energía de Bogotá
2.3 Información general de TGI
2.4 Historia de TGI
2.5 Contexto de la Industria y sector de gas
2.6 Nuestra estrategia
2.7 Cubrimiento geográfico
2.8 Agremiaciones y participación en iniciativas externas
2.9 Premios y reconocimientos

03 pág. 36

SOBRE ESTE INFORME

3.1. Perfil de la memoria
3.2. Involucramiento con los grupos de interés
3.3. Aspectos materiales y cobertura del informe

04 pág. 48

BUEN GOBIERNO,
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
DE LEY.

4.1. Gobierno Corporativo
4.2. Ética y transparencia
4.3. Gestión regulatoria

05 pág. 72

PRIORIDAD EN
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

06 pág. 88

AMBIENTALMENTE
RESPONSABLES

6.1. Gestión frente al Cambio Climático
6.2. Resíduos
6.3. Biodiversidad
6.4. Cumplimiento de requisitos legales

07 pág. 104

SOCIALMENTE
RESPONSABLES

7.1. Apoyo a la población más vulnerable de
nuestras áreas de influencia
7.2. Gestión y prevención de riesgos en las
comunidades

08 pág. 126

EQUIPO CON TALENTO,
MOTIVACIÓN Y
ORIENTACIÓN A
RESULTADOS

09 pág. 138

OPERACIONES CON
INTEGRIDAD
CONFIABILIDAD Y
EFICIENCIA

9.1. Gestión integral de activos y seguridad de procesos
9.2. Eficiencia operativa

10 pág. 154

SERVICIO CON CALIDAD
E INNOVACIÓN

11 pág. 162

SOLIDEZ FINANCIERA
Y GESTIÓN DE RIESGOS

11.1 Desempeño económico
11.2 Confianza de accionistas e inversionistas

12 pág. 176

CRECIMIENTO
ROBUSTO Y RENTABLE

12.1 Continuidad del Negocio
12.2. Incremento de la demanda

13 pág. 192

CONTAR CON UNA
CADENA DE VALOR
SOSTENIBLE

Cadena de suministro
13.1. Modelo de Abastecimiento
13.2. Selección, monitoreo y evaluación integral de
proveedores y contratistas

14 pág. 222

INFORME CORPORATIVO
DE GOBIERNO TGI

15 pág. 248

ANEXO DE TABLAS
GRI

01

MENSAJE DEL PRESIDENTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

A LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI
102-14Julián García Salcedo
Presidente TGI*Pacto global*

10 años perteneciendo a la Empresa del Grupo Energía de Bogotá y 25 años de experiencia técnica, significan para nosotros un compromiso ineludible con un cambio cultural que permee nuestra fibra organizacional y nos dirija hacia liderar las mejores prácticas de la industria, como un camino cierto hacia la sostenibilidad y el legado que estamos convocados a dejar. Para esto es necesario llevar a cabo una profunda revisión de los aciertos, una valoración de lo que debemos mantener y, ante todo, un trabajo decidido para mejorar lo que interfiera en el logro de lo que hemos llamado *impacto neto positivo sobre el entorno*.

Al hablar de sostenibilidad, en TGI nos referimos no solo a permanecer en el tiempo, sino a la valiosa oportunidad de gestionar el combustible fósil más amigable con el planeta. Es un privilegio saber que las tendencias mundiales

nos señalan que el gas natural es una energía de amplio interés para la humanidad, por su carácter limpio y su versatilidad. Estamos confiados en la excelencia como principio para marcar la diferencia con nuestra operación, de ahí que la participación en iniciativas relacionadas con la responsabilidad social, como el Pacto Global de Naciones Unidas, tiene todo el respaldo del Gobierno Corporativo, pues es, sin duda, una manera de evidenciar qué debemos afinar en nuestro quehacer, teniendo puntos de referencia, observando y aprendiendo de los demás.

Tenemos grandes retos, uno de ellos es el del entendimiento y la escucha de nuestros grupos de interés. Parte del comportamiento de una empresa sostenible radica en su capacidad de dialogar, de sistematizar la conversación y de optimizar su capacidad de respuesta. Esto nos convier-

te en una empresa de espíritu proactivo, con la mirada puesta en el mercado, con habilidad de proponer y de aprovechar al máximo lo que un recurso como el gas puede hacer por el país.

Cuando revisamos los aprendizajes que nos dejan estos 10 años, ninguno de ellos está al margen de la sostenibilidad: necesidad de hacer inversión sostenible, de mantener el rigor en la toma de decisiones estratégicas y de asegurar ir más allá de lo que se nos exige.

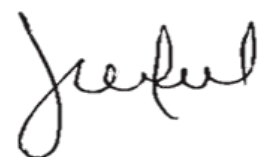
Durante 2016 continuamos nuestro trabajo para liderar el mercado con la convicción de innovar y cumplir a nuestros grupos de interés, a través de la excelencia en nuestro comportamiento y servicio. Nuestra responsabilidad va más allá de operar la red de tubería de gas más grande de Colombia, aportando con la experiencia de nuestro

equipo, al sector energético.

Al ser parte del Grupo Energía de Bogotá, generamos sinergias y retos para nosotros mismos y para el gremio, transportando no sólo gas natural sino hechos concretos en materia social, económica y ambiental.

El presente Informe de Gestión Sostenible ha sido estructurado con base en nuestros 7 pilares de la excelencia, los cuales dieron piso firme al que fue para la Empresa, un año de transición. Nuestra vocación, tras esta declaración, no es otra distinta, que contar con las mejores prácticas del sector.

El sector del gas necesita un líder que señale al mercado un norte concreto, un líder capaz de interpretar los desafíos en cuanto a reserva y potencial que tiene el país; en TGI estamos decididos a ocupar ese rol.



Julián García Salcedo
Presidente

■ Durante 2016
continuamos nuestro trabajo
para liderar el mercado con la
convicción de innovar y cumplir
a nuestros grupos de interés



02

NUESTRA EMPRESA

2.1 PERFIL DEL GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

Con más de 120 años de trayectoria, el GEB cuenta con gran conocimiento, experiencia y reputación

El Grupo Energía de Bogotá (GEB), encabezado por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, (EEB), es una multilatina líder que presta servicios en los sectores de energía eléctrica y gas natural, con presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. El Grupo - con sede principal en Bogotá, Colombia - está enfocado en el crecimiento y desarrollo de grandes compañías en los territorios de operación, a través de una estructura sólida y transparente de gobierno corporativo, de cara a sus accionistas.

Con más de 120 años de trayectoria, el GEB cuenta con gran conocimiento, experiencia y reputación con la que genera valor agregado a sus grupos de interés, por medio de la gestión sostenible y rentable de los negocios, los cuales contemplan la participación en empresas de la cadena energética desde la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.

Durante el año 2016 el Grupo Energía de Bogotá replanteó su estrategia corporativa¹, lo cual significó una nueva organización de su portafolio y de las empresas que hacen parte del GEB, bajo tres Grupos Estratégicos de Negocio:

GRUPOS ESTRATÉGICOS DE NEGOCIOS



SOLUCIONES ENERGÉTICAS URBANAS

- CODENSA
- CALIDDA
- GAS NATURAL FENOSA
- CONTUGAS

COLOMBIA, PERÚ



INTERCONEXIÓN PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

- Empresa de Energía de Bogotá
- TGI
- GEBBRAS
- CONTUGAS
- TRECSA

COLOMBIA, BRASIL, GUATEMALA, PERÚ



GENERACIÓN DE BAJA EMISIÓN

- EMGESA

COLOMBIA

¹ Bajo el título "La Estrategia Corporativa del GEB" en este capítulo, se explicarán los desafíos e implicaciones de esta nueva carta de navegación, que involucra a todos los grupos de interés de las empresas del Grupo.

Al cierre de 2016 el Grupo Energía de Bogotá atendió a más de 6 millones de clientes, a través de una red de más de 12 mil kilómetros de transmisión de energía y gas y una capacidad de generación mayor a 14 mil Gigavatios hora (GWH)

DISTRIBUCIÓN DE GAS
2.1
Millones de clientes en Colombia

INGRESO CONSOLIDADO
USD 1026
Millones en el 2016

TRANSMISIÓN DE ENERGÍA
12.6%
De la transmisión en Colombia

DISTRIBUCIÓN DE GAS EN PERÚ
480K
Clientes

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
3.5
Millones de clientes en Colombia

UTILIDAD NETA²
USD 422
Millones en el 2016

1.1%
De la transmisión en Brasil

1158
MMPCD¹ facturados

GENERACIÓN DE ENERGÍA
23%
De la generación en Colombia 14951 GWh

EBITDA CONSOLIDADO
USD 855
Millones en el 2016

20.8%
De la transmisión en Guatemala

TRANSPORTE DE GAS EN COLOMBIA
3957
KM de gasoducto

730
MMPCD de capacidad disponible de transporte

60%
Participación en el mercado



PRESENCIA EN 4 PAÍSES DE LATINOAMÉRICA

(1) Millones de Pies Cúbicos por Día
(2) Utilidad neta controladora

2.2 NEGOCIOS GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

El Grupo Energía de Bogotá genera valor a sus accionistas y grupos de interés por medio de la gestión sostenible y rentable de sus negocios, los cuales contemplan la participación accionaria en Empresas de la cadena energética desde la generación, el transporte, la distribución y la comercialización de electricidad, así como el transporte y distribución de gas natural.

COLOMBIA ELECTRICIDAD

ENERGIA 100% transmisión	ISA 1,67% transmisión	codensa 51,3% distribución y comercialización
EMSA 16,2% distribución y comercialización	emgesa 51,5% distribución y comercialización	

GAS NATURAL

TGI 100% transporte	gasNatural fenosa 25% distribución y comercialización
-------------------------------	---

GUATEMALA ELECTRICIDAD

TRECSA
95,3% transmisión

SERVICIOS

SEBS
99,9% transmisión

BRASIL ELECTRICIDAD

GEBBRAS
99,99% transmisión

PERÚ ELECTRICIDAD

ISA REP 40% transmisión
ISA TRANSMISIÓN 40% transmisión

GAS NATURAL

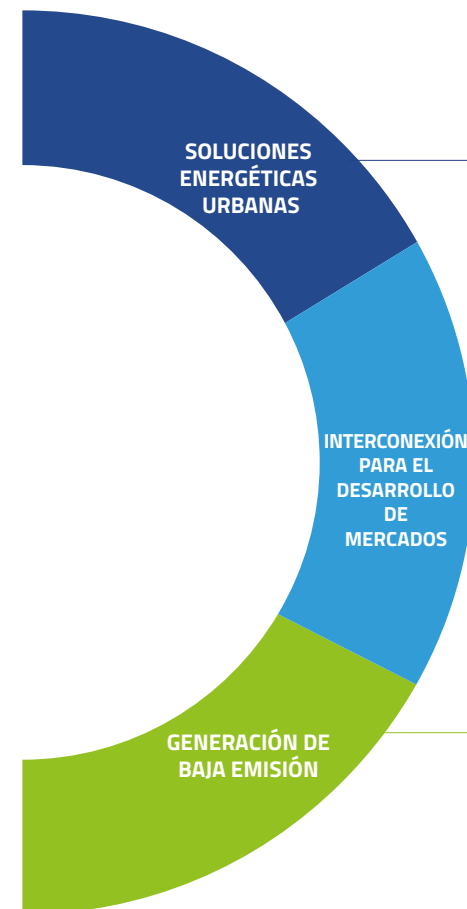
conTugas 100% distribución
Cálidda 66,0% distribución

El Grupo contribuye al desarrollo de los países donde opera (Colombia, Perú, Guatemala y Brasil) y lidera proyectos que impactan la productividad y la competitividad en los territorios para apoyar de manera eficiente y responsable el crecimiento en la demanda de la energía. Su estrategia está enmarcada en:

DISTRIBUCIÓN

TRANSPORTE / TRANSMISIÓN

GENERACIÓN



FOCO ESTRATÉGICO

CAPACIDAD ESENCIAL

ALCANCE REGIONAL

infraestructura energética alrededor del concepto de *smart cities*

Market maker de gas en Colombia, multilatina de Transmisión

Capacidad de incorporar socios líderes en cada tipo de energía de baja emisión, logrando alta rentabilidad

entendimiento de los diferentes mercados y tipos de consumo. *Shaping* regulatorio proactivo

Interconexión de mercados entre fuentes energéticas y *heavy users*

Shaping regulatorio y conocimiento de la demanda energética

Bogotá y Lima ciudades latinas con alto consumo energético

Sur de centro América en transmisión eléctrica y eje pacífico Norte de Sur América en gas

Colombia y mercados donde se identifican oportunidades en la transición de la matriz energética a renovables

2.3 INFORMACIÓN

GENERAL DE TGI

GRI
102-1

GRI
102-5

■ EN LA ACTUALIDAD, LA EMPRESA ES LA MAYOR TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL EN COLOMBIA, CON 3.957,29 KM DE EXTENSIÓN DE GASODUCTOS

PERFIL CORPORATIVO DE TGI

La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. (TGI S.A. ESP) es la mayor empresa en su tipo en Colombia, con una experiencia de más de 25 años y un plan de crecimiento con el que busca ser Multilatina, líder en transporte y procesamiento de hidrocarburos (Midstream). Cuenta con una infraestructura de transporte de 3.957 km de gasoductos con 172.000 hp de capacidad de compresión en Colombia y 290 km en Perú a través de Contugas en sociedad con GEB.

TGI realiza sus operaciones y negocios con alto sentido de responsabilidad social y ambiental, aplicando las mejores prácticas de la industria y teniendo como una prioridad la seguridad y salud en el trabajo. Su equipo humano cuenta con el talento, motivación y orientación a resultados necesarios para lograr unas operaciones con integridad, confiabilidad y eficiencia y, un servicio con calidad e innovación. La empresa mantiene una solidez financiera acompañada de una adecuada gestión de riesgos, y tiene un plan de crecimiento robusto y rentable. Con rigor TGI cumple sus códigos de ética y de gobierno corporativo, la ley y honra sus compromisos.

TGI tiene por objeto social principal la planeación, organización, diseño, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explota-

ción comercial de sistemas de transporte y procesamiento de hidrocarburos, entre otras actividades contempladas en su Estatuto Social.

TGI se constituyó en 2007 como resultado de la compra a la Nación de todos los activos y negocios de ECOGAS por parte del Grupo Energía de Bogotá. A su vez ECOGAS - Empresa Colombiana de Gas-, empresa industrial y comercial del Estado dedicada al transporte de gas natural, había sido creada en 1997, cuando recibió de ECOPELROL, producto de la escisión de su patrimonio, todos sus activos y derechos en la actividad de transporte de gas natural.

GRI
102-2

TGI tiene su sede administrativa en Bogotá y está constituida como una empresa de servicios públicos sujeta a la regulación, vigilancia y control de las autoridades competentes como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Contraloría de Bogotá D.C.

TGI opera como una organización mixta (pública y privada) del sector de los servicios públicos. Constituida en 2007 como una sociedad anónima por acciones, está sometida al régimen jurídico colombiano, goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como Empresario mercantil.

La actividad principal de la Compañía se enmarca en el transporte de gas natural

desde los campos de producción hasta los remitentes o clientes, a través de gasoductos de alta presión y actividades conexas o complementarias. La participación de TGI en esta cadena se realiza gracias a su red de transporte que está conformada por un sistema de ocho gasoductos principales, conectados a ramales regionales, que transportan el gas hasta los municipios.

En la actualidad, la Empresa es la mayor transportadora de gas natural en Colombia, con 3.957,29 km de extensión de gasoductos y tiene una capacidad disponible de 730 MPCD (millones de pies cúbicos por día), con los cuales atiende las zonas más pobladas del país: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Piedemonte Llanero. Asimismo, realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde La Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

Adicionalmente tiene una participación accionaria del 32,81% de Contugas, compañía que tiene la concesión por 30 años para el transporte y la distribución de gas natural en el departamento de Ica, Perú, siendo el restante 67,19% de Empresa Energía de Bogotá. Esta participación accionaria representa para TGI la responsabilidad de participar y liderar la continuidad del negocio de Contugas y esto se ha realizado a través de la asesoría operativa en los procesos de cadena de valor.

2.4 HISTORIA DE TGI



CONCEPCIÓN DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE GAS

En 1992, como conclusión de un seminario de industria para revisar las experiencias internacionales acerca de esquemas institucionales del sector gas y teniendo como propósito del Gobierno la masificación del consumo gas, según se había definido mediante documento CONPES 2571 de 1991, se concibió la creación de una empresa que se dedicara al transporte de gas natural en el interior de país.

Dicho documento CONPES había determinado también que la construcción de la infraestructura de transporte la realizase el sector privado, lo que no resultó viable sin el soporte del Estado.

En desarrollo de lo anterior, la Comisión Nacional de Energía - CNE - (autoridad energética nacional en su momento, hoy CREG) especificó el sistema de gasoductos a construirse y el esquema institucional para viabilizar su ejecución, el cual debía ser liderado inicialmente por Ecopetrol en asocio con el sector privado, para más adelante crear la empresa dedicada como se había concluido en el seminario.

Para agilizar dicho plan y debido a que Ecopetrol no contaba con los recursos para ejecutarlo, a partir del plan de la CNE, el CONPES 2646 del 18 de marzo de 1993 ordenó que la construcción del sistema de gasoductos fuera una acción coordinada entre dicha organización y la empresa privada, mediante contratación bajo sistemas BOMT o similares y ordenó organizar una compañía dedicada exclusivamente a la actividad de transporte

CONTRATACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GASODUCTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por la CNE y el CONPES, entre 1993 y 1997 Ecopetrol desarrolló directamente y mediante contratos BOMT y similares, con el sector privado, la construcción del sistema de gasoductos. Los gasoductos Ballena - Barranca y Mariquita-Cali se contrataron por Ecopetrol bajo esquema BOMT con Centragas (filial de Enron) y Transgas de Occidente (consorcio entre Transcanada y BP), respectivamente. Igualmente sucedió con otros gasoductos bajo contratos de transporte en firme, como fue el ramal a Medellín con Transmetano (empresa liderada por EPM) y otros construidos directamente por Ecopetrol como nuevos o convertidos de oleoducto a gasoducto, como Cusiana-LaBelleza.



ECOGAS

Una vez todo el sistema planeado se encontraba contratado, construido o en proceso de construcción, el Congreso Nacional mediante la Ley 401 en Agosto 20 de 1997, creó ECOGAS - Empresa Colombiana de Gas- como empresa industrial y comercial del Estado enfocada en el negocio de transporte de gas natural.

Dicha ley dispuso que todos los activos y derechos vinculados a la actividad de transporte de gas natural de ECOPETROL pasaran a ECOGAS, producto de la escisión de su patrimonio. Asimismo determinó que la sede administrativa de la nueva empresa fuera la ciudad de Bucaramanga.

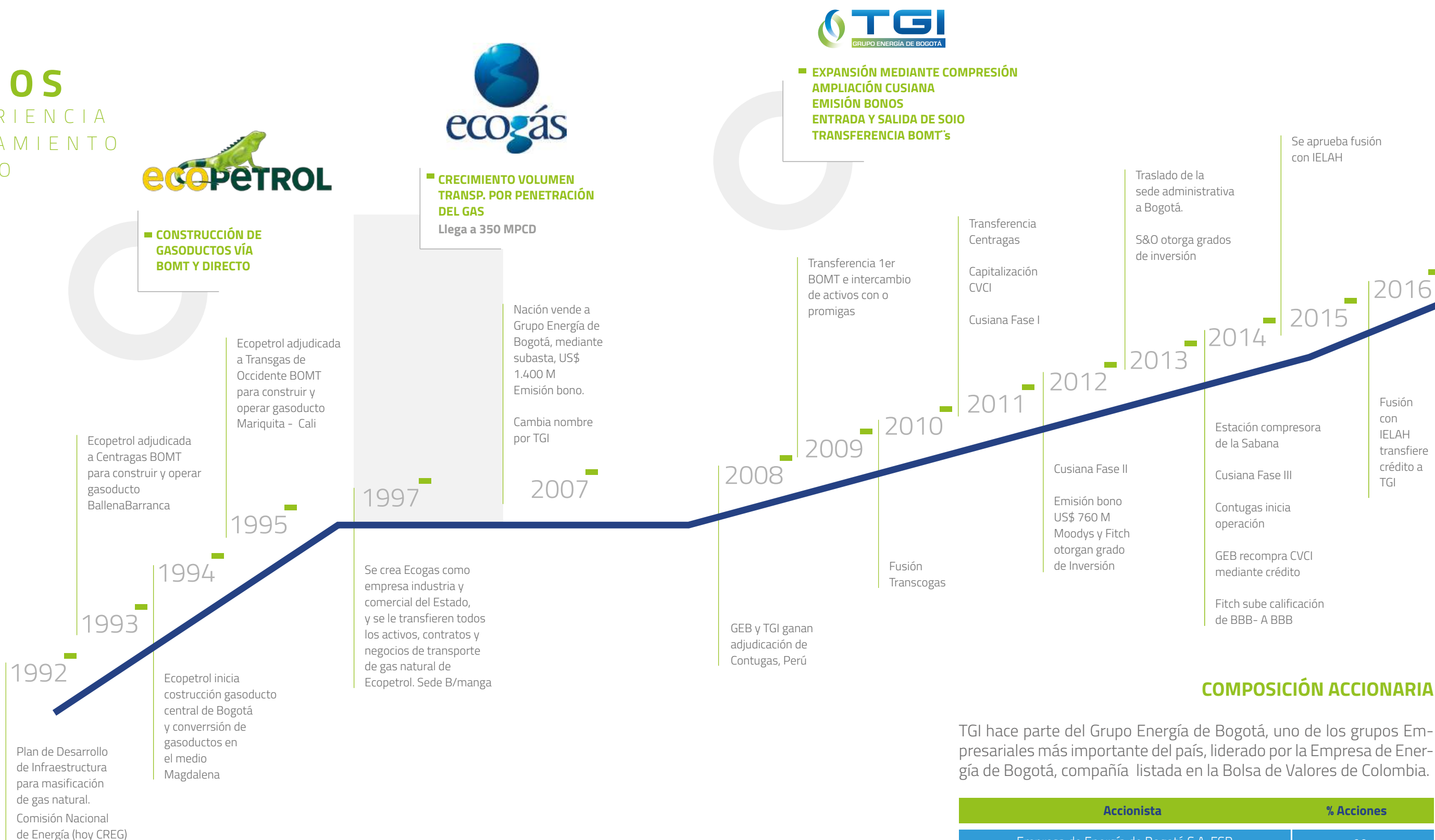
Durante los siguientes 10 años ECOGAS vio crecer el volumen transportado en la medida en que el gas penetraba en el mercado energético del interior, mediante las construcción de redes de distribución, construcción de plantas térmicas a gas, conversión a gas de procesos industriales y la entrada del Gas Natural Vehicular (GNV) al sector transporte.

TGI, EMPRESA DEL GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ

En 2006 la Nación decidió vender ECOGAS mediante subasta, tras no haber logrado acuerdo de precio con el sector solidario. Dicha subasta la ganó el Grupo Energía de Bogotá en diciembre del mismo año.

La compra se hizo como la adquisición de todos los activos y negocios de ECOGAS, para lo cual fue necesario crear una nueva empresa - Transportadora de Gas del Interior -. TGI se constituyó como sociedad anónima por acciones el 16 de febrero de 2007, mediante escritura pública No. 67 de la Notaría 11 del Círculo de Bucaramanga, de conformidad con la Ley 142 de 1994 de servicios públicos, y más adelante cambiaría su nombre por Transportadora de Gas Internacional.

TRAEMOS
25 AÑOS
DE EXPERIENCIA
Y MEJORAMIENTO
CONTINUO



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

TGI hace parte del Grupo Energía de Bogotá, uno de los grupos Empresariales más importante del país, liderado por la Empresa de Energía de Bogotá, compañía listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

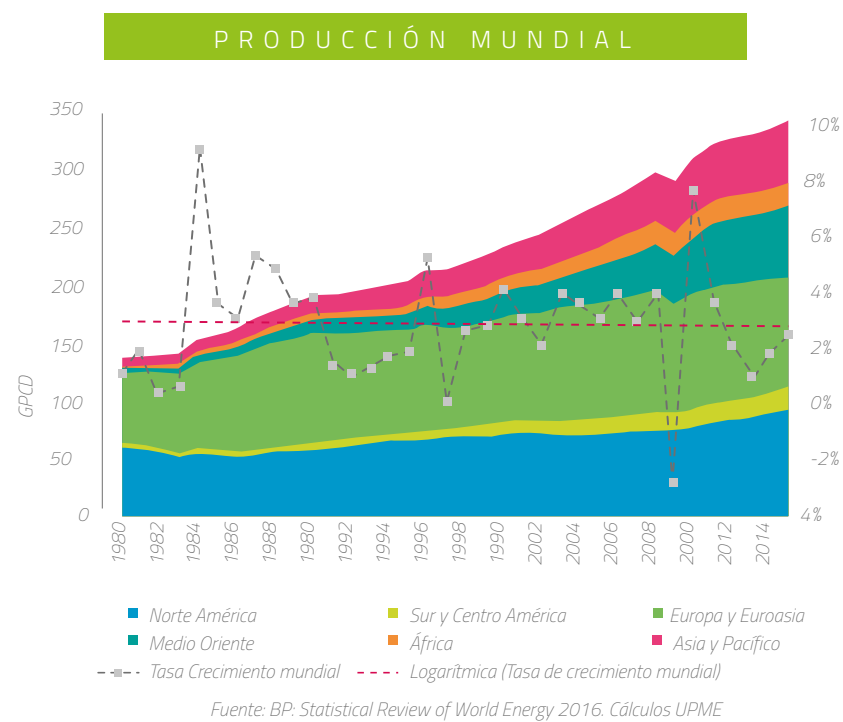
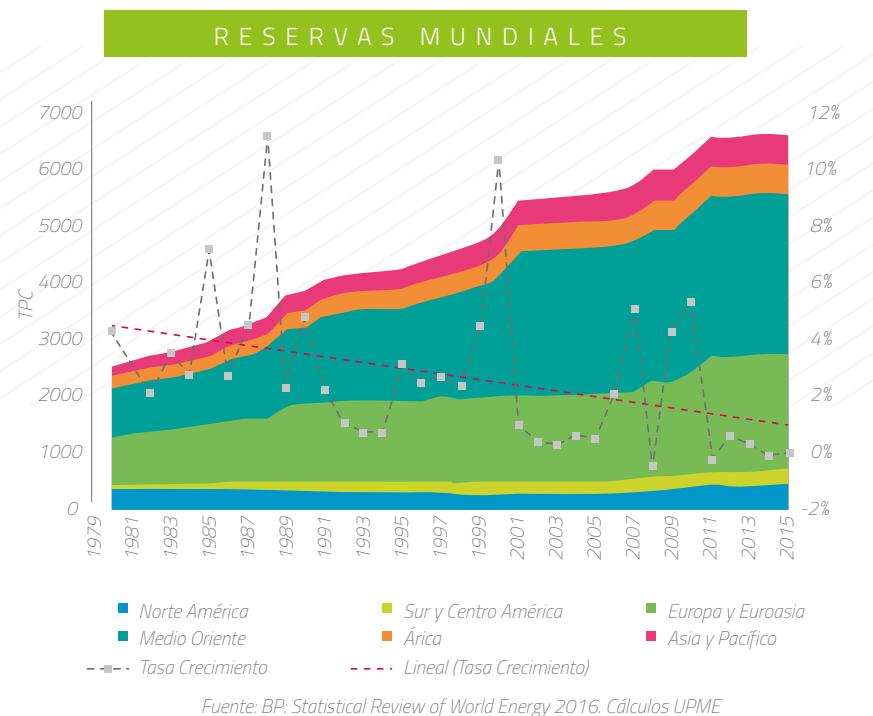
Accionista	% Acciones
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP	99
Otros accionistas	0,03

2.5 CONTEXTO DE LA INDUSTRIA Y SECTOR DE GAS

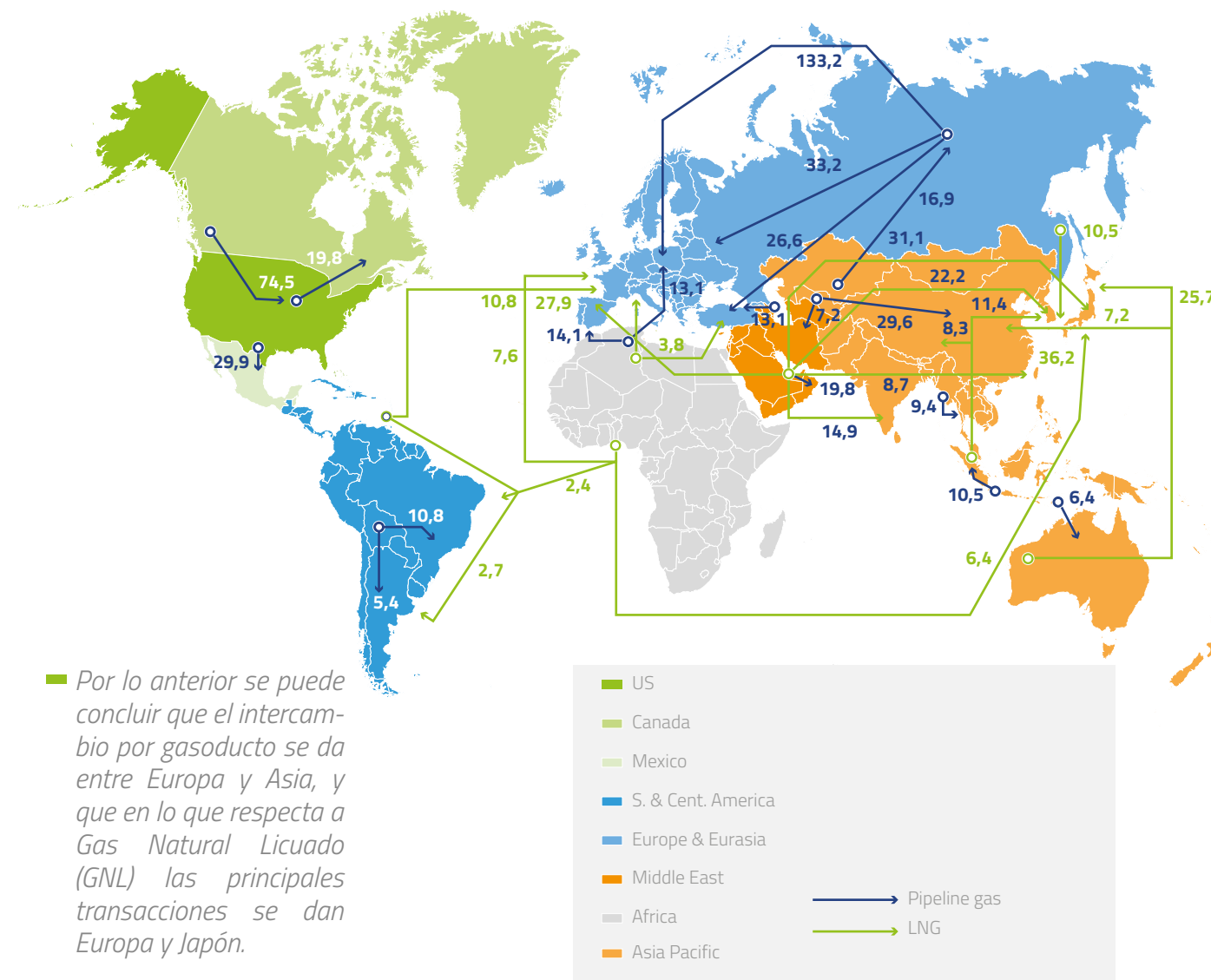
El gas natural en el mundo es considerado el energético de transición entre los combustibles fósiles y las energías renovables, ya que es la opción más amigable con el ambiente y su precio es competitivo. Esta situación, sumada a las nuevas posibilidades de transporte con tecnologías de regasificación y licuefacción, ha generado un incremento sustancial en su búsqueda y en el consumo.

El Medio Oriente y Euro Asia son las principales regiones con reservas de gas natural y su balance energético les permite ser superavitarios, lo cual les da vocación de exportación a través de gasoductos o de Gas Natural Licuado. Adicionalmente Norteamérica está pasando a ser un exportador neto de gas, e inclusive Suramérica y el Caribe también ofrecen GNL como son Trinidad y Perú.

En cuanto a producción, las regiones con mayores indicadores son Norteamérica, Europa y Euroasia, con incremento importante en Asia Pacífico y Medio Oriente. Las siguientes gráficas permiten evidenciar los indicadores de reservas y producción:



Fuente: BP Statistical Review of World Energy, 2016.

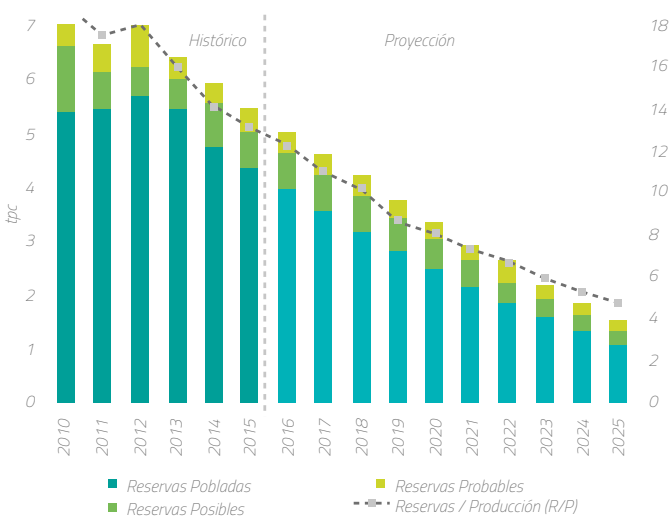


Por lo anterior se puede concluir que el intercambio por gasoducto se da entre Europa y Asia, y que en lo que respecta a Gas Natural Licuado (GNL) las principales transacciones se dan Europa y Japón.

En Colombia, el Gas Natural participa en un 25% de la matriz energética nacional siendo ampliamente utilizado en usos residenciales, comerciales e industriales. Las reservas probadas han venido cayendo desde 2013 a pesar de los nuevos descubrimientos bajo las diferentes políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional para incentivar su exploración. Esta situación y el comportamiento de algunos sectores facilitó la toma de decisión de incorporar a Colombia al mercado mundial de Gas Natural Licuado, con una planta de regasificación en el Caribe y próximamente con otra en el Pacífico, como infraestructura que dará seguridad energética al país.

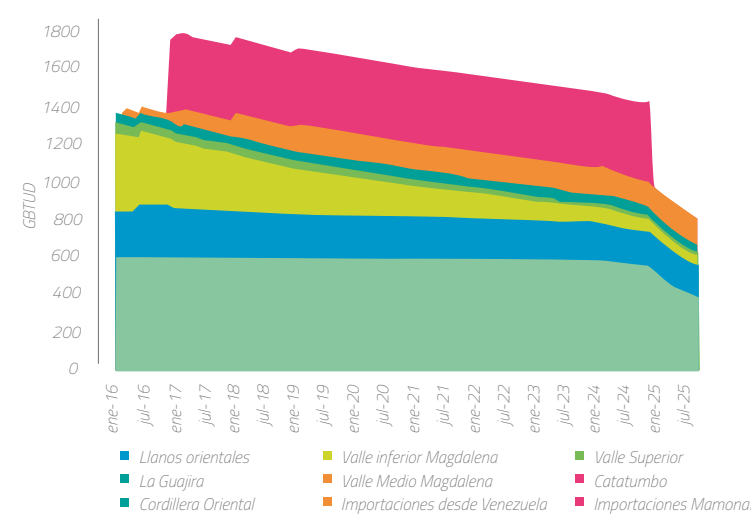
Además, se adelantan esfuerzos en la exploración offshore que han comenzado a dar indicios positivos como son pozos como Orca y Kronos, entre otros, que servirán a Colombia para cubrir la declinación de sus principales campos: La Guajira y Cusiana - Cupiagua.

PROYECCIÓN DE RESERVAS



Fuente: ANH, cálculos. UPME

DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL



Fuente: Ministerio de Minas y Energía. Cálculos UPME.

El Gobierno Nacional considerando los insumos de TGI, y demás actores de la industria, identificó los proyectos necesarios para el abastecimiento y confiabilidad del Sistema, convirtiéndose en claves para garantizar el abastecimiento y la confiabilidad de los usuarios que utilizan la red de la Empresa. Dichos proyectos son:

CAUSA DE LA OBRA	AÑO DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIOS CORRIENTES (Millones de dólares).	ESTADO
Abastecimiento y Confiabilidad	2021	· Planta de regasificación del Pacífico, 400 MPCD, 170.000 m3 de GNL.	400.0	Aprobado res 40006 enero 2017
	2021	· Gasoducto Buenaventura Yumbo, 30", 102 km.	161.3	Ídem
	2021	· Bidireccionalidad Yumbo Mariquita	141.4	Ídem
Abastecimiento	2020	· Loop Mariquita Gualanday, 10"	44.3	
Abastecimiento	2018	· Gasoducto Jobo cratagena, loop de 20", Jobo – Las Majaguas		En ejecución
Abastecimiento	2018	· Bidireccionalidad Cartagena Barranquita		En ejecución

Fuente: UPME



CAUSA DE LA OBRA	AÑO DE ENTRADA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PRECIOS CORRIENTES (Millones de Pesos).	ESTADO
Abastecimiento y Confiabilidad	2020	· Bidireccionalidad Barranquilla – Ballena		Ídem
Confiabilidad	2020	· Bidireccionalidad Barranca – Ballena		Ídem
Abastecimiento	2018	· Ampliación Cusiana – La Belleza		En ejecución
Abastecimiento	2018	· Gasoducto Cusiana – Apiay		En ejecución
Abastecimiento	2020	· Compresores Sebastopol Medellín		En ejecución
Abastecimiento	2020	· Compresores Cerrito – Popayán		Ídem

2.6 NUESTRA ESTRATEGIA

En 2016, TGI desarrolló la definición de una nueva estrategia a partir de los lineamientos establecidos por el Grupo Energía de Bogotá en su nuevo enfoque, para lo cual se propuso:

NEGOCIO

TGI crea y provee soluciones de actividades intermedias de la industria de hidrocarburos (*Midstream*) a grandes usuarios, productores y desarrolladores de mercados energéticos, conectando fuentes con centros de consumo a través de relaciones de largo plazo y negocios intensivos en capital.

VISIÓN

TGI está ampliando su ámbito de actuación, pasando de ser la empresa más grande de transporte de gas natural en Colombia, a convertirse en el año 2027 una empresa Multilatina líder en las actividades e infraestructura intermedia de la industria de los hidrocarburos (*Midstream*); reconocida por sus buenas prácticas, independencia, capacidad de proveer soluciones eficientes y sostenibles, y su responsabilidad corporativa.

ESTRATEGIA

La estrategia de generación de valor y crecimiento de TGI se fundamenta en cuatro elementos:

1. Orientación al mercado contribuyendo al desarrollo del consumo de gas natural, directamente con grandes usuarios y productores y con desarrolladores de mercado (Empresas distribuidoras).
2. Proveer soluciones de transporte de gas natural a urbes, industrias grandes consumidores de energía, generadores de electricidad y productores de hidrocarburos.
3. Aportar soluciones de *Midstream* a productores de hidrocarburos para hacer mercedable su producción (transporte y procesamiento).
4. Desarrollar y operar infraestructura energética compartida con independencia, eficiencia, confiabilidad y sostenibilidad.

La Empresa cuenta con un portafolio de proyectos de crecimiento en ejecución y otros en desarrollo.



VALORES CORPORATIVOS

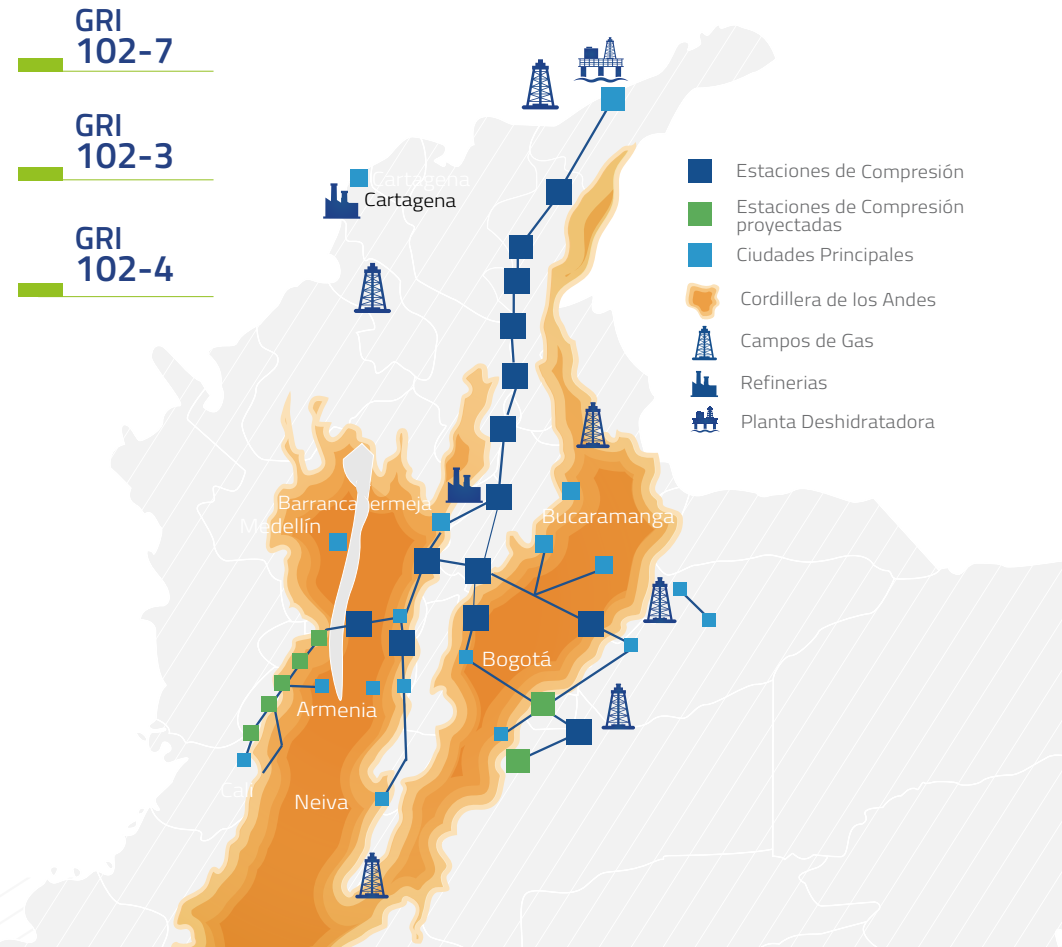
ODS 16 (16.6;16.7)

Pacto Global - Anticorrupción

- Integridad: Actuamos con ética, rectitud y coherencia, respetamos la ley y las políticas empresariales sin beneficio personal.
- Respeto: Reconocemos los derechos, la dignidad, la diversidad de las personas y somos tolerantes.
- Transparencia: Nuestra gestión es verificable, clara y genera confianza a nuestros grupos de interés.
- Equidad: Atribuimos a cada uno aquello a lo que tiene derecho y tomamos decisiones justas.
- Responsabilidad social: Respetamos la comunidad y el medio ambiente, y contribuimos en forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.
- Resultados: Trabajamos orientados a la consecución de logros que contribuyan al desempeño Empresarial.
- Bien común: Consideramos que lo que es bueno para el país/sociedad donde estemos, es bueno para la Empresa.
- Desarrollo humano: Promovemos la formación, el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores.

2.7 CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO RED DE GASODUCTOS

Con oficina principal en Bogotá D.C., TGI S.A. ESP presta el servicio de transporte de gas natural en Colombia mediante un sistema conformado por ocho gasoductos principales, con casi 4.000 km.



	Longitud (km)	Diámetro (in)	Capacidad (MPCD)
BALLENA -BARRANCABERMEJA	772	18	260
CENTRO ORIENTE	1.200	22 / 20 / 14 / 12 / 6	230 / 209 / 195 / 15
MARQUITA - CALI (BOMT)	760	20 / 8 / 6 / 4	170
LA SABANA	150	20 / 14 / 10 / 6 / 4 / 2	140
BOYACÁ SANTANDER	310	10 / 8 / 6 / 4 / 2	64
CUSIANA - LA BELLEZA	410	20 / 6 / 4 / 2	392
MORICHAL - YOPAL	13	4	5
CUSIANA - APIAY - USME	410	12 / 10 / 6	30 / 7
TOTAL	4000		370

GRI 102-7
GRI 102-3
GRI 102-4

- Estaciones de Compresión
- Estaciones de Compresión proyectadas
- Ciudades Principales
- Cordillera de los Andes
- Campos de Gas
- Refinerías
- Planta Deshidratadora

La red de gasoductos de TGI se extiende desde el nororiente del país hacia las regiones del sur y del suroeste. Los puntos más significativos de producción de gas natural se encuentran en los campos de Ballena y Chuchupa en el noreste de Colombia y, al este de Bogotá, en los campos de Cusiana y Cupiagua.

Los gasoductos se encuentran conectados a ramales regionales, que transportan el gas hasta los municipios. Este llega a las residencias, industrias, comercios y otros usuarios a través de las redes domiciliarias de distribución o en forma directa, mediante conexiones al sistema de transporte de la red propia de TGI o de aquella contratada con el sector privado.

La red de TGI tiene gasoductos subterráneos de acero y de diámetro amplio a través de los cuales se transporta gas natural con una presión entre 500 y 1400 libras por pulgada cuadrada (psi), distribuidos así:

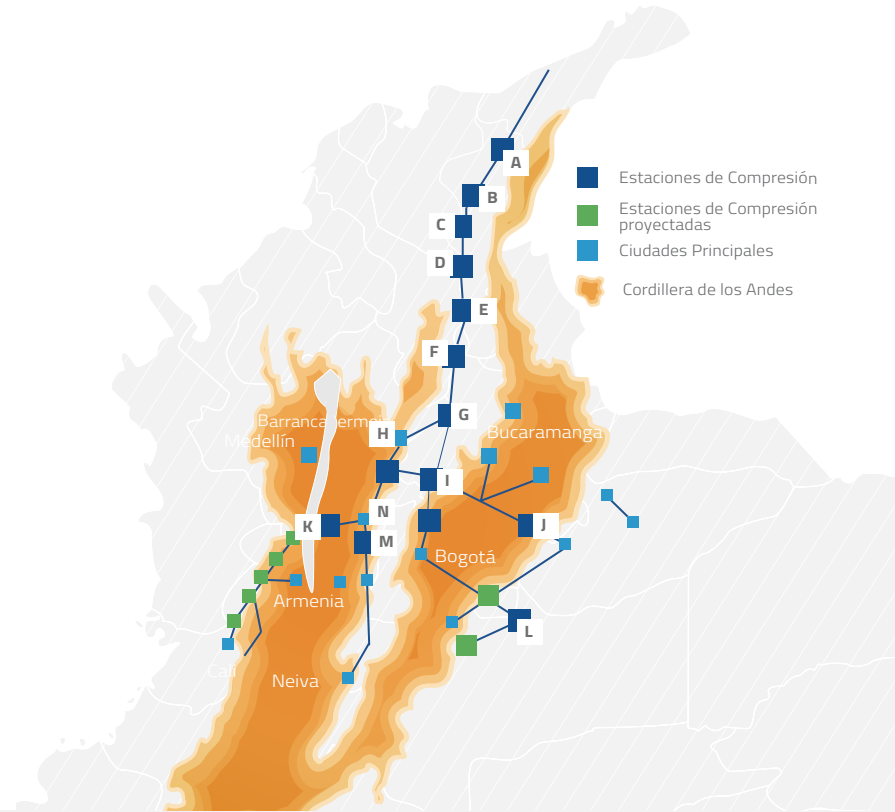
- 6 gasoductos de gas natural, con una longitud total de 3.047 km, que son propiedad de TGI y también operados por la Empresa.
- 1 gasoducto de gas natural de 150 km de longitud, propiedad de TGI y operado por un tercero (Gas Natural S.A. ESP).
- 1 gasoducto de gas natural con una longitud de 760 km, propiedad de Transgas de Occidente y operado y mantenido por esta misma Empresa. En este contrato bajo la modalidad BOMT, sigla en inglés que se refiere a contratos en los que se construye, opera, mantiene y transfiere la capacidad total está disponible para TGI de forma exclusiva para comercialización. El contrato BOMT se vence en agosto de 2017 y TGI realizará la compra de estos activos.

Para mayor información ver: <http://www.tgi.com.co>

SISTEMA DE COMPRESIÓN DE GAS

A lo largo del sistema de gasoductos de TGI, las estaciones vuelven a comprimir el gas natural transportado con el fin de restaurar la presión al valor operacional óptimo, lo cual asegura el máximo aprovechamiento de la capacidad de los gasoductos y la entrega efectiva.

Las estaciones de compresión están debidamente situadas en puntos estratégicos a lo largo de toda la red dependiendo de las características técnicas de los gasoductos y de la presión requerida para hacer la entrega del gas de forma efectiva.



- 13 estaciones de compresión que contienen un total de 61 unidades de compresión y una potencia total combinada de 170.822 hp.
- 1 estación de compresión (Apiay), la cual tiene 3 unidades compresoras de gas natural con una capacidad combinada de compresión debe 2.475 hp. La estación es propiedad de TGI en un 50%, y es operada por Ecopetrol, dueño del 50% restante

Estación	No. Unidades	HP
A. Hato nuevo	5	13,775
B. La Jagua del Pilar	4	14,200
C. Casacará	7	11,760
D. Curumaní	4	14,200
E. Norean	5	15,545
F. San Alberto	4	14,200
G. Barrancabermeja	7	10,560
H. Vasconia	4	10,920
I. Puente Guillermo	7	16,590
J. Miraflores	5	17,320
K. Padua	5	8,400
L. Apiay	3	1,237
M. Mariquita	2	1,600
N. La Sabana	2	21,456
TOTAL	60	171,763

SECTORES ATENDIDOS

DISTRIBUIDOR: las compañías en este sector proveen servicios de distribución en las ciudades que están localizadas en el área de influencia de los gasoductos administrados por TGI y proveen servicio de gas a los siguientes mercados:

- COGENERACIÓN:** Consumo de gas natural para la producción secuencial de energía térmica y eléctrica, ligada a un proceso industrial, comercial o de servicio.
- REGULADO:** representa el consumo de hasta 100 Kpcd (mil pies cúbicos estándar por día) de gas natural. Un usuario regulado es un consumidor menor.
- NO REGULADO:** representa el consumidor de gas natural que consume más de los 100 Kpcd. Un usuario no regulado es un consumidor mayor.

TÉRMICO: las compañías en este sector usan el gas natural para la generación de electricidad y son localizadas en la zona de influencia de los gasoductos administrados por TGI.

INDUSTRIAL: Este sector usa el gas natural como combustible primario para sus procesos de producción y/o generación de energía.

PETROLERO: Atiende necesidades de gas en la refinería, gas para generación de vapor en operaciones de recobro mejorado y gas para generación térmica en operaciones petroleras.

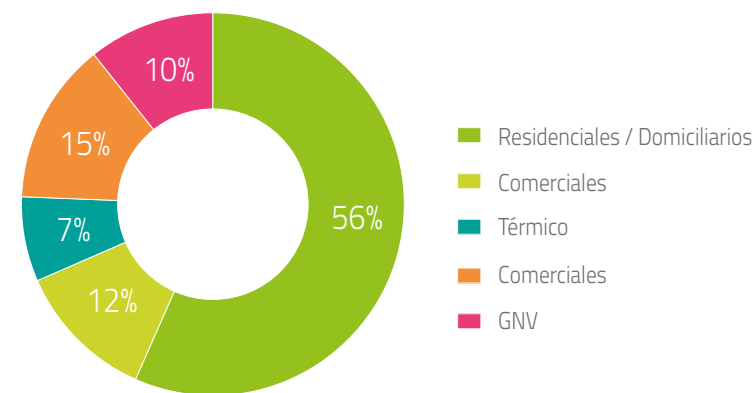
COMERCIALIZADORES: Las compañías que participan en la actividad de comprar y vender gas natural para usuarios finales o mayoristas.

GNV: Natural gas para uso vehicular.

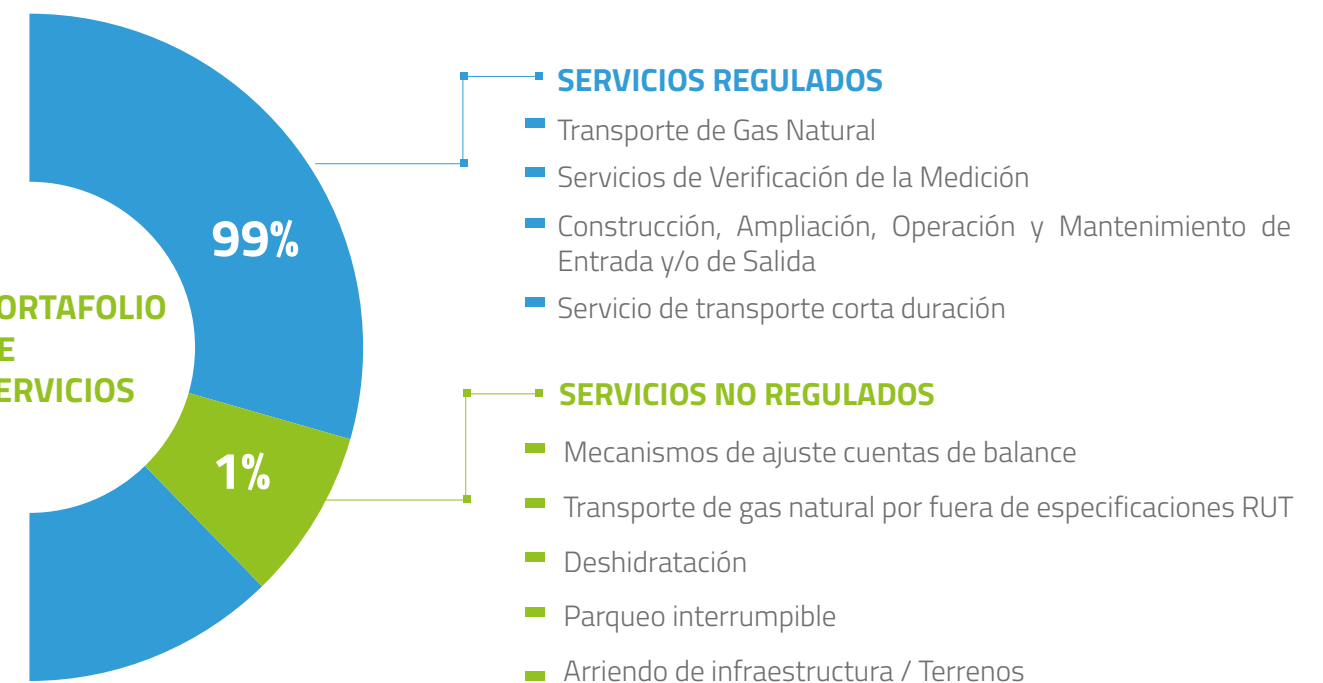
CLIENTES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS

A 31 de diciembre de 2016, TGI atendía un total de 41 remitentes (clientes) quienes se encuentran vinculados a los sectores Industrial, Termoeléctrico, Distribuidor, Petrolero, Comercializador y Vehicular. La estructura contractual de TGI está respaldada por un 100% de contratos en firme cuya vida promedio es de 8,6 años.

GRI 102-7



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Para mayor información, visite: <http://www.tgi.com.co>

TGI 10 AÑOS – 4000 KMS DE GASODUCTOS 2016

ODS: 5 - 7 - 8 - 12 - 13 - 15 - 16

PACTO GLOBAL: ANTICORRUPCIÓN – DERECHOS HUMANOS – ESTÁNDARES LABORALES – MEDIO AMBIENTE

BUEN GOBIERNO, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO DE LEY

Medición con nueva metodología de Transparencia por Colombia - TGI presenta sus calificaciones con un nivel de riesgo moderado:

- Reglas Claras: 75.4
- Apertura: 80.3
- Control: 75.8

15 Comités establecidos en la organización, entre ellos el Comité de Proyectos, el cual garantiza el cumplimiento de impactos positivos en materia ambiental, social y económica.

0 incumplimientos de la normativa y legislación aplicable a la prestación del servicio.

PRIORIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

0 fatalidades en personal directo de TGI y de contratistas **8** accidentes reportados:

- 5 en actividades operativas y 3 en sede administrativa = de 20 días perdidos, 50% menos frente a 2015.

- + de 500 horas en capacitación especializada en actividades críticas para la operación.

AMBIENTALMENTE RESPONSABLES

\$3.200 millones de pesos: cambio climático, agua, residuos, cumplimiento legal = Impacto neto positivo.

42% Gases Efecto Invernadero (Scope 1) por menos gas combustible de las unidades de compresión de la zona norte.

EQUIPO CON TALENTO, MOTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

355 colaboradores.

2.312 horas de capacitación en liderazgo.

Continuidad en la medición de Great Place to Work = Un buen lugar para trabajar.

Mejoras en la estructura organizacional = soporta la estrategia de crecimiento y equilibrio económico.

SOCIALMENTE RESPONSABLES

2.387 millones de pesos en inversión social.

14 convenios = Empleo – Inclusión – Emprendimiento.

Gestión el riesgo = 0% accidentes en comunidades.

3.960 personas impactadas positivamente.

SERVICIO CON CALIDAD E INNOVACIÓN

8.1 de satisfacción del cliente.

Cumplimiento del 100% en planes de mejoramiento.

SOLIDEZ FINANCIERA Y GESTIÓN DE RIESGOS

355 Millones de USD – EBITDA.

Incremento en **67.4 millones** de USD en la utilidad.

En 2016 se mantuvo la calificación de inversión por parte de las tres calificadoras de riesgo.

Moody's: Baa

S&P Global Ratings: BBB

Fitch Ratings: BBB

OPERACIONES CON INTEGRIDAD CONFIABILIDAD Y EFICIENCIA

\$101.371 millones de pesos invertidos en operaciones con integridad y confiabilidad.

Uso eficiente de recursos = ahorro de **1.816 millones** de pesos en gestión de materiales.

Gestión efectiva y sostenible ante conexiones ilícitas en Yondó.

Incurción en la prestación de servicios de Mindstream con la Operación de Planta de deshidratación – "Ballena".

Indicador de Confiabilidad de la infraestructura: **99.89%**.

100% de capacidad de abastecimiento durante el Fenómeno del Niño.

CRECIMIENTO ROBUSTO Y RENTABLE

Crecimiento y expansión = Mayor capacidad de transporte de gas + Mejoras en la infraestructura

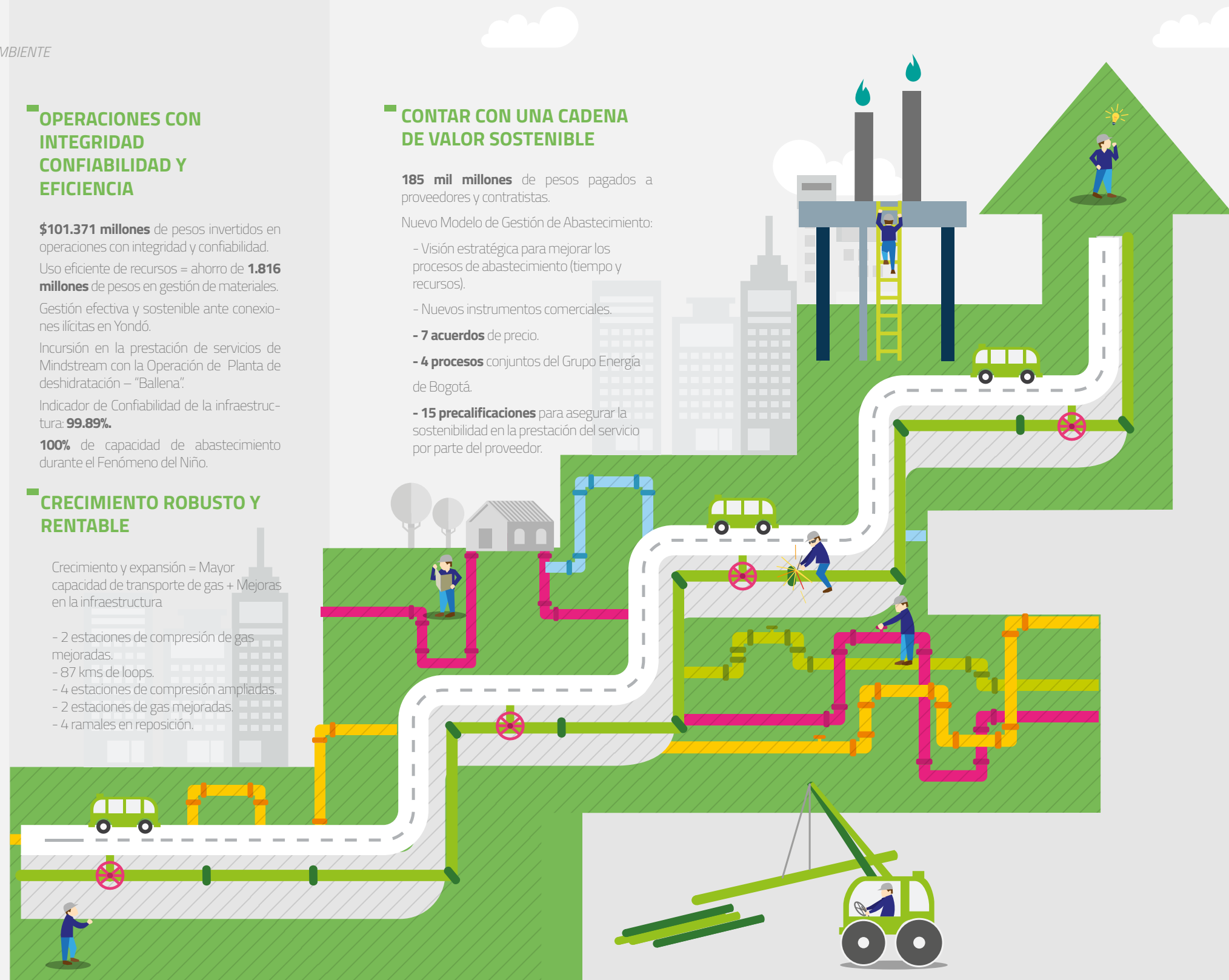
- 2 estaciones de compresión de gas mejoradas.
- 87 kms de loops.
- 4 estaciones de compresión ampliadas.
- 2 estaciones de gas mejoradas.
- 4 ramales en reposición.

CONTAR CON UNA CADENA DE VALOR SOSTENIBLE

185 mil millones de pesos pagados a proveedores y contratistas.

Nuevo Modelo de Gestión de Abastecimiento:

- Visión estratégica para mejorar los procesos de abastecimiento (tiempo y recursos).
- Nuevos instrumentos comerciales.
- **7 acuerdos** de precio.
- **4 procesos** conjuntos del Grupo Energía de Bogotá.
- **15 precalificaciones** para asegurar la sostenibilidad en la prestación del servicio por parte del proveedor.



2.8 AGREMIACIONES Y PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

AGREMIACIONES

TGI participa en Andesco y en Naturgas, organizaciones en las cuales se discute la política y normatividad del gas a través de la interacción con las principales Empresas del sector. Adicionalmente, la Empresa tiene un diálogo permanente con las siguientes entidades gubernamentales:

GRI 102-13

- Ministerio de Minas y Energía.
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
- Gestor del Mercado de Gas Natural (BMEC).

Y participa en otros foros sectoriales como la Conferencia Energética Colombiana ENERCOL y la Jornadas de Ductos de ACIEM, entre otros.

INICIATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

GRI 102-12

TGI hace parte de la Red de Pacto Global de las Naciones Unidas. De igual forma, se ha integrado la medición liderada por Transparencia por Colombia y hace parte del Dow Jones Sustainability Index (a través de Empresa Energía de Bogotá).

2.9 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- En 2016 TGI mantuvo el grado de inversión otorgado por las tres agencias calificadoras de riesgo más importantes del mundo: Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's, ratificando sus calificaciones en grado de inversión con perspectiva estable (BBB, Baa3 y BBB- respectivamente).
- La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Integrado bajo los estándares internacionales ISO 9001 "Sistema de Gestión de la Calidad", ISO 14001 "Sistema de Gestión Ambiental" y OHSAS 18001 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" e ISO 50001:2011.

3.1 PERFIL DE LA MEMORIA

GRI 102-50

PERÍODO DE REPORTE

La información contenida en el informe cubre la gestión de la Empresa a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, entendiendo que su operación se da en Colombia.

GRI 102-51

FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE

El último reporte de sostenibilidad fue presentado abordando la gestión realizada por la Empresa en 2015 y publicado para sus grupos de interés en la página web www.tgi.com.co en el primer trimestre del año 2016; una segunda versión verificada en el segundo semestre de 2016.

GRI 102-52

PERIODICIDAD DE REPORTE

TGI tiene como compromiso con sus grupos de interés y especialmente con la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, comunicar su informe de gestión sostenible con una periodicidad anual.

GRI 102-46

En esta oportunidad el Informe de Gestión Sostenible 2016 fue elaborado teniendo en cuenta los cambios organizacionales en un periodo de transición, en el cual el nuevo Presidente y el grupo directivo han traba-

jado en la redefinición de la estrategia corporativa, la cual se implementará a partir de 2017 y estará orientada a potenciar la del Grupo Energía de Bogotá a través de la provisión de soluciones de actividades intermedias de la industria de hidrocarburos.

Durante 2016 el referente para la gestión organizacional fueron los 7 pilares para la excelencia:

7 PILARES PARA LA EXCELENCIA

Alto Desempeño
Mejores Prácticas de la industria

Prioridad la seguridad y salud en el trabajo

Ambiental y socialmente responsable

Equipo con talento, motivación y orientación a resultados

Operaciones con integridad confiabilidad y eficacia

Servicio con calidad e innovación

Solidez financiera y gestión de riesgos

Crecimiento robusto y rentable

Cumplir con rigor: códigos de ética y buen gobierno, la ley, y nuestros compromisos

03

SOBRE ESTE INFORME

Estos pilares fueron incorporados en cada una de las áreas de la Empresa bajo el entendimiento de que cada uno de ellos requiere soporte y participación de personas, procesos y resultados. En este informe se presentan los logros y avances en cada uno de los pilares y ejes transversales, que le permitirán a TGI en un corto plazo acoger las mejores prácticas de la industria.

PUNTO DE CONTACTO SOBRE EL REPORTE

CAROLINA BONILLA PORTILLA
Gerencia de Desarrollo Sostenible
Carolina.bonilla@tgi.com.co

El presente es el séptimo Informe de Gestión Sostenible de la Empresa y el primero que se realiza de acuerdo con el reciente Estándar de la Global Reporting Initiative (GRI), bajo la opción de conformidad esencial.

Está alineado, además con el compromiso establecido con el Pacto Global de Naciones Unidas y asumiendo las buenas prácticas de sostenibilidad y transparencia. Durante 2016 se mantendrá la práctica de verificación externa del Informe de Gestión Sostenible a través de aseguramiento limitado e independiente, aplicando la norma ISAE 3000 (publicado en la página web). La verificación externa

se realizó por parte de la firma KPMG Advisory Services SAS.

Para la elaboración de este informe no hubo lugar a reexpresiones ni cambios en la manera de reportar.

GRI
102-48/
102-49

GRI
102-53

GRI
102-54

GRI
102-56

3.2 INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



102-42
102-44

En 2013 TGI realizó su primer proceso de diálogo con los grupos de interés a través de una asesoría externa en la cual se empleó la metodología expuesta en la Guía de Relacionamiento con Grupos de Interés de AA1000 propuesta por Accountability y UNEP. El resultado de dicho ejercicio fue el insumo para la determinación de los asuntos materiales sobre los que ha venido reportando la gestión sostenible desde 2014.

Entre 2014 y 2015, TGI realizó nuevamente el proceso de diálogos con sus grupos de interés bajo la misma metodología, asegurando representatividad y calidad de la muestra. Los participantes valoraron la prioridad de los asuntos y los organizaron de acuerdo con la posición que deberían tener en la agenda de responsabilidad global de la Empresa. Los resultados fueron presentados en el Informe de Gestión Sostenible 2015.



ALTO DESEMPEÑO
MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA



RESULTADOS DE DIÁLOGOS DIRECTOS
CON CLIENTES, COLABORADORES,
PROVEEDORES, COMUNIDAD Y
AUTORIDADES AMBIENTALES.

- Asuntos Prioritarios
- Gestión Sostenible de la Operación
- Gestión del Capital Humano
- Ética, Transparencia y Competencia
- Cambio Climático y Emisiones y Biodiversidad
- Gestión Financiera
- Gestión Social y Derechos Humanos
- Gestión de Clientes
- Gobierno Corporativo



GRI 102-4
GRI 102-43

En TGI el proceso de diálogo con grupos de interés se complementa a través de estrategias de relacionamiento y sus respectivos mecanismos a través de los cuales se reciben todas sus expectativas y necesidades:



3.3 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA DEL INFORME



GRI 103-3

Desde 2014 TGI ha trabajado en el análisis riguroso de su materialidad, con el fin de ajustar permanentemente la pertinencia de su respuesta ante los impactos económicos, sociales y ambientales. Lo anterior se ha convertido en un insumo clave para el presente Informe de Gestión Sostenible sumado al complemento de fuentes internas y externas, entre las cuales se encuentran:

FUENTES INTERNAS ANALIZADAS

- A.** Pilares de la Excelencia definidos por la alta dirección.
- B.** Informe de Gestión Sostenible TGI S.A ESP 2014-2015.
- C.** Entrevistas con las Gerencias de la Compañía.
- D.** Política Corporativa de Sostenibilidad Grupo Energía de Bogotá.
- E.** Lineamientos Corporativos de Sostenibilidad Grupo Energía de Bogotá.

FUENTES EXTERNAS ANALIZADAS

- A.** Resultados de diálogos con grupos de interés 2013 y 2015 (realizados por KPMG).
- B.** Directrices GRI y complemento sectorial para Oil & Gas
- C.** Índice de sostenibilidad de Dow Jones (aplicado por EEB, como Grupo Energía de Bogotá incluyendo información de TGI)

GRI 102-47

- Una vez realizado este análisis, se obtuvo una lista de asuntos que fueron priorizados según la frecuencia con la que se encontraban en las fuentes. Este orden se validó con el equipo directivo y se construyó la lista final de asuntos materiales.

Pilares de la Excelencia

- Prioridad en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ambientalmente Responsable
- Socialmente Responsable
- Equipo con Talento, Motivación y Orientación a Resultados
- Servicio con Calidad e innovación
- Operaciones con Integridad, Confiabilidad y Eficiencia
- Solidez Financiera y Gestión de Riesgos
- Crecimiento robusto y rentable
- Cumplimiento de códigos de ética y buen gobierno, la ley

Asuntos Materiales 2014-2015

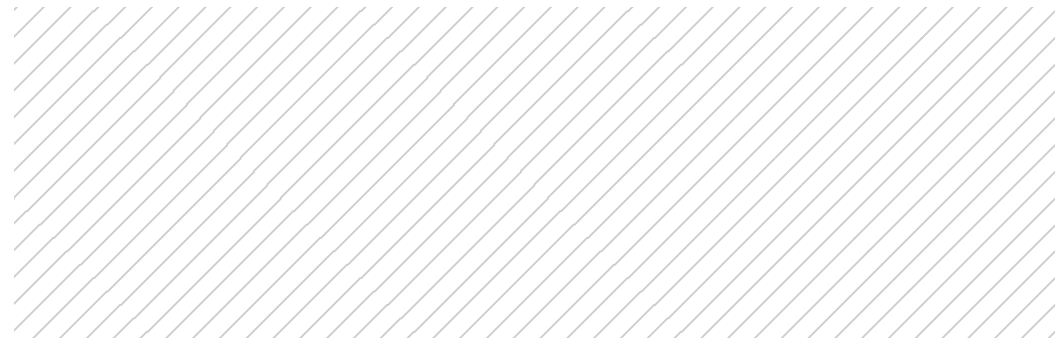
- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Gestión Ambiental Integrada.
 - Ecoeficiencia.
 - Cambio Climático (emisiones y fugas).
 - Residuos.
 - Biodiversidad.
 - Relación con Autoridades Ambientales.
- Apoyo a Población Vulnerable.
- Gestión y Prevención de Riesgos en Comunidades.
- Gestión, retención y desarrollo del talento humano.
- Satisfacción de clientes
- Gestión Integral de activos y seguridad de procesos.
- Eficiencia Operativa.
- Desempeño Económico.
- Confianza de accionistas e inversionistas.
- Incremento de la demanda.
- Continuidad del Negocio.
- Abastecimiento Costo – Efectivo.
- Selección monitoreo, evaluación integral de proveedores.

Asuntos prioritarios Diálogos 2015

- No se identificaron asuntos relevantes.
- Cambio Climático y Emisiones y Biodiversidad
- Gestión Social
- Gestión del Capital Humano
- Gestión de Clientes
- Gestión Sostenible de la Operación
- Gestión Financiera
- Ética, Transparencia y Competencia.
- Gobierno Corporativo.

Observaciones a la materialidad

- Se establece como uno de los asuntos prioritarios por parte de la Alta Dirección de la Empresa.
- Agua y vertimientos, no se tendrá como un asunto material, teniendo en cuenta que el uso y consumo de agua no es un impacto ambiental significativo para la Empresa y frente a los vertimientos existen controles operacionales establecidos en las actividades de construcción.
 - Se da continuidad a los asuntos materiales dentro de un lineamiento general de la Alta Dirección de ser Ambientalmente Responsables.
- Se da continuidad a los asuntos materiales dentro de un lineamiento general de la Alta Dirección de ser Socialmente Responsables.
- Se reorienta el asunto material teniendo en cuenta los lineamientos de la Alta Dirección, en el que se busca de personal competente, motivado que aporte en la consecución de los objetivos de la organización.
- Se reorienta el asunto material teniendo en cuenta que los resultados de satisfacción del cliente son el resultado sobre la prestación de un servicio con calidad, como fue definido por la Alta Dirección.
- Se da mayor importancia a los asuntos materiales definidos en el reporte de sostenibilidad.
- Respecto a la confianza de accionistas e inversionistas no se desarrollará como un asunto material dentro del reporte, por considerarse el resultado de toda la gestión Empresarial.
- Se mantienen los asuntos materiales dentro de un lineamiento general de la Alta Dirección de Solidez Financiera y Gestión de Riesgos. La continuidad del negocio se separa del desempeño económico como se presentó en informes de gestión sostenible de las vigencias 2014-2015
- Se presentará como asunto material de acuerdo con los lineamientos de la Alta Dirección y los resultados de los diálogos.
- Se considerará asunto material teniendo en cuenta las metodologías de sostenibilidad.





103-1

De acuerdo con los resultados, la materialidad se presenta dentro de los 7 pilares de la Excelencia definidos por Presidencia y su grupo directivo como temas materiales e incluirán dos temas transversales:

- *Ética y buen gobierno, la ley y nuestros compromisos (incluido en el modelo de 7 hitos)*
- *Cadena de Valor Sostenible teniendo en cuenta los referentes de sostenibilidad bajo los cuales se orientan las políticas corporativas de la compañía.*

La tabla anterior es una referencia de cuáles son los asuntos materiales a los cuales se dará continuidad.

COBERTURA DE CADA ASPECTO MATERIAL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

ASUNTO MATERIAL	INTERNA	EXTERNA
Seguridad y Salud Ocupacional.	Colaboradores	Contratistas
·Gestión Ambiental Integrada. ·Ecoeficiencia. ·Cambio Climático (emisiones y fugas). ·Residuos. ·Biodiversidad. ·Relación con Autoridades Ambientales.		Comunidades Autoridades Ambientales
·Apoyo a Población Vulnerable. ·Gestión y Prevención de Riesgos en Comunidades.		Comunidades
·Gestión, retención y desarrollo del talento humano.	Colaboradores	
Satisfacción de clientes ·Gestión Integral de activos y seguridad de procesos.		Clientes
Eficiencia Operativa.		Clientes Junta Directiva
Desempeño Económico. Confianza de accionistas e inversionistas.	Colaboradores	Accionistas Inversionistas Entidades financieras Proveedores Entes de control
·Incremento de la demanda. ·Continuidad del Negocio.		Accionistas Inversionistas Clientes
·Abastecimiento Costo – Efectivo. ·Selección monitoreo, evaluación integral de proveedores.		Proveedores Entes de control

GRI 102-40

4.1. GOBIERNO CORPORATIVO

ENFOQUE DE GESTIÓN

Además de la importancia que tiene el Gobierno Corporativo para la sostenibilidad y generación de valor de TGI, la Empresa está convencida de que es una manera de transmitir confianza a los accionistas e inversionistas, en tanto les brinda seguridad acerca de la implementación de una estructura adecuada para la toma de decisiones, a la vez que reduce el riesgo de crisis financieras, genera valor en los entornos donde opera y contribuye al crecimiento y expansión de la organización al obtener mejores condiciones de financiamiento en el mercado.

Durante 2016, se dieron en esta materia los siguientes hitos:

- A.** Implementación de lo señalado en el Código de Comercio y la Ley 222 del 1995.
- B.** Se implementaron las practicas que le aplicaran a TGI señaladas en le Circula 28 de 2014 de la Superintendencia Financiera de conformidad con los lineamientos del Grupo Energía de Bogotá.
- C.** Disposición de los Estatutos Sociales (ver aquí) y el Código de Buen Gobierno (ver aquí), como garantes de estructurar, precisar y compilar los principios éticos, políticos, valores, normas y directrices empresariales que orientan todas las actuaciones de la Empresa. El Código establece la información y estructura de la sociedad, los lineamientos relativos a los órganos de dirección (Asamblea General de Accionistas - AGA), órganos de administración (Junta Directiva), administración, criterios de remuneración, control externo, derechos y deberes de los accionistas, entre otros.
- D.** Se reinstauró el Gobierno Corporativo en TGI mediante la modificación de los Estatutos sociales, el nombramiento de los miembros de los comités de Junta Directiva con sus respectivos reglamentos, los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva. Así como la creación al interior de TGI de la Dirección de Asuntos Corporativos, con un equipo de 3 colaboradores que liderarán este asunto.

E. Asignación de usuario y clave a los miembros de la Junta Directiva, para consulta de actas y presentaciones de los encuentros formales de esta instancia, estatutos sociales y demás documentos de referencia.

F. Rigurosidad en preparación y envío con antelación a los miembros de junta Directiva de los temas a tratar y seguimiento de una agenda estándar. Asimismo en la realización de todas las sesiones programadas para el año.

TGI cuenta con diferentes mecanismos de información para atender los requerimientos de sus 11 accionistas, quienes pueden presentar sus PQRS a través de la página web, por correo electrónico a la Dirección de Asuntos Corporativos o en los canales directos de la Empresa tales como el correo oficial para notificaciones y la ventanilla de correspondencia.

04

**BUEN GOBIERNO,
ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
DE LEY**



ÓRGANOS DE GOBIERNO

GRI
102-18

1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, compuesta por:

- 1.1. Empresa Energía de Bogotá S.A. ESP
- 1.2. Accionistas minoritarios

2. JUNTA DIRECTIVA

- 2.1. Principales: Gloria Astrid Álvarez Hernández, Moisés León Rubistain Lener, Raúl José Buitrago Arias, Oscar Edmundo Días Molina, Héctor Felipe Ángel Carvajal, José Fernando Montoya Carrillo, Jaime Alfonso Orjuela Vélez.
- 2.2. Suplente: Diana Margarita Vivas Munar, Barón Lancheros Francisco Javier, Juan Daniel Ávila Gómez, Martha Nohora Riaño Reyes, Mauro Hernán Mejía Trillos, Camila Merizalde Arico, Leonardo Garnica Eljaiek.

3. COMITÉS:

3.1. ESTATUTARIO

3.1.1. Comité de Auditoría: tiene por objeto asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

3.2. Creados por Junta Directiva

- 3.2.1. Comité Operativo y de inversiones
- 3.2.2. Comité de Compensación
- 3.2.3. Comité de Gobierno Corporativo

4. PRESIDENTE: JULIÁN GARCÍA SALCEDO

- 4.1. Primer Suplente del Presidente: Yolanda Gómez Restrepo
- 4.2. Segundo Suplente del Presidente: Leonel Mauricio Vara Maldonado

5. VICEPRESIDENTE JURÍDICO Y DE ASUNTOS DE GOBIERNO: Carlos Manilla McCormick

6. REVISOR FISCAL: Deloitte & Touche Ltda



- Cada uno de los órganos indicados tiene las facultades y atribuciones que le confieren los estatutos, las cuales se ejercerán con arreglo a las normas especiales expresadas allí y a la normativa aplicable.
- La Sociedad tendrá además un Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno y los demás funcionarios y organismos que determine la Asamblea y la Junta Directiva.
- Los comités servirán primordialmente como órganos asesores y consultores de la Junta Directiva. Las decisiones en los comités se adoptarán por la mayoría de sus miembros presentes y sus reuniones tendrán lugar cuando la mayoría de sus miembros se encuentren presentes.

COMITÉ ESTATUTARIO DE AUDITORÍA:

Tiene por objeto asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad. Este Comité estará integrado por tres (3) miembros principales de la Junta Directiva, con sus respectivos suplentes. A sus reuniones podrán asistir, con voz pero sin voto, el Presidente, el Vicepresidente Financiero y el Gerente de Auditoría Interna de la Sociedad. El Revisor Fiscal de la Sociedad podrá asistir a las reuniones con derecho a voz y sin voto, cuando fuere el caso, lo anterior está señalado en los Estatutos de la Sociedad artículo 57.

COMITÉS CREADOS POR JUNTA DIRECTIVA:

- **COMITÉ OPERATIVO Y DE INVERSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Tiene por objeto hacer el seguimiento y análisis de todos los temas relacionados con la planeación del negocio, la operación de la infraestructura y las inversiones, negocios, asuntos comerciales y regulatorios de la Sociedad. Lo anterior para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos, así como apoyarla en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio relacionadas con las competencias del Comité, en concordancia con el reglamento del Comité.
- **COMITÉ DE COMPENSACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Tiene por objeto garantizar que la gestión humana de TGI se enmarque en los lineamientos corporativos y que el sistema de compensación permita que la Compañía cuente con las personas que requiere para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos, con miras a implementar las mejores prácticas de desarrollo organizacional y generar valor a la Empresa y sus accionistas. Con esta finalidad, le compete a este órgano analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los empleados, tales como compensación fija, variable, incentivos y beneficios, las relaciones obrero-patronales y relaciones industriales, para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos; así como apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, en concordancia con el reglamento del Comité.
- **COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Tiene por objeto proponer y supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo adoptadas en la Empresa, en concordancia con el reglamento del Comité.

COMITÉS ADICIONALES:

- COMITÉ DE PRESIDENCIA:** Mediante la Directriz No. 002 se reglamentó el comité de Presidencia, el cual tiene por objeto hacer la coordinación, dirección, seguimiento y análisis de los temas que competen a la alta dirección de la Empresa de una manera multidisciplinaria e integrada, al estar integrado por el Presidente, los vicepresidentes y los gerentes de desarrollo sostenible y planeación. El comité se rige por las directrices de presidencia y se reúne semanalmente.
- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:** está conformado por un grupo de trabajadores, representantes del empleador y representantes de los trabajadores, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, tal como lo establece la resolución 0652 del 30 de abril de 2012. El comité tiene como finalidad mejorar la convivencia entre todos los trabajadores. Entre sus funciones tiene la de formular plan de mejora concertado entre las partes, con el fin de construir, renovar y promover la convivencia laboral. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja. Presentar a la alta dirección un informe anual de resultados de la gestión del Comité de Convivencia Laboral y los informes requeridos por los organismos de control. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia, ante las dependencias de Talento Humano y Salud y Seguridad en el Trabajo de la Empresa. Su competencia es relacionada con el ámbito social.
- COMITÉS OPERATIVO Y EJECUTIVO DE CONTRATACIÓN:** Son los responsables de las decisiones que adopten en materia de contratación, sin embargo, la responsabilidad de los integrantes de los Comités no releva de responsabilidad a los colaboradores que participaron en las distintas etapas del proceso contractual respectivamente. Son responsables de aprobar la estrategia de contratación, que debe incluir como mínimo: modalidad de selección que aplique, alcance técnico general, criterios de evaluación, reglas de negociación.

- COMITÉ COMERCIAL:** Tiene la competencia para el análisis, revisión y aprobación de las políticas comerciales de la Empresa, así como el examen de las tarifas, expansión del sistema de transporte y marco regulatorio. Entre sus principales funciones están: recomendar la ampliación de la infraestructura de transporte, nuevos tipos de servicio comercial que ofrezca la Empresa, las nuevas tarifas comerciales que ofrezca la Empresa, las suspensiones de servicios por incumplimientos de contratos comerciales, revisar y recomendar la contratación de capacidades, cuando no exista capacidad disponible primaria, así como la modificación de los contratos correspondientes.
- COMITÉ DE PROYECTOS:** Es presidido por el Presidente y tiene por objeto asesorar en la toma de decisiones sobre inicio, desarrollo, cambios y/o aprobaciones de cada fase de las iniciativas o Proyectos, asegurando: Alineamiento de las iniciativas con los objetivos de la estrategia corporativa, priorización de las iniciativas con base en impacto y valor agregado, definición de la pertinencia de invertir en el proyecto, definición de la fase que sigue para cada iniciativa, autorización sobre el inicio del proceso de maduración de cada iniciativa (Arranque - Start up), autorización de la inversión, plan de trabajo y recursos para la siguiente fase previa a la autorización e inversión del proyecto, incluyendo equipo multidisciplinario, asignación del líder de la iniciativa o Proyecto y su equipo de trabajo, suscripción el Acta o memorando de Soporte de Decisión (ASD).



RESPONSABILIDAD DE LOS COMITÉS EN LA TOMA DE DECISIONES

Comité	Responsable de decisiones de tipo
Comité de Compensación	Social y económico
Comité de Gobierno Corporativo	Económico y societario
Comité de Auditoría	Económico y ético
Comité de Operativo y de Inversión	Operaciones, económico, Social y ambiental
Comité de Presidencia	Operaciones, económico, Social y ambiental, gestión comercial, legal y administrativa
Comité de convivencia	Social
Comités de Contratación	Económico y operaciones

Elección

Según los Estatutos Sociales en su artículo 47 se señala que tanto los miembros principales como los miembros suplentes, serán elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva de acuerdo con el artículo 19, numeral 16 de la Ley 142 de 1994, se integrará expresando de manera proporcional la propiedad accionaria. La elección por la Asamblea General de Accionistas se realiza mediante el sistema de cociente electoral (artículo 1 y 2 del reglamento de Junta Directiva).

Independencia

Los miembros de la Junta Directiva no podrán hallarse vinculados por parentesco entre sí, ni con el Presidente, ni con el Revisor Fiscal, o con cualquier otro empleado de la dirección que tenga manejo y sea de confianza, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil. Tampoco podrán integrar la Junta Directiva, personas ligadas por matrimonio o por unión marital de hecho. TGI al no estar inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisiones (RNVE) no está obligada a tener miembros independientes, en los términos del artículo 44 de la Ley 964.

Conocimientos específicos y experiencia en ámbitos económico, ambiental y social

En cuanto a las calidades de los miembros que integran la Junta se señala en el Artículo 2 del reglamento de Junta Directiva:
 "La Junta Directiva estará integrada por personas que reúnan las más altas calidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tendrá en cuenta criterios tales como: (i) la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la Sociedad, (ii) su perfil, incluyendo trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo, el buen nombre y reconocimiento del candidato por su idoneidad profesional e integridad.
 La evaluación de la idoneidad de los candidatos a pertenecer a la Junta Directiva y el cumplimiento de los requisitos aplicables se deberá realizar con anterioridad a su elección, en los términos señalados en el reglamento de la Asamblea de Accionistas.

Involucra los grupos de interés

De conformidad con los artículos 379 numeral 1 del C de Co, y 17 del Reglamento de la Asamblea, para facilitar su derecho legal de postulación, los accionistas podrán someter los candidatos a integrar la Junta Directiva a la verificación de los requisitos, por parte del Comité de Compensaciones, caso en el cual éste presentará un informe a la Asamblea sobre el cumplimiento de los mismos, previamente a la elección. En el evento que no se haya realizado el trámite ante el Comité de Compensaciones, le corresponderá al accionista proponente adelantar el análisis correspondiente y presentarlo en la Asamblea de Accionistas, previo a la votación.

PRESIDENTE

Se señala en el artículo 59 de los Estatutos Sociales que el periodo del Presidente será de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente del cargo antes del vencimiento del periodo. Cuando la Junta no elija al Presidente en las oportunidades que correspondiere hacerlo, continuará ejerciendo el cargo el Presidente anterior hasta tanto no se efectúe un nuevo nombramiento.

VICEPRESIDENTE JURÍDICO Y DE ASUNTOS DE GOBIERNO

Se señala en el artículo 60 de los Estatutos Sociales que la Sociedad tendrá un Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno

REVISOR FISCAL

Se señala en el artículo 62 de los Estatutos Sociales que la Sociedad tendrá un Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, que será designado por la Asamblea General de Accionistas, para un periodo de dos (2) años, igual al de la Junta Directiva pero pudiendo ser removido en cualquier momento, así como ser reelegido en la forma prevista en estos Estatutos. El suplente reemplaza al principal en sus faltas temporales o absolutas.

COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

Los comités estarán integrados por los miembros principales y respectivos suplentes de la Junta Directiva.

Ejerce las funciones de secretario de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de los comités de Junta Directiva, por lo tanto no es miembro de ellas.

Artículo 205 del Código de Comercio

Ver Junta Directiva

El presidente es elegido por la Junta Directiva atendiendo criterios de idoneidad, conocimientos, experiencia y liderazgo, como consta en Acta No. 128 de la Junta Directiva. Para la elección del presidente en la vigencia del 2016 se contrató a una Empresa especializada en escogencia de altos ejecutivos (head hunter), la firma Aristos Consultores de Gerencia S.A. Dicha firma presentó un informe del proceso de selección y evaluación, con un informe de las hojas de vida y calificación correspondiente.

Es nombrado por el Presidente.

El Revisor Fiscal y su suplente pueden ser personas naturales o jurídicas, tendrán la calidad de contadores públicos, sujetos a las incompatibilidades, inhabilidades, prohibiciones y responsabilidades determinadas por la Ley. Como consta en el Acta 34 de la AGA se designó el Revisor Fiscal para los años 2016 y 2017.

Ver Junta Directiva

Secretario de la Asamblea General de Accionistas,

Es designado por la Asamblea General de Accionistas.

Ver Junta Directiva

No se identifican temas asociados a diversidad para su elección.

COMPOSICIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

GRI
102-22

ODS 16 (16.6)

Nombre Miembro Junta Directiva	Puesto	Empresa donde labora	Comités de la Junta a los que pertenece	Juntas a las que pertenece	Ejecutivo de la Compañía	Numero de juntas asistidas	Género
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Principal	Presidente EEB	Comité Compensación y Gobierno Corporativo.	Contugas, Cálidda, Promigas, EAB	No	14 de 15	Femenino
Moisés León Rubistain Lener	Principal	Gerente Desarrollo Empresarial Ltda	Comité de Compensación, operativo y auditoria	Pretecor Ltda., Citra S.A.S, Seseado Gomez Pretecor	No	8 de 15	Masculino
Raúl José Buitrago Arias	Principal	Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá	Comité Compensación	EAB	No	15 de 15	Masculino
Oscar Edmundo Días Molina	Principal	Asesor Movilidad Alcaldía Mayor de Bogotá	Gobierno Corporativo y Auditoria	ETB S.A. ESP, IDARTES (consejo Directivo)	No	14 de 15	Masculino
Héctor Felipe Ángel Carvajal	Principal	Tesorero Distrital	Comité de Auditoria	FONGEP	No	15 de 15	Masculino
José Fernando Montoya Carrillo	Principal	Representante legal Doblefer SAS	Comité Operativo y de Inversiones	Centro de Liderazgo, Corporación Mesa de yeguas, Corporación Escuela Galán, Esenttia	No	12 de 15	Masculino
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	Principal	Gerente de Planeación y Nuevos Negocios EEB	Comité operativo y de inversiones y Gobierno Corporativo	Trecca	No	9 de 15	Masculino
Diana Margarita Vivas Munar	Suplente	Secretaria General EEB	Comité Compensación y Gobierno Corporativo.	Cálidda, Trecca, Contugas, EEB	No	2 de 15	Femenino
Juan Daniel Ávila Gómez	Suplente	Director Encargado de Desarrollo Sostenible EEB	Comité Compensación	TGI	No	Ninguna	Masculino
Martha Nohora Riaño Reyes	Suplente	Asesora Presidencia EEB	Gobierno Corporativo y Auditoria	Trecca, Contugas	No	1 de 15	Femenino
Mauro Hernán Mejía Trillos	Suplente	Gerente Abastecimiento EEB	Comité operativo y de inversiones y Gobierno Corporativo		No	1 de 15	Masculino
Camila Merizalde Arico	Suplente	Director Asuntos Corporativos y Filiales	Comité de Auditoria	Cálidda	No		Femenino
Leonardo Garnica Eljaiek	Suplente	Gerente de Portafolio Accionario y Planeación Corporativa EEB	Comité Operativo y de Inversiones	Contugas SAC, Red de Energía del Peru, Consorcio Transmetano	No	1 de 15	Masculino
Francisco Javier Barón Lancheros	Suplente	Gerente de Planeación Financiera EEB	Comité de Compensación, operativo y auditoria	TGI	No	1 de 15	Masculino

Total de Juntas Directivas realizadas en 2016: 15, la asistencia corresponde al miembro principal desde su nombramiento, en la ausencia de estos se contó con la presencia de miembros suplentes en cumplimiento de la norma legal colombiana.

GRI
102-28

La evaluación del Presidente en los términos de los Estatutos Sociales (artículo 52 numeral 2) corresponde a la Junta Directiva. La evaluación de los miembros de la Junta Directiva y Comités, se encuentra señalada en el artículo 20 del reglamento de la Junta Directiva, el cual establece que anualmente deberá presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe de autoevaluación de sus funciones y de su trabajo como órgano colegiado identificando el grado de cumplimiento de las mismas.

Adicionalmente, presentará un informe con la evaluación de sus Comités y la de sus miembros individualmente considerados. Para el efecto, se podrá contratar a un asesor externo que ayude a formular cuáles deben ser los criterios que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo de la evaluación. Para 2017 la

evaluación a los miembros de Junta se realizará a través de un tercero de conformidad con los Estatutos Sociales..

Externamente se cuenta con la auditoría externa de gestión y resultados en los términos de la Ley 142 de 1994 y Gestión y Auditoría Especializada Ltda - GAE - a quienes se les presenta anualmente un informe sobre las actividades operativas de la Empresa y dentro del cual se presenta lo correspondiente a Gobierno Corporativo, como es la composición de la Empresa, su Junta Directiva, Accionistas, entre otros. Dicho informe a su vez es presentado la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por GAE.

No se registran cambios en los miembros o en las prácticas organizativas en la vigencia 2016 por procesos de evaluación.

RETOS 2017

- Actualizar el Código de Buen Gobierno Corporativo de acuerdo con los lineamientos del GEB y las mejores prácticas corporativas sobre la materia.
- Evaluación a los miembros de Junta se realizara a través de un tercero de conformidad con los Estatutos Sociales.

4.2. ÉTICA Y TRANSPARENCIA

ENFOQUE DE GESTIÓN

Pacto Global – Anticorrupción

Para TGI el fortalecimiento de la ética y anticorrupción hacen parte de su cultura organizacional y es un pilar fundamental en las relaciones con sus grupos de interés, así como las actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios.

La Empresa ha implementado mecanismos que soportan el desarrollo de acciones coordinadas contra el fraude y la corrupción, promueven los valores corporativos y la transparencia.

TGI cuenta desde hace varios años con un Código de Ética, construido de forma participativa, el cual se constituye en el referente formal e institucional de la conducta personal y profesional que deben tener todos los colaboradores, miembros de

Junta Directiva, proveedores y contratistas, independiente del cargo o de la función que ocupen. Anualmente, los colaboradores de TGI firman el formato de "Declaración de Conflicto de Intereses", donde adhieren al Código de Ética. Además, en los contratos firmados con terceros para la prestación de un bien y servicio se incluye una cláusula, en la que en caso de incumplimiento o violación del Código de ética, se dará por terminado de forma unilateral. Durante 2016 se fortaleció el formato de Declaración de Conflictos de Interés, se incluyeron aspectos específicos a reportar que permitirían evidenciar posibles situaciones como:

- Condición si ha sido empleado, o es empleado, accionista o

La Empresa ha implementado mecanismos que soportan el desarrollo de acciones coordinadas contra el fraude y la corrupción

miembro de Junta Directiva, directamente o a través de una persona jurídica en algún contratista, o cliente (remitente) de TGI.

- Se tiene cónyuge o compañero permanente o a parientes en primer o segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos), o primer y segundo grado de afinidad (suegros, yernos, nueras, y cuñados), o primero civil (hijos adoptados), trabajando en TGI o en alguna compañía del Grupo Energía de Bogotá.
- Actividades fuera del horario de trabajo las cuales reportan un beneficio económico representado en utilidades, honorarios o salarios.

Igualmente, TGI adhirió a:



- Pacto Global de las Naciones Unidas, con lo cual se compromete a implementar en sus estrategias y operaciones los diez principios en el marco de los Derechos Humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.
- La iniciativa de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia (UNODC): "Hacia la integridad. Una construcción entre los sectores Públicos y Privado en Colombia", proyecto por 3 años (Octubre 2015 – Sept 2018) que busca fortalecer los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción a partir del principio de responsabilidad compartida establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) y mejorar el diálogo entre los sectores público y privado, fortaleciendo el marco legal anti-corrupción y crear una cultura de la integridad en el sector privado colombiano.

INSTRUMENTOS PARA LA ÉTICA

1. PREVENCIÓN:

- Política Antifraude y Anticorrupción (Corporativa): promueve una cultura ética al interior de TGI para prevenir eventos de fraude o corrupción y establecer mecanismos para detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente los eventos relacionados con ello.
 - Código de Ética: establece y desarrolla pautas de comportamiento y reglas de actuación a propósito de sus relaciones con los grupos de interés y de sus actuaciones en los mercados donde se desarrollan sus negocios, con el fin de que estas se ajusten a los valores corporativos y a las obligaciones asumidas en la relación laboral.
 - Manual SIPLA (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo): contiene las políticas, controles y procedimientos adoptados por la Empresa para prevenir el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Capacitaciones a todos los colaboradores de la Empresa, Alta Gerencia, proveedores y clientes en temas relaciones con prevención de fraude y corrupción, Canal Ético, Código de Ética, Conflictos de Interés y prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Validaciones en listas restrictivas y de control de las personas naturales y jurídicas previas a formalizar una relación comercial, contractual, laboral, y otras operaciones con la Empresa.

GRI
102-17

2. DETECCIÓN:

- Canal Ético: como mecanismo que tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que represente un perjuicio para cualquier Empresa del Grupo. Así mismo, se puede utilizar para consultas y solicitar aclaraciones sobre dilemas éticos.
- Este canal es administrado por un tercero independiente que garantiza objetividad en el proceso de recepción y manejo de información, suministrando a TGI los informes de las denuncias recibidas al Comité de Ética, considerando los protocolos de comunicación.

3. INVESTIGACIÓN:

- La Empresa ha definido actividades y mecanismos encaminados a investigar eventos de fraude y corrupción, así:
- Todos los reportes que se reciban son analizados conforme lo establecido en el Protocolo de Verificación, presentado ante el Comité de Auditoría.
 - En caso de requerirse alguna investigación, TGI puede realizarla con recursos internos o con terceros expertos, para esto se cuenta con servicios especializados en estos temas.
 - La Gerencia de Auditoría es la encargada de implementar programas de prevención, fortalecimiento, capacitación, evaluación y monitoreo sobre el tema. Se cuenta con un equipo de 6 auditores y recursos asignados para adelantar las actividades de control.





GESTIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN

En el sistema de riesgos de TGI, se identificó el riesgo de fraude y corrupción y se definieron los controles mitigantes relacionados, los cuales son monitoreados periódicamente. Los impactos positivos más relevantes de la prevención están relacionados con lo económico, en la transparencia en procesos de contratación laboral, servicios y suministros y en el cumplimiento de obligaciones sociales y ambientales.

TGI cuenta con una política de Prevención de Fraude y corrup-

ción, y en 2016 inició la construcción e implementación del Sistema de Administración para la prevención de los riesgos de Fraude, Soborno y Corrupción, el cual opera de acuerdo con los lineamientos de autorregulación y cumplimiento de estándares internacionales sobre la materia:

- Niveles de responsabilidad
- Metodologías para la identificación de factores de riesgo y para la identificación, medición y control del riesgo de fraude y corrupción y monitoreo del Sistema.

- Herramientas para su administración: Preventiva, detectiva y respuesta, principios, definición de actos de fraude y corrupción, reglas de conducta, regalos, hospitalidades y otros beneficios, donaciones, patrocinios y contribuciones para la financiación de campañas políticas, relaciones con grupos de interés, medidas para asegurar el cumplimiento del sistema, procedimiento de control interno y revisiones, reportes externos, indicadores, divulgación y capacitaciones.

TGI cuenta con los siguientes Comités, encargados de verificar de acuerdo con el Protocolo de Comunicaciones del Canal Ético (encuéntrelo aquí):

- Comité de Convivencia.
- Comité de Ética y Cumplimiento.
- Comité de Auditoría y Riesgos.
- Check list de verificación de alertas de fraude y corrupción en diferentes procesos de la Empresa, el cual hace parte del Plan Anual de Auditoría Interna.

En 2016 se implementaron algunas estrategias de fortalecimiento en torno a estas temáticas:

- A.** Campañas sobre autocontrol, dirigidas a los colaboradores y publicadas en los medios de comunicación interna, empleando como cierre un video con testimonios.
- B.** Capacitación y evaluación de dilemas éticos, dirigida a colaboradores y contratistas y enfocada en los diferentes mecanismos y herramientas que promueven la ética y lucha contra la corrupción en TGI. Se realizaron en total 45 sesiones en la sede de Bogotá y sedes Operativas, con una participación del 74,7% (sale de dividir 266/356) del total de la planta vigente (356). El total de asistentes fueron 325 personas, de los cuales 266 son colaboradores y 59 proveedores y contratistas.

Divulgación del Manual de Contratación a proveedores y contratistas, incluyendo charlas sobre temas éticos, en el cual se invitaron 196 proveedores y contratista del Grupo Energía de Bogotá.

GRI 205-2

C. Charlas sobre ética, dirigida a Clientes a través del Comité de Transporte, con la asistencia de 54 clientes y 25 colaboradores de TGI.

Nivel	Cantidad	%	Cantidad	%	Centro de trabajo	Cantidad	%	
Alta Gerencia	12	5%	Miembros de Junta Directiva	7	50%	Sede administrativa	148	56%
Gerencia Med	24	9%	Genero		Asistente de Sedes Operativas	118	41%	
Coordinación	54	20%	Hombres	188	71%			
Ejecución	77	29%	Mujeres	76	29%			
Apoyo y Soporte	99	37%						

PUNTUACIÓN Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA POR COLOMBIA

Parte de la medición de la gestión de TGI en este frente, se hace a través de la participación anual en la evaluación del Índice de Transparencia Nacional (ITN) en cabeza de la Corporación Transparencia Por Colombia.

Esta es una herramienta de control social, desarrollada desde el año 2002 para monitorear y evaluar los grados de transparencia y los riesgos de corrupción en entidades de los tres niveles de la administración pública (nacional, departamental y municipal) con el propósito de identificar oportunidades de mejoramiento en las entidades evaluadas y avanzar en el control y prevención de los factores que generan riesgo de corrupción.

Durante 2016 se obtuvo una calificación en los subcomponentes, así:

- Programa Anticorrupción: 72.4
- Controles Internos: 85.4

Estos resultados no son comparables con 2015, teniendo en cuenta los cambios metodológicos realizados por parte de la Corporación.

Asimismo, la Auditoría Externa de Gestión y Resultados evalúa todos los años el sistema de control interno de la Empresa.

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE REPRESENTARON CAMBIOS EN EL GOBIERNO CORPORATIVO

- El Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 28 de junio de 2016 recomendó presentar a consideración de la Junta Directiva la modificación de los Estatutos Sociales (como consta en el Acta No. 28 del Comité de Gobierno Corporativo). La Junta Directiva, a su vez en sesión 134 recomendó a la Administración presentar a la Asamblea General de Accionistas la reforma de los Estatutos Sociales (como consta en el Acta No. 134 de Junta Directiva). En la sesión No. 35 de la Asamblea General de Accionistas se aprobó el proyecto de reforma a los estatutos sociales, en lo relacionado con los siguientes aspectos: objeto social, eliminación restricciones de negociación de acciones, funciones y responsabilidades del Presidente de la Junta Directiva, funciones de la Junta Directiva, ajuste de los Estatutos Sociales al Nuevo Manual de Contratación, mayor protección a accionistas minoritarios, rotación de Revisor Fiscal y conflictos de interés remisión Código de Gobierno Corporativo (como consta en el Acta No. 35 de la AGA).
- En la sesión 128 de la Junta Directiva se designó a Julián García Salcedo como Presidente de la compañía por parte de la Junta Directiva de TGI SA ESP, quien reemplazó a David Alfredo Riaño Alarcón. En la misma sesión se designaron a los señores Yolanda Gómez Restrepo como Primer Suplente del Presidente y Leonel Mauricio Vara Maldonado como segundo Suplente del Presidente de TGI S.A. ESP quienes reemplazaron a Nixon José Arcos Rodríguez y Carlos Francisco Toledo Flórez respectivamente (como consta en el Acta No. 128 de Junta Directiva).
- En la sesión 133 de la Junta Directiva se aprobó el Manual de Contratación de TGI, en relación con los siguientes aspectos: nombre, inclusión de definiciones, excepciones de aplicación, etapas del proceso contractual, posibilidad de adelantar sesiones con posibles oferentes, modalidad y cuantía de contratación, garantías, publicidad de los procesos contractuales, aplicación de herramientas de comercio electrónico y verificación de los comités (como consta en el Acta No. 133 de Junta Directiva).
- La Asamblea General de Accionistas mediante sesión 34 determinó los honorarios de los miembros de Junta Directiva y Comités Estatutarios, así mismo se nombró a 4 nuevos miembros de la Junta. En la sesión 35 del 18 de julio de 2016 se nombraron 6 miembros adicionales de la Junta Directiva, como consta en las respectivas Actas.

4.3. GESTIÓN REGULATORIA

ESQUEMA INSTITUCIONAL DEL SECTOR EN EL PAÍS

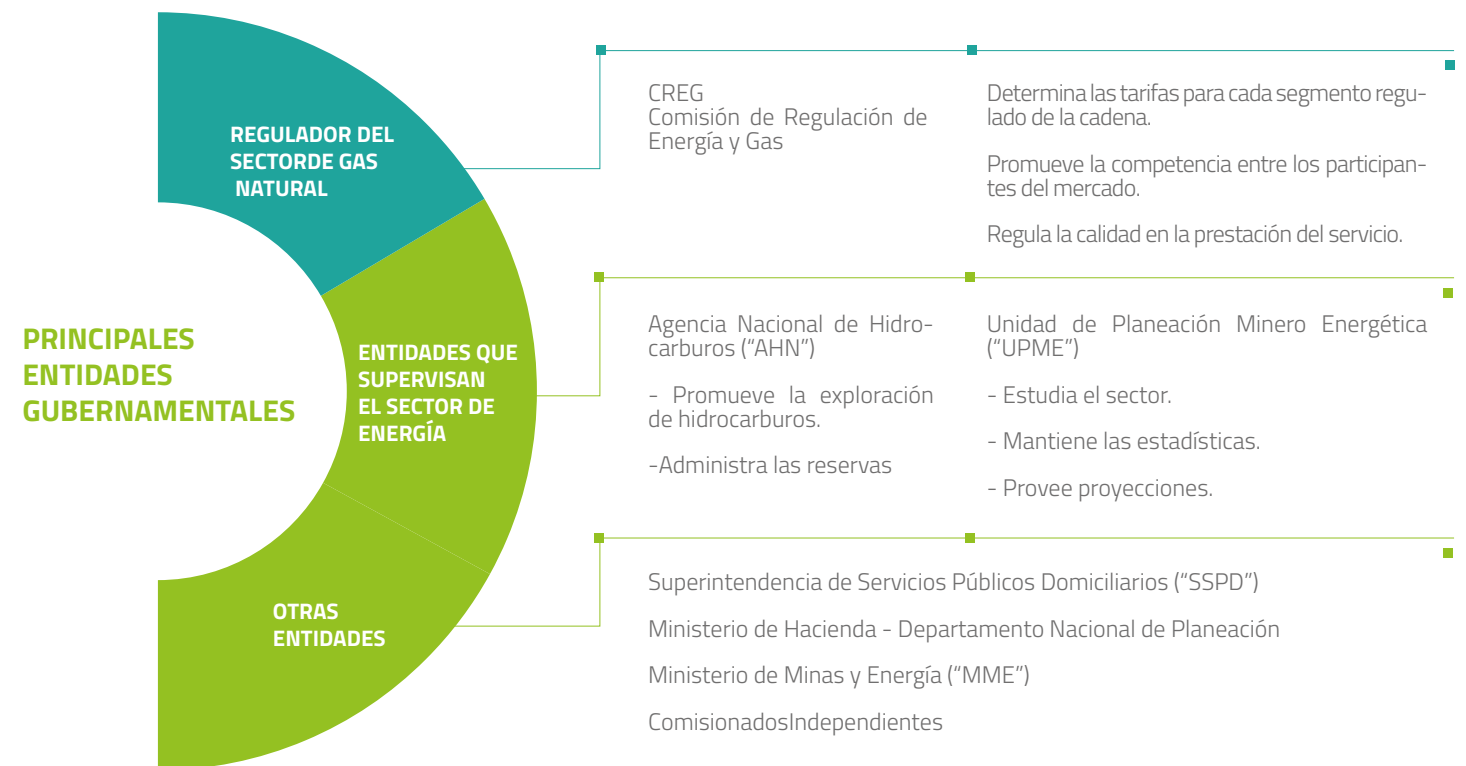
- En la sesión 135 de la Junta Directiva se designaron los miembros de los Comités de Junta Directiva como consta en el Acta de dicha sesión.
- Fueron aprobados los reglamentos de Asamblea (Acta 35), Junta Directiva (135) y cada uno de los Comités de Junta Directiva. Lo anterior, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes de 2016.
- Durante 2016 se reinstitucionalizó el Gobierno Corporativo en TGI mediante la modificación de los Estatutos sociales, la creación de los comités de Junta Directiva con sus respectivos reglamentos, los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva, así como la creación al interior de TGI de la Dirección de Asuntos Corporativos.
- Se implementaron las prácticas que aplicaran a TGI, señaladas en le Circular 28 de 2014 de la Superintendencia Financiera de conformidad con los lineamientos del Grupo Energía de Bogotá.
- En la sesiones 133 y 135, la Junta Directiva nombró los miembros de los comités de Auditoría, Gobierno Corporativo, Compensación y Operativo y de inversiones, según sus atribuciones legales y estatutarias en especial las contempladas en el numeral 28 del artículo 52 de los Estatutos Sociales y establecer los miembros de cada uno de los comités

RETOS 2017

1. Implementar y divulgar el sistema de administración de riesgos de Fraude, Soborno y Corrupción a colaboradores, contratistas y proveedores, comunidades, clientes, inversionistas y miembros de Junta Directiva.
2. Participar activamente en las actividades y aprendizajes de UNODC para fortalecer la prevención del fraude, soborno y corrupción, dentro del marco de la iniciativa "Hacia la integridad. Una Construcción entre los sectores Públicos y Privado en Colombia".
3. Desarrollar campañas relacionadas con temas de control interno, ética, canal ético, prevención del fraude, soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo y demás lineamientos encaminados a la prevención de estos riesgos.

ASPECTOS RELEVANTES

- Sector regulado conforme a la ley 142 de 1994.
- No existe termino de tiempo para la prestación del servicio.
- Los activos son propiedad de las compañías (no del estado).



ASPECTOS REGULATORIOS RELEVANTES

- Decreto MME Número 1073 de 2015- Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de minas y energía. y todos aquellos que modifican o complementan.
- Resolución CREG 071 de 1999 - Reglamento Único de transporte de gas natural (RUT). Y todas aquellas que la modifican o complementan.
- Resolución CREG 126 de 2010 - Metodología tarifaria para la remuneración del servicio de transporte de gas natural. Y todas aquellas que la modifican o complementan.
- Resolución CREG 089 de 2013 - Reglamento del mercado mayorista de suministro y transporte de gas natural. Y todas aquellas que la modifican o complementan

GESTIÓN FRENTE AL MARCO REGULATORIO.

En esta materia, la Empresa desarrolló:

A. La actualización del expediente tarifario con corte a 30 de junio del 2016, con el fin de atender los requerimientos que pudiera haber realizado la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) al respecto.

Cabe mencionar que la CREG publicó la propuesta de nueva metodología tarifaria, pero decidió aplazar la adopción de la versión definitiva, por lo cual no fue necesario remitir la información del expediente de manera formal; no obstante, dichos datos fueron utilizados para analizar los impactos de la propuesta de la CREG.

B. Revisión de cargos (de acuerdo a la Resolución CREG 126 de 2010) a partir de la cual se determinaron los aspectos que pueden ser objeto de controversia y la valoración de impactos sobre la base de inversión reconocida para evaluar posibles oportunidades regulatorias que permitan a TGI un incremento en los cargos aprobados para la actividad.

C. Incentivar mecanismos adecuados para la remuneración de activos de confiabilidad del

sistema de TGI, a partir de diferentes actividades como reuniones y comunicaciones junto a las entidades gubernamentales que tuvieron como propósito mostrar que la eficiencia y la confiabilidad para el sistema se puede lograr con obras en el sector de transporte donde las economías a escala son mayores que en otras actividades por ejemplo el gasoducto Palmira - Buenaventura. De igual manera se presentaron comentarios a la Resolución CREG 120 de 2016, con el propósito de delimitar la diferencia entre activos de distribución y transporte.

Se participó activamente junto con la CREG y la UPME en la identificación de los proyectos necesarios de confiabilidad/abastecimiento y la adecuada remuneración de los mismos donde se refleje los riesgos asociados a la construcción de la infraestructura y los criterios operacionales que reflejen las mejores prácticas de la industria (Resolución CREG 038 de 2016 en consulta y 090 de 2016 en consulta, respectivamente).

También se realizó diferentes acciones evidenciando los riesgos que puede traer para la confiabilidad del sector la ini-

ciativa de crear competencia en la construcción de infraestructura de transporte, la cual puede afectar los ingresos de los transportadores incumbentes, la operación adecuada del sistema, la confiabilidad del sistema y la necesidad de fijar adecuadas prácticas para la construcción de esta infraestructura. (Resolución CREG 037 de 2016)

De igual manera, se remitió al Ministerio de Minas y Energía con copia a la CREG, la comunicación identificada 000190, cuyo fin fundamental era velar por una remuneración de los activos del Plan de Abastecimiento de Gas Natural. Se expidió la Resolución MME 40052 de 2016.

D. Promoción de la expedición e inclusión de proyectos dentro del Plan de Abastecimiento de Gas Natural, consiguiendo que la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) contemplara los activos principales que TGI consideraba necesarios para garantizar la confiabilidad y abastecimiento del sector; por ejemplo: planta de regasificación en el Pacífico; gasoducto para conectar la planta con el SNT en 30 pulgadas; activos asociados a la bidireccionalidad Yumbo-Ma-

riquita para llevar el gas de la planta de regasificación al interior del país; y bidireccionalidad Ballena-Barranca.

E. Se participó activamente junto con la CREG y la UPME en la identificación de los proyectos necesarios de confiabilidad/abastecimiento y la adecuada remuneración de los mismos donde se refleje los riesgos asociados a la construcción de la infraestructura y los criterios operacionales que reflejen las mejores prácticas de la industria (Resolución CREG 038 de 2016 en consulta y 090 de 2016 en consulta, respectivamente).

También se realizó diferentes acciones evidenciando los riesgos que puede traer para la confiabilidad del sector la iniciativa de crear competencia en la construcción de infraestructura de transporte, la cual puede afectar los ingresos de los transportadores incumbentes, la operación adecuada del sistema, la confiabilidad del sistema y la necesidad de fijar adecuadas prácticas para la construcción de esta infraestructura. (Resolución CREG 037 de 2016)

RETOS 2017.

- Socializar los comentarios principales a la nueva metodología en tres entidades que participen en las sesiones con la CREG.
- Evaluar y proponer nuevos activos para actualizar el Plan de Abastecimiento.
- Atender los requerimientos por terminación de vida útil normativa.
- Revisar la metodología Open Season y determinar acciones con base en la Resolución definitiva.
- Evaluación de cargos de puntos de entrada y salida y propuesta (si resultan subremunerados).
- Proponer agenda regulatoria 2018 a la CREG.
- Implementar el memorando de decisión, el cual permite documentar las decisiones de alto nivel frente a inversión e impactos de triple cuenta.
- Diseñar e implementar el memorando de decisión, el cual permite documentar el caso de negocios que soporta las decisiones de alto nivel con un análisis integral de las mismas. Todas las decisiones de inversión y negocios que tomó la Junta Directiva en 2016 tienen un memorando de decisión que prepara la administración.

05

PRIORIDAD EN
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

ENFOQUE DE GESTIÓN

Pacto Global – Estándares Laborales

TGI cuenta con una política de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo (SST) basada en principios y alineada con los objetivos estratégicos, con el fin de proteger la vida, salud e integridad de las personas, los activos y el medio ambiente, así como prevenir lesiones y enfermedades y dar cumplimiento legal, mejoramiento continuo y participación de todos los colaboradores. Por lo anterior, este asunto fue uno de los pilares estratégicos de alto desempeño esbozados en 2016 por la presidencia de la Empresa.

Para demostrar el compromiso de la empresa con la prioridad en SST, este tema es el primer punto de la agenda de todas las juntas directivas, comités de presidencia, reuniones de arranque de los proyectos y en todos los espacios que permitan fortalecer la cultura de seguridad y liderar las mejores prácticas en esta materia por parte de todos los colaboradores y contratistas de la Empresa.

Con el fin de garantizar el bienestar y confort de los colaboradores en la ejecución de sus funciones, TGI da estricto cumplimiento y relevancia a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante programas y sistemas de gestión, entendiéndolo como actividad multidisciplinaria y como normatividad de estricto cumplimiento vigente en Colombia para evitar la accidentalidad y enfermedad laboral.

Del mismo modo, al adherir a Pacto Global, da respuesta a los principios sobre estándares laborales, en especial en lo referente a la protección de los colaboradores frente al trabajo forzoso o bajo coacción y a la protección frente a cualquier tipo de discriminación.

Adicionalmente, la gestión en esta materia está regulada en Colombia bajo el Decreto 1072 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en su capítulo 6. Para el caso de las actividades de alto riesgo que no han sido reguladas en el país, la Empresa ha puesto en marcha estándares internacionales en temas específicos como trabajo en espacios confinados e izajes de cargas, con el fin de controlar estas actividades que pueden generar potenciales accidentes.

LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO TIENE
RELEVANCIA:

- Interna, en tanto analiza riesgos de los colaboradores y sus condiciones laborales y busca minimizarlos en tareas administrativas como en campo para llegar a cero accidentes y cero fatalidades.
- Externa, pues al emplear buenas prácticas de la industria, evita daños en los procesos y genera un impacto positivo frente al medio ambiente, trabajo con comunidades, integridad de activos.

En los últimos años, la empresa viene adelantando la estandarización y mejora de los controles operacionales de las actividades críticas de la Operación y Mantenimiento, reflejado en los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2016, donde el mayor porcentaje de accidentalidad y ausentismo se asoció con riesgos locativos en instalaciones administrativas y operativas (caídas al mismo nivel durante desplazamientos) y en un porcentaje menor, accidentes relacionados con la razón de ser del negocio.

TGI cuenta con la política de control de alcohol, tabaco sustancias alucinógenas y armas y la política de seguridad vial. Esta última contempla el compromiso de verificar que en todas

las actividades en las que esté involucrada la conducción de vehículos, se cumpla lo establecido en las normas de Tránsito y Transporte, así como las normas al interior de la empresa, para lograr altos estándares en Seguridad Vial.

Para lo anterior ha implementado un compromiso vial en el que se evidencian estrategias de concientización a los colaboradores y orientación a la promoción y prevención de accidentes de tránsito en los Centros de Trabajo Operativos, Sede Administrativa y en las Vías Públicas.

En cuanto a indicadores, para 2016, la empresa estableció nuevos objetivos y metas, guiada por las mejores prácticas de la industria, así:

- Índice de Frecuencia: Meta 4,05.

- Índice de Severidad: Meta 22,05.

- Campañas y planes de HSE: Meta 3 programas adicionales a los existentes.

(El resultado frente al cumplimiento de las metas se podrá revisar en el desarrollo del capítulo).

Cabe resaltar que en 2016 se tramitaron las PQRS relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo emitidas por diferentes grupos de interés como: Ministerio de Trabajo, ARL Positiva, proveedores, contratistas, entre otros.

Para liderar esta gestión, TGI cuenta con un multidisciplinario en la de la Subdirección de HSEQ (Gerencia de Desarrollo Sostenible) que hace presencia en sus diferentes centros de trabajo. Del mismo modo, dispone de un presupuesto para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a la prevención de lesiones y enfermedades, el cual asciende a los 900 millones de pesos, que a la vez da soporte a los siguientes programas:

En los últimos años, la empresa viene adelantando la estandarización y mejora de los controles operacionales de las actividades críticas de la Operación y Mantenimiento



Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Intervenir y controlar los riesgos prioritarios detectados en la identificación, evaluación y control de riesgos desarrollando el ciclo PHVA.

Programa de Seguridad Basado en Comportamientos (PSBC): Intervención de los comportamientos inseguros y refuerzo de los comportamientos seguros, para disminuir la incidentalidad en TGI, a través de la Tarjeta TOA (Tarjeta de Observación y Aseguramiento).

Programa de Riesgo Psicosocial: Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear la exposición a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y las reacciones de estrés que afectan a la población trabajadora de TGI.

Sistema de Vigilancia Epidemiológico Hipoacusia Neurosensorial: Control integral de los factores de riesgo en la fuente, medio y en el trabajador, con el fin de disminuir la probabilidad de alteraciones auditivas en la población laboralmente expuesta.

Sistema de Vigilancia Epidemiológico Musculo Esquelético: Control integral de los factores de riesgo asociados a posturas, diseño de puesto de trabajo, manejo de herramientas y manipulación de cargas.

Plan Estratégico Seguridad Vial – PESV: Establecer los lineamientos, difundir las buenas prácticas y conductas seguras de movilidad para enfrentar los diferentes escenarios viales a los que se está expuesto, con el propósito de evitar la ocurrencia de eventos de tránsito, minimizar la severidad de los mismos cuando estos ocurran.

Plan de Emergencias: Disminuir los niveles de riesgo de cada una de las amenazas existentes en la Empresa, mediante un plan de prevención y mitigación, que permita la reducción de la vulnerabilidad existente, de esta manera proteger la integridad física, mental, social de los Colaboradores de TGI S.A. ESP., Contratistas, Subcontratistas, Visitantes y su infraestructura.

Programa de Trabajo Seguro en Alturas: Parámetros seguros en la realización de trabajos en alturas y rescate.

Programa de Trabajo en Espacio Confinados: Establecer un procedimiento seguro para la realización de actividades en espacios confinados en los Centros Operativos de Trabajo (Distritos y Estaciones de Compresión de Gas)

Programa de prevención de Riesgo Cardiovascular: Identificar, establecer e implementar los mecanismos que lleven a mejorar las condiciones de salud cardiovascular de los colaboradores.

Programa Higiene Industrial (Ruido, iluminación). Medición y registro del riesgo ocupacional.

Día HSEQ: Su alcance incluye todos los centros de trabajo operativos, con el objetivo de llevar a cabo talleres basados en la lúdica para interiorizar la información en temas de SST.

TGI gestiona la Salud y Seguridad en el Trabajo con sus contratistas y subcontratistas, por medio de:

- Inducciones en temáticas de HSEQ a los representantes legales, gerentes, jefes de área o del proyecto de la Empresa contratista, con el fin de socializar y atender sus inquietudes frente al documento contractual y Manual HSEQ para contratistas (documento de estricto cumplimiento).
- Inducciones de HSEQ en sitio de operación, a los ejecutores de empresas contratistas, para socializar y dar a conocer los procedimientos, requerimientos, documentación, controles y riesgos, mediante los cuales serán evaluados y medidos durante la ejecución de las actividades.
- Reporte de indicadores Salud y Seguridad en el Trabajo, para los contratistas estratégicos, incluyendo: índice de severidad, índice de frecuencia, accidentes presentados mensualmente y planes de acción.
- Compromiso de contratistas con la política de TGI

La efectividad de la gestión SST de la empresa es evaluada a través de: auditorías internas (programadas por el Sistema de Gestión Integrado), externas por el ente certificador Bureau Veritas en la norma OHSAS 18001 y de cumplimiento de requisitos legales en dicha materia.

De igual manera, mes a mes se generan los indicadores SST, los cuales son presentados ante el

Comité de Presidencia y Junta Directiva de la empresa.

En 2016, se realizaron visitas gerenciales a cada uno de los centros de trabajo operativos

(Distritos y Estaciones), con el fin de conocer el funcionamiento, dinámica y requerimientos del personal, contratista e instalaciones en general.



MECANISMOS DE RECLAMACIÓN PARA LOS COLABORADORES:

ODS 8 (8.8)

Pacto Global – Estándares Laborales

GRI
403-1

- **COPASST:** está conformado por cuatro representantes de la empresa y cuatro representantes de los colaboradores de cada centro de trabajo operativo (Distritos y Estaciones) el COPASST está representado por un Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien es la persona visible, encargada de consolidar las necesidades de los colaboradores y canalizarlas a través del COPASST principal ubicado en Bogotá. Dichos Vigías, en el segundo semestre de 2016, fueron capacitados y formados en las diferentes funciones y responsabilidades, según la normatividad vigente.
- **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:** está conformado por cuatro representantes de la empresa y cuatro representantes de los colaboradores. Está creado para la prevención y solución de situaciones de acoso laboral al interior de TGI. Este Comité procura generar una conciencia colectiva de armónica convivencia, para promover condiciones dignas y justas, y el buen ambiente ocupacional, protegiendo la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad.

GESTIÓN SOBRE TAREAS CRÍTICAS

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer los conocimientos de los colaboradores de la Empresa en tareas críticas, como: trabajo en espacio confinado, trabajo en alturas, trabajo eléctrico e izamiento de cargas; con el fin de mitigar los riesgos de los mantenimientos en la infraestructura de transporte de gas.

Se elaboró el inventario de los elementos dieléctricos para el control del riesgo eléctrico en los centros de trabajo operativos y se gestionó la adquisición de los elementos correspondientes. Completando el ciclo se realizó un simulacro de rescate en riesgo eléctrico en la Estación de Compresión de Gas de la Sabana (estación que contiene media y baja tensión en TGI).

- **TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS:** se llevó a cabo la capacitación y el entrenamiento por parte del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) a 73 colaboradores de los centros de trabajo operativo que ejecutan labores de mantenimiento en espacios confinados. Igualmente, se adelantó el mapeo de los espacios confinados identificados con el propósito de minimizar o eliminar el riesgo bajo estrategias de reingeniería.
- **TRABAJO ELÉCTRICO:** se socializaron las 5 reglas de oro a todo el personal de los centros de trabajo operativos, así como se dio capacitación enfocada en Riesgo Eléctrico, los efectos para la salud y controles operacionales HSE a 112 Personas, con un total de 448 de horas hombre de capacitación.
- **TRABAJO EN ALTURAS:** se ofreció capacitación y entrenamiento al 100% de los profesionales HSEQ de los centros de trabajo operativo adquiriendo las competencias requeridas para Coordinadores de Trabajo Seguro en Alturas (TSA), así como se dio gestión del contrato para obtener la capacitación de entrenamiento, reentrenamiento y rescate de TSA en cumplimiento a la resolución 1409 de 2012 y NFPA 1670 y 1006, de todo el personal involucrado en este tipo de riesgos.
- **IZAJE DE CARGAS:** se adelantaron cinco visitas de inspección a los centros de trabajo operativos (ECG Miraflores, ECG Padua, EGC Mariquita, ECG Puente Guillermo y Bodega Honda) con el fin identificar el factor de riesgo derivado de la condición de trabajo y los comportamientos inseguros. Como complemento se elaboró y aprobó el procedimiento, instructivo y formatos, que aplican para el control de esta actividad crítica.

CIERRE DE BRECHAS FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En Enero del 2016 se llevó a cabo con la ARL Positiva, el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a corte 31 Diciembre de 2015, frente al cumplimiento del Decreto 1072 del mismo año, arrojando un resultado de 89.8% de cumplimiento, sobre el cual se avanzó durante los 12 meses hasta alcanzar un 93.7%, identificando la necesidad de enfocar las acciones para cumplir al 100% con lo establecido en la legislación, entre ellas:

- Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo (gestión del diagnóstico de condiciones de salud de los colaboradores).
- Elaboración del Plan de Capacitación y el procedimiento correspondiente.
- Ajustar el procedimiento de comunicación Interna-Externa a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme con el Decreto 1072.
- Elaboración y ejecución del Programa de Inspecciones generales en de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar el Programa de Orden y Aseo.
- Diseñar mecanismos para el reporte de las condiciones de salud de los colaboradores.
- Elaboración del Procedimiento de Rehabilitación Integral para los colaboradores con enfermedad laboral.
- Ajustar el Procedimiento de Gestión del Cambio a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme con el Decreto 1072.

TOMA DE CONCIENCIA

Plan Estratégico de Seguridad Vial

En Junio de 2016 se realizó la radicación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de TGI ante el Ministerio de Transporte y a partir de entonces, el área de Calidad de la Empresa, dio inicio al cargue del documento con sus 87 anexos, los cuales quedaron cargados en la herramienta Isolución Versión 4 el 26 de Diciembre de 2016.



OTRAS ACCIONES PARA LA TOMA DE CONCIENCIA:

- **DÍA HSEQ:** se realizó en todos los centros de trabajo operativos, a través de una agenda que incluía talleres basados en la lúdica con el fin de interiorizar información clave en temas de Hipoacusia Neurosensorial, Riesgo Ergonómico, Riesgo Cardiovascular y Autocuidado. En la sede administrativa, la sensibilización se enfocó hacia los riesgos de Seguridad Vial, Cardiovascular, Psicosocial, Riesgo eléctrico y de gas, Biomecánico, Trabajo en Alturas, Riesgo Locativo, Autocuidado y desarrollo del Plan de Emergencias.
- **BRIGADAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA:** se llevó a cabo la evaluación teórica para establecer el nivel de conocimientos a 92 Brigadistas. De igual forma se logró la activación del nuevo Comité Operativo de Emergencias (COE) de TGI, el cual es liderado por el Presidente de la Empresa. Se evidenció la participación de la Brigada de Emergencias de la sede administrativa en Pista de Entrenamiento y su participación relevante en el Simulacro de Evacuación Distrital. En los centros de trabajo operativos se enfatizó en la realización de Simulacro de Evacuación y traslado de lesionados.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Índice de Frecuencia y Severidad

El índice de frecuencia aumentó debido a que se presentaron 17 accidentes laborales en 2016 vs 8 accidentes en el año anterior. Frente a este resultado, la Empresa implementará un plan de acción en 2017 enfocado en la generación de mayores controles operacionales e interiorización de la conciencia en seguridad.

GRI 403-2

Año	Índice de frecuencia	Índice de severidad *
2011	5,75	5,75
2012	5,35	56,26
2013	2,2	7,2
2014	5,55	2106,38
2015	2,63	13,79
2016	5,63	6,62

* Mide el número de días perdidos y cargados durante el periodo a causa de todos los casos presentados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional por cada 240.000 horas de exposición en el año.



CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES MECANISMOS DE LESIÓN:

Las cifras de cuasi accidentes y reportes de actos y condiciones inseguras corresponden a situaciones que no tuvieron afectaciones en la salud.

La Empresa cuenta con un procedimiento de Gestión de Incidentes, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para el reporte, investigación y análisis en caso de presentarse incidentes en los lugares de trabajo, dando cumplimiento a la legislación colombiana en cuanto equipo investigador, tiempos de reporte a la ARL y de investigación.

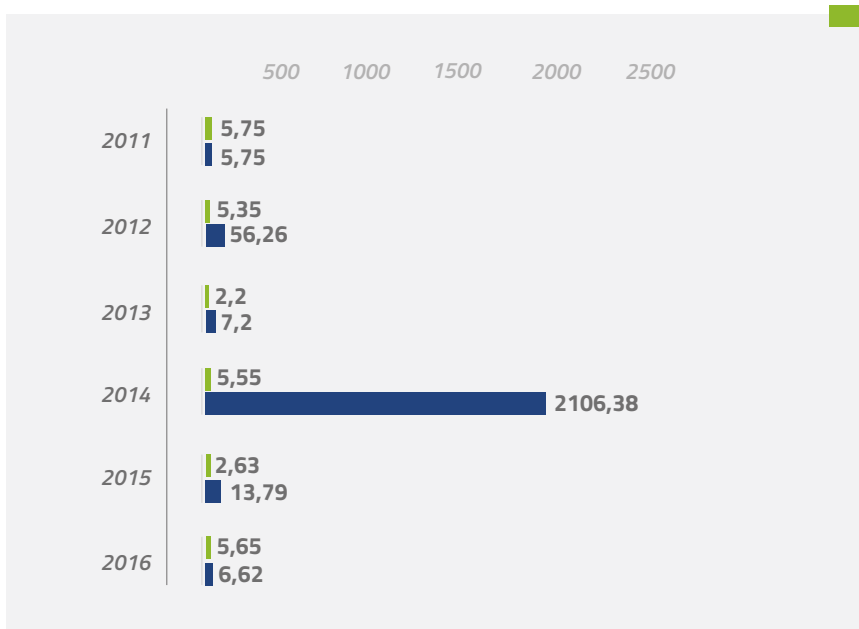
En 2016 se presentó, igualmente, una mayor frecuencia de accidentes laborales en actividades administrativas, que no están relacionadas directamente con el objeto del negocio (transporte de gas).

CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE 2016 POR TIPO DE RIESGO:

- Riesgo locativo: 9
- Biológico: 1
- Vial: 4
- Biomecánico: 3

Tras las investigaciones de los incidentes presentados en 2016, se concluye que las principales causales fueron:

- Comportamientos inseguros, relacionados con factores como: afán, exceso de confianza y falta de atención.
- Condiciones inseguras que no fueron reportadas a tiempo



ACCIDENTES LABORALES Y CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL

Año	Hombres	Mujeres
2011	5	11
2012	8	10
2013	0	7
2014	2	14
2015	1	7
2016	6	11

Total Accidentes Fatales

En 2016 no se presentaron accidentes con fatalidad entre los colaboradores de la Empresa, tampoco en contratistas ni subcontratistas. Lo anterior demostró el compromiso de la Empresa con la seguridad y permitió que los colaboradores cumplieran uno de los objetivos del sistema de gestión de desempeño, en el cual se estableció que la materialización de un accidente con fatalidad tenía una penalidad del 50% del bono por desempeño.

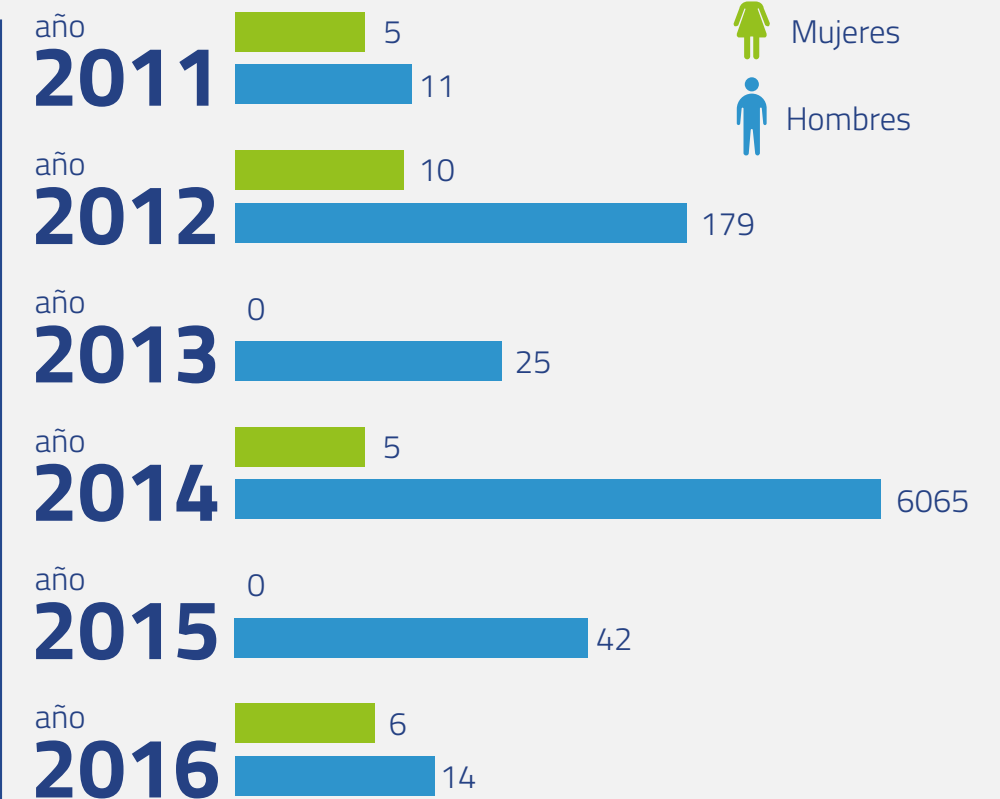
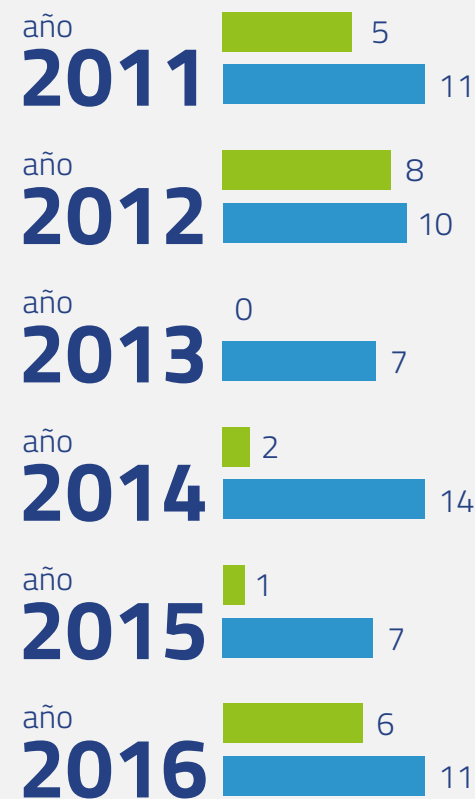
Total Accidentes Fatales

Año	Empleados	Contratistas
2011	0	1
2012	0	2
2013	0	0
2014	1	0
2015	0	0
2016	0	0

Días perdidos - Ausencia por Accidentes Laborales y Enfermedad Laboral

Año	Empleados	Contratistas
2011	11	5
2012	179	10
2013	25	0
2014	6065	5
2015	42	0
2016	6	14

NO SE PRESENTARON CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL.

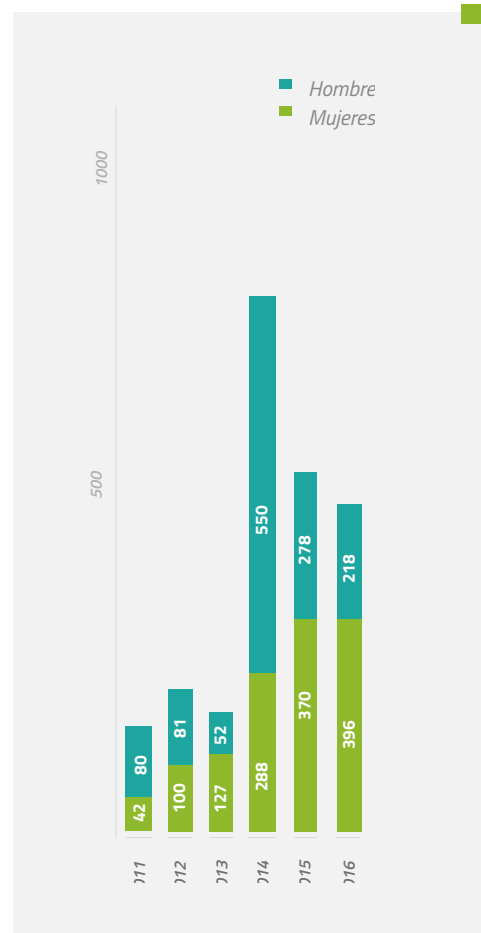


CAUSALES DE AUSENTISMO POR GÉNERO Y CENTRO OPERACIONAL

Unidades	Casos		Casos		Casos		Casos		Horas	
	Enfermedades Laborales		Accidentes Laborales		Accidentes Laborales - Fatalidad		Casi - Accidentes Laborales		HHT - Horas Hombre Trabajadas	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
COG Barrancabermeja	0	0	2	1	0	0	1	0	21477	4567
COG Gualanday	0	0	0	0	0	0	2	0	19556	8146,5
COG Cagua	0	0	0	0	0	0	1	0	11165	2439,5
COG Villavicencio	0	0	1	0	0	0	0	0	2,25	6288,5
COG Paipa	0	0	0	0	0	0	0	0	26430	4870,5
COG Valledupar	0	0	0	0	0	0	2	0	17884,5	4309,5
COG Cota	0	0	0	0	0	0	0	0	4200	2172,5
ECC Hatonuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	15110	0
ECC Jagua del Pilar	0	0	0	0	0	0	1	0	29704	0
ECC Casacara	0	0	0	0	0	0	0	0	17694,5	0
ECC Curumani	0	0	0	0	0	0	0	0	12585	0
ECC Norean	0	0	0	0	0	0	0	0	20813	0
ECC San Alberto	0	0	0	0	0	0	1	0	12509,5	0
ECC Barrancabermeja	0	0	1	0	0	0	0	0	29878,5	2091
ECC Vasconia	0	0	4	0	0	0	0	0	13521,5	0
ECC Puente Guillermo	0	0	1	0	0	0	0	0	17487	2431
ECC Miraflores	0	0	0	0	0	0	0	0	19618,5	0
ECC Padua	0	0	0	0	0	0	0	0	12228,5	0
ECC Mariquita	0	0	0	0	0	0	0	0	21516	2344,05
ECC Sabana	0	0	0	0	0	0	2	0	2065,5	0
Sede - Admón. - Bogotá	0	0	0	4	0	0	0	0	203040,5	133841
Total	0	0	12	5	0	0	10	0	551497	173501,05

DÍAS PERDIDOS - AUSENCIA POR ENFERMEDAD COMÚN

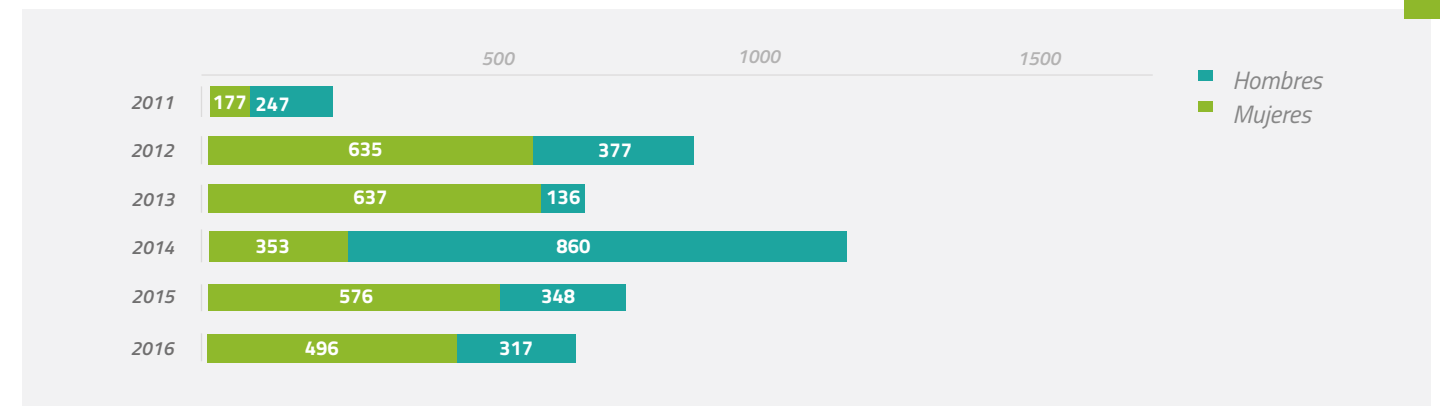
Año	Hombres	Mujeres
2011	42	80
2012	100	81
2013	127	52
2014	288	550
2015	370	278
2016	396	218



INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD COMÚN

Durante 2016 se dio continuidad a los programas de medicina preventiva a través de jornadas de sensibilización en temas como nutrición y a través de la prestación de asesorías médicas por medio de la póliza de salud dada por la Empresa a los trabajadores.

Año	Hombres	Mujeres
2011	177	247
2012	635	377
2013	637	136
2014	353	860
2015	576	348
2016	496	317



RETOS 2017

- Evaluar el desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas directos de la Empresa.
- Fortalecer los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en actividades críticas (trabajo en alturas, espacio confinado, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Fortalecer la cultura de Autocuidado en la Empresa.
- Cumplir las metas de los Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el Plan Estratégico Operativo, con una disminución anual del 30% en LTIF (Lost Time Incident Frequency) y del 20% en Índice de Frecuencia/ Índice de Severidad IF/IS a partir de meta 2016.

06

AMBIENTALMENTE
RESPONSABLES

Es de gran importancia iniciar en 2017, proyectos para la reducción de emisiones

ENFOQUE DE GESTIÓN

Pacto Global – Medio Ambiente

El compromiso ambiental de TGI contempla los principios de prevención, mitigación y corrección, así como la metodología de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales generados por la prestación del servicio de transporte de gas natural. Para hacerlo realidad, planea, diseña, construye, mantiene y despliega su infraestructura administrativa y operativa en armonía con el medio ambiente, cumpliendo con la normatividad aplicable, los acuerdos voluntarios adoptados y el desarrollo de estrategias de comunicación, innovación y relacionamiento con sus grupos de interés.

Por lo anterior, la Empresa ha identificado que los impactos ambientales más significativos durante la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura son las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), la generación de residuos peligrosos y la emisión de ruido.

Asimismo, identifica los grupos de interés y metas globales que afecta con sus impactos ambientales. Por ejemplo, las emisiones de GEI impactan en el cambio climático y por ende en la meta del país de lograr su reducción. Es por ello que para la TGI es de gran importancia iniciar en 2017, proyectos para la reducción de emisiones fugitivas y la compensación voluntaria de sus emisiones directas.

El ruido ambiental afecta directamente a la comunidad aledaña a las estaciones de compresión, ya que durante la operación de las unidades se presentan niveles de ruido por encima de los máximos permisibles según la normatividad, razón por la cual la Empresa ha implementado sistemas de insonorización que disminuyan estos niveles y garanticen que se encuentran dentro del límite permisible.

Al ser TGI miembro de la Red del Pacto Global de Naciones Uni-

das en Colombia, está alineada con la iniciativa de promover la consecución de los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas y las prácticas empresariales basadas en principios universales que contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, en fomento de sociedades más prósperas.

TGI mantiene un enfoque preventivo a través del establecimiento de controles operacionales que permiten disminuir la generación

de emisiones a la atmósfera por la aplicación mejores prácticas operativas, de igual forma da continuidad a las iniciativas establecidas en sus programas de gestión ambiental.

También hace parte de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO- comprometida con la promoción de la gestión ambiental empresarial y de la comunidad bajo los principios de la sostenibilidad, entendida como el adecuado equilibrio

entre lo ambiental, lo social y lo económico, para alcanzar un Desarrollo Sostenible.

Aunado al interés por asegurar el bienestar de las comunidades en un entorno respetado, TGI también se asegura de cumplir los requisitos legales ambientales, especialmente los derivados de las licencias y permisos requeridos para la construcción operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte.

Lo anterior apoyado por la estricta implementación de la norma ISO 14001 e ISO 50001, las cuales tuvieron auditoría de seguimiento en 2016, reportando resultados satisfactorios que recomiendan por parte del ente certificador Bureau Veritas, continuar con las certificaciones obtenidas para los centros de trabajo administrativos y operativos y en el referente de la ISO 50001,

de acuerdo con los límites establecidos, los cuales corresponden a la Estación de Compresión de Gas de la Sabana, Estación de Compresión de Gas de Mariquita y Sede Administrativa.

El principal eje de la gestión en este asunto corresponde a la Política Ambiental del Grupo Energía de Bogotá, la cual establece los lineamientos con los que se compromete hacia un desarrollo ambientalmente sostenible, incorporando objetivos de ecoeficiencia en su desempeño energético, gestión de residuos y consumo de agua, así como la protección de la biodiversidad y gestión del cambio climático.

La implementación de dicha política y la adopción de los compromisos, son monitoreados por la Subdirección HSEQ, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y las responsabilidades corporativas en buenas prácticas de sostenibilidad, incluyendo la planeación, implementación, ejecución, seguimiento, orientación técnica, evaluación y mejoramiento.

El equipo líder de este asunto en la sede administrativa, se encarga de la planeación, seguimiento y control de los programas, requerimientos y compromisos adquiridos, los cuales son implementados y ejecutados a través de los profesionales de campo asignados a los centros operativos, dando de ésta forma una cobertura total de la infraestructura de la Empresa en el área ambiental. Durante la vigencia 2016 se contó con un presupuesto de 3.200 millones para las actividades de operación y mantenimiento, el cual fue direccionado al aseguramiento de los requisitos legales ambientales.

La Empresa cuenta con una herramienta para el registro y seguimiento de las peticiones, quejas y reclamos presentados a TGI por parte de los grupos de interés, entre estos los asuntos ambientales que se reciben principalmente por parte de las autoridades ambientales, asegurando su trámite durante el plazo establecido.

GRI 102-11

TGI mantiene un enfoque preventivo a través del establecimiento de controles operacionales que permiten disminuir la generación de emisiones a la atmósfera



TGI cuenta con los siguientes programas en materia ambiental:

- Programa de Gestión de Cambio Climático, cuyo objeto es diseñar, establecer y promover la implementación de planes de acción e iniciativas que aporten a la disminución o compensación de las emisiones de gases efecto invernadero, incluyendo aquellas que le permitan a la Empresa la eficiencia energética de sus procesos administrativos, de operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte de gas.
- Programa de Gestión Integral de Residuos, cuyo objeto es mitigar el impacto ambiental causado por los residuos generados en las actividades normales de operación y mantenimiento por medio de herramientas que permitan la creación de conciencia ecológica y compromiso para el desarrollo de mejores prácticas por parte del personal de la Empresa y asegurar un adecuado aprovechamiento y/o disposición final de dichos residuos.
- Programa de uso eficiente y ahorro de agua: aunque no se generan impactos significativos sobre este recurso, a través de las acciones propuesta se busca controlar el consumo de agua en las actividades que se realizan y buscar el óptimo aprovechamiento por medio de herramientas que permitan la creación de conciencia ecológica y compromiso en la implementación de buenas prácticas aplicadas por los colaboradores, contratistas y visitantes.

La evaluación de este asunto se realiza a través de auditorías internas y externas sobre el Sistema de Gestión Ambiental y Energético bajo el enfoque de las normas la ISO 14001 e ISO 50001 y a través de la Gerencia Auditoría Interna de la Empresa, quienes durante 2016 realizaron la verificación del cumplimiento de requisitos legales.

INDICADOR COSTOS, GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

Costos, gastos e inversiones ambientales (cifras en millones pesos)	2012	2013	2014	2015	2016
Inversiones y gestión de residuos y subproductos	293,00	446,00	419,00	547,00	501,94
Inversiones y control de emisiones atmosféricas(*)	39,00	129,00	669,00	63,80	0,00
Administración del Sistema de Gestión Ambiental (**)	5.514,00	1.373,00	2.037,00	2.147,80	3.204,65
Educación y formación	32,00	18,00	17,00	12,00	35,17
Proyectos de insonorización	1.132,00	1.264,00	1.267,00	1.241,50	0,00
Otras: permisos, trámites con la autoridad ambiental	430,00	1.740,00	233,00	543,80	1071,52
Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actividades de compromisos ambientales, mantenimientos de STARD, pozos profundos, reforestaciones, monitoreo, etc.			2.048,00	1.697,60	4.375,04
Estudios					318,32
Total	7.440,00	4.971,00	6.690,00	6.253,50	9.506,64

(*) Inversiones y control de emisiones atmosféricas: pago de permisos de emisiones en Padua y Mariquita y monitoreo de niveles de presión y de calidad del aire.

(**) Administración del Sistema de Gestión Ambiental: incluye los costos de honorarios de prestación de servicios y personal de planta

Para el reporte de 2016 se consideró la totalidad de las inversiones de proyectos de expansión (pagos autoridades ambientales y estudios de impacto ambiental) y compra de predios para compensaciones.

6.1. GESTIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ODS 13

Para TGI es de gran importancia la identificación de fuentes, sumideros o depósitos de Gases Efecto Invernadero y la cuantificación de sus emisiones directas e indirectas asociadas a sus actividades productivas, dado que emite cantidades considerables de metano por el transporte de gas natural durante las operaciones normales, mantenimientos de rutina y emergencias presentadas.

El metano (CH₄), es el segundo gas de efecto invernadero más importante producido por el hombre después del dióxido de carbono (CO₂) y es responsable de más de un tercio del forzamiento del cambio climático antropogénico. Por lo anterior TGI se compromete con continuar implementando acciones tendientes a la reducción de emisiones, a promover el reconocimiento de la prevención y mitigación de las mismas y compensación de las generadas.

La Empresa fortaleció en 2016, el Programa de Gestión de Cambio Climático a través de las siguientes actividades:

- Actualización de la revisión energética de los centros de trabajo involucrados en el alcance de certificación de la ISO 50001.
- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero (Scope 1, 2 y 3) de la sede administrativa, 6 distritos y 13 estaciones de compresión de gas.
- Campañas de sensibilización sobre ahorro de energía y cambio climático.

En el 2016 se detuvieron las actividades del proyecto de Inspección y Mantenimiento Dirigido (I&MD) de las emisiones fugitivas de la infraestructura de gas de TGI, debido a la revisión del direccionamiento estratégico y se proyecta que reinicie en el año 2017 a través de la cuantificación de dichas emisiones en el Distrito IV y Distrito V, abarcando de esta forma el 100% de la infraestructura de transporte de gas, lo cual permite reportar los indicadores establecidos en los estándares de sostenibilidad y revisar la línea base con la cual se proyectan las metas de reducción.

CONSUMO DE ENERGÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

ODS 7 (7.2; 7.3); ODS 8 (8.4); ODS 12 (12.2)

Para la generación de la información sobre consumo de gas natural TGI cuenta con informes diarios de consumo de gas natural combustible reportados por los operadores de cada una de las estaciones de compresión, quienes obtienen los datos a través de los medidores de flujo y en caso de que estos no se encuentren disponibles por mantenimiento, a través del cálculo promedio por históricos de consumos.

GRI 302-1
GRI 302-2
GRI 303-1

Consumo de energía dentro de la organización (Giga Joules)	2012	2013	2014	2015	2017
Consumo de gas natural**	1.845.580	1.596.024	1.909.035	1.976.280	1.516.716
Consumo de electricidad comprada*	3.685	10.257	8.658	8.623	8.809,99
Consumo total de energía	1.849.265	1.606.281	1.917.693	1.984.903	1.538.007,99

Comentarios

Respecto a la disminución del consumo de gas natural en la vigencia 2016 vs 2015, corresponde principalmente a la reducción de la generación térmica a gas en el interior del país, la cual disminuyó en un 17.8% con respecto al año 2015. Esta situación generó que la utilización de las estaciones compresoras fuera menor este año y por consiguiente un menor consumo de gas combustible

*El factor utilizado para realizar la conversión de kWh a GJ fue 0,0036.
**El factor utilizado para realizar la conversión de MBTU a GJ fue 1.05587.

EMISIONES DIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO

GRI 305-1

Emisiones en Ton CO2 equivalente	2012	2013	2014	2016
Emisiones Directas*	7.844	8.593	9.974	10.677
Escapes controlados de gas	93.245	27.086	17.696	12.904
Emisiones fugitivas**	98.397	81.447,7	58.384,0	23.632
Otras Emisiones Directas***	88.108	96.567,2	98.690	60.461
Total Emisiones	287.594	213.694	184.744,1	107.673

* Procesos de combustión como la quema de gas al aire libre
** Fugas probadas y posibles identificadas a través de cámara infrarroja y metodología establecida con el CDT de Gas.
*** Gas Natural utilizado como combustible para la operación de las unidades de compresión.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

	2013	2014	2015	2016
	287.594*	213.694*	184.744,1*	107.673*
Comentarios	Disminución de consumo gas natural combustible, ver indicador EN3 – EN4			

*TonCO2 equivalente Scope 1

Para el inventario de Gases Efecto Invernadero, la Empresa tomó como referencia lo establecido en el protocolo del World Resources Institute (WRI) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y la Guía NTC-ISO 14064-1, la cual detalla los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de

inventarios los Gases de Efecto Invernadero (GEI) para compañías y organizaciones, y para la presentación de informes sobre estos inventarios.

Además se tuvieron en cuenta los factores de emisión para los combustibles colombianos publicados por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y los factores de emi-

sión para combustibles con base en el Sistema de Información Minero Energético Colombiano (SIMEC), que a su vez presenta el módulo Sistema de Información Ambiental Minero Energético (SIAME). El SIAME, calcula los factores de emisión para combustibles en Colombia.

HIDROCARBURO QUEMADO Y VENTEADO 2014 - 2015

	2014	2015	2016	2017
Volumen de hidrocarburo venteado	233.137,10	57.458,90	37.882,00	71.491,07
Volumen de hidrocarburo quemado*	1.475.882,30	1.650.976,1	1.722.486,60	1.344.682,11
Total Volumen de hidrocarburo quemado y venteado en KPCD	1.709.019,40	1.708.435,10	1.760.368,60	1.416.173,18
Volumen producido o transportado	167.196.810.000	180.506.079.000	190.847.052.000	163.819.317.758,34
Ratio Volumen de hidrocarburo quemado y venteado vs. Producido, transportado.	0,001022%	0,000950%	0,000000%	0,000864%

* Corresponde al gas combustible utilizado para las unidades de compresión y el gas quemado en la TEA.

6.2. RESIDUOS

POR TOTAL DE RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO

GRI 306-2

	2014	2015	2016	2017	2018
Reciclaje	1 TON	4 TON	6 TON	6 TON	4,5 TON
Incineración	ND	3 TON	3 TON	0,5 TON	0 TON
Rellenos de seguridad		11 TON	4 TON	7 TON	1,4 TON
Aprovechados	41 TON	379 TON	478 TON	395 TON	354 TON
Relleno sanitario			10 TON	7,9 TON	9 TON
Reciclaje	3 TON	5 TON	3.7 TON	4,3 TON	4 TON

OPTIMIZACIÓN MANEJO DE RESIDUOS

En 2016 y en todos los centros operativos a través del Programa de Gestión Integral de Residuos se realizó una campaña de sensibilización y educación a los colaboradores de la Empresa en temas relacionados con la separación inicial de los residuos y la disminución en su generación.

La sede administrativa suscribió un convenio con la Cooperativa de Recicladores El Porvenir, práctica que se debe extender en 2017 en los centros operativos.

Respecto a la formulación de iniciativas para apoyar la disminución de residuos peligrosos generados en los centros de trabajo como compromiso reportado como parte de la gestión de 2015, la Empresa continuó asegurando su adecuada gestión y disposición final, dando cumplimiento a los requisitos legales establecidos y se mantendrá el trabajo en esta iniciativa para su reporte en el año 2017.

6.3. BIODIVERSIDAD

■ PRINCIPALES LOGROS 2016

ODS 15

TGI construye, opera y mantiene proyectos lineales que afectan fauna, flora, suelo, cobertura vegetal y agua del trazado por donde pasan los gasoductos o se construyen las estaciones de compresión de gas; por esta razón, elabora y realiza seguimiento y control permanente a su plan de manejo ambiental, en el que establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados por desarrollo de cada proyecto.

PROYECTOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Adicionalmente a la Gestión ante las corporaciones regionales (CORPOCHIVOR, CORPOBOYACA, CORPORINOQUIA y CAS) para concertación de proyectos, se presentan las siguientes acciones y estado actual de cumplimiento:

80%
Catálogo especies vedadas

Muestreos por medio de 30 transectos y parcelas en las áreas seleccionadas de los tramos II, III, IV y V correspondientes a las obligaciones ATV 027, ATV 028 y ATV 029. Análisis de resultados y determinación de 156 especies de epifitas vasculares y no vasculares. Diseño y elaboración de los modelos de folletos de divulgación, cartillas didácticas, catálogos escolares y catálogos de lujo.

95%
Jornadas de siembra

Levantamiento de actas de compromiso con las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de las plantaciones en predios comunitarios. Establecimiento de tres plantaciones correspondientes a los tramos III y IV en los municipios de Jenesano, Boyacá y Santa Sofía, cumpliendo a la obligación del ATV 028. Realización de tres mantenimientos a las plantaciones para su óptimo desarrollo.

95%
Biodiversidad en flora

Selección de las áreas de subpáramo óptimas para el estudio. Muestreos de flora en los páramos Bijagual (Boyacá) y complejo merchán (Boyacá-Santander) de los tramos II, III, IV y V cumpliendo a las obligaciones ATV 027, ATV 028 y ATV 029. Análisis de resultados e identificación de 85 especies de aves mamíferos y herpetos. Divulgación de información en las escuelas de intervención en el proyecto.

96%
biodiversidad en fauna

Selección de las áreas de subpáramo óptimas para el estudio. Muestreos de fauna en los páramos Bijagual (Boyacá) y complejo merchán (Boyacá-Santander) de los tramos II, III, IV y V cumpliendo a las obligaciones ATV 027, ATV 028 y ATV 029. Análisis de resultados e identificación de 85 especies de aves mamíferos y herpetos. Divulgación de información en las escuelas de intervención en el proyecto.

90%
Plantación de robles

Levantamiento de actas de compromiso con las JAC para el desarrollo de las plantaciones en predios comunitarios. Establecimiento de tres plantaciones correspondientes a los tramos III y IV en los municipios de Jenesano, Boyacá y Santa Sofía, cumpliendo a la obligación del ATV 028. Realización de tres mantenimientos a las plantaciones para su óptimo desarrollo.

75%
Viveros escolares artesanales

Visita a los municipios de Miraflores, Zetaquirá, Jenesano, Ramiriquí y Santa Sofía para inicio de obras de construcción de los viveros. Terminación de estructura general de 4 viveros escolares y mejoramiento de dos viveros de producción.

95%
Educación ambiental

Realización de 50 talleres y capacitaciones en especies vedadas para niños profesores y comunidad veredal en municipios de Casanare, Boyacá y Santander de los tramos II, III, IV y V cumpliendo a las obligaciones ATV 027, ATV 028 y ATV 029.

40%
Plantación de helechos arborescentes

Visita al municipio de Otanche para selección del área de plantación. Plantación de 40 plántulas de helechos arborescentes correspondiente al tramo V cumpliendo a la obligación del ATV 029.

6.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA GESTIÓN

Los principales instrumentos normativos para el diseño, construcción y/o operación son el Código Nacional de Recursos Naturales 2811 de 1974 y Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

GESTIÓN CON AUTORIDADES AMBIENTALES

La gestión con las autoridades ambientales se realiza a través de la Gerencia de Desarrollo Sostenible, siendo sus profesionales en campo y a nivel administrativo el vínculo de comunicación que representa a la Empresa para los temas relacionados con la protección ambiental, el desarrollo sostenible y el manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

Este relacionamiento incluye la obtención de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales con los que debe contar la Empresa para la construcción, operación y mantenimiento de sus proyectos, la atención a los requerimientos derivados de la evaluación, control y seguimiento ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

La matriz de requisitos legales ambientales generales y específicos por proyecto, es la herramienta

utilizada para identificar los requerimientos y/o criterios establecidos por las diferentes autoridades a través de la normatividad, actos administrativos y oficios, y evaluar su correspondiente cumplimiento que permita planificar y programar las actividades necesarias y asignar el personal para la gestión y cierre de las obligaciones impuestas.

Con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de la Empresa en relación con la atención y cierre de las obligaciones ambientales legales impuestas por las Autoridades, se realizó a finales de 2016 una contratación para realizar el proceso de actualización, verificación, evaluación y aseguramiento de las matrices de requisitos legales ambientales específicos de la Empresa en cada uno de sus expedientes ambientales.

GRI 307-1

Aunque la Empresa no puede reportar para 2016 el nivel de cumplimiento de los requisitos legales específicos ambientales teniendo en cuenta el proyecto de verificación y evaluación mencionado anteriormente, se reporta que para dicho período no se presentaron demandas o sanciones por parte de las autoridades a causa de incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

GRI 103-2

Para este indicador, se definió como reclamaciones ambientales, aquellas que han sido emitidas por las autoridades ambientales, comunidades u otras partes interesadas y que a través de comunicación escrita ha sido radicadas en TGI; informando sobre impactos o afectaciones ambientales ocasionadas por la Empresa durante actividades de construcción, operación, mantenimiento, atención de emergencias y desmantelamiento o solicitudes que no estén incluidas en los requisitos legales generales o específicos asociados a expedientes ambientales. Estas reclamaciones han sido incluidas en la herramienta definida para tal fin en la Empresa.

Número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se presentaron en la vigencia 2016	3
Número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se presentaron en la vigencia 2016	3
se resolvieron en el período objeto de la memoria.	3
Indique el número total de reclamaciones sobre impactos ambientales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho periodo.	0

Las solicitudes corresponden a:

- Atención a incidente en la Estación de Compresión de Miraflores.
- Seguimiento a solicitud mitigación por daños ambientales en finca la QUINTA VEREDA TIGRANA
- Solicitud plan de contingencia por posible fenómeno de la niña 2016-2018 comunicación interna min minas no. 2016039373 de 16 de junio de 2016.

RETOS 2017

- Continuar con la inspección y medición de la línea base del indicador de emisiones de CO2. Se proyecta alcanzar a 2016 el 66,3% del total de la infraestructura medida.
- Disminuir las emisiones fugitivas en 7,9 TonCO2e por km O&M
- Hacer compensación voluntaria de GEI (scope 1). 3 TonCO2e por km O&M
- Ampliar el alcance de la ISO 50001 en dos centros operativos adicionales

7.1. APOYO A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE ÁREAS DE INFLUENCIA

GRI
413-1

ENFOQUE DE GESTIÓN

La Política de Sostenibilidad del Grupo Energía de Bogotá, adoptada por TGI, establece que las Empresas deben contribuir al desarrollo social y económico responsable en las comunidades en las zonas donde tenemos presencia, buscando la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos de la Empresa. Esto se materializa a través de la Subdirección de Gestión Social, como parte de la Gerencia de Desarrollo Sostenible.

Este asunto representa un apoyo directo al desarrollo, de la mano de la operación de la red energética de gas más grande y eficiente del país, significando, además de una mejora en la calidad de vida de las comunidades vecinas, un aporte a la construcción de un tejido de relacionamiento permanente y proactivo con grupos de interés en función de aunar esfuerzos para el logro de metas comunes, buscando la generación de oportunidades de empleo a nivel local, regional y nacional.

TGI cuenta con dos líneas estratégicas para gestionar este asunto:

— GESTIÓN PARA EL DESARROLLO:

a través del cual la Empresa ha trascendido de los requerimientos de licenciamiento y compensación social con acciones encaminadas a mejorar condiciones socio-económicas de las comunidades vecinas a nuestras áreas de operación, logrando cambiar la calidad de vida de miles de familias del corredor de influencia mediante obras de saneamiento básico, infraestructura vial y energética, calidad educativa, fortalecimiento institucional, procesos de autogestión, etc.

— COMUNICACIÓN:

encaminado al desarrollo de estrategias que permiten afianzar la imagen corporativa y el posicionamiento de marca de TGI ante los públicos de interés, de intercambio de información, manteniendo una actitud de reciprocidad y atención a las inquietudes expuestas por los líderes, las comunidades y representantes institucionales.

07

SOCIALMENTE
RESPONSABLES

Con lo anterior, TGI implementa una estrategia de intervención que permite la identificación, prevención, mitigación, control y compensación de los impactos sociales generados por la infraestructura y la operación de la Empresa en sus Áreas de Influencia (AI). Es decir, que paralelo a la ejecución de las labores de construcción, operación y mantenimiento se invierten recursos para mejorar calidad de vida y, se desarrollan proyectos de compensación que atienden a lo dispuesto en los Planes de Manejo Ambiental (PMA), todos ellos acompañados de procesos formativos, en las siguientes líneas:

- Saneamiento Básico.
- Construcción de infraestructura social (centros de salud, escuelas, vías, etc.).
- Dotación de centros educativos con equipos de cómputo.
- Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sostenibles.

Se tiene en cuenta que las iniciativas sean propuestas y priorizadas por ellos mismos, mediante acuerdo escrito que respalda la justificación del proyecto. Igualmente se procura la vinculación tanto del ente territorial como de la comunidad y/o instituciones en calidad de formadores y/o asesores técnicos del proceso y la Empresa.

El consenso en materia social, económica y ambiental alrededor de la construcción y/o ampliación de los proyectos de infraestructura, en ocasiones es retador, teniendo en cuenta la afectación de recursos naturales y paisajísticos,

que vulneran a las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos. Al mismo tiempo impacta los procesos de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte de gas de la Empresa.

El relacionamiento se da permanentemente por parte de los profesionales sociales asignados a cada uno de los distritos de TGI,

quienes hacen cumplir los procedimientos y/o disposiciones normativas vigentes en lo que atañe al manejo de recursos de inversión social. El asertivo manejo de expectativas, interlocución y de los recursos asignados a la comunidad contribuyen a la mitigación de riesgos asociados con ambas partes.

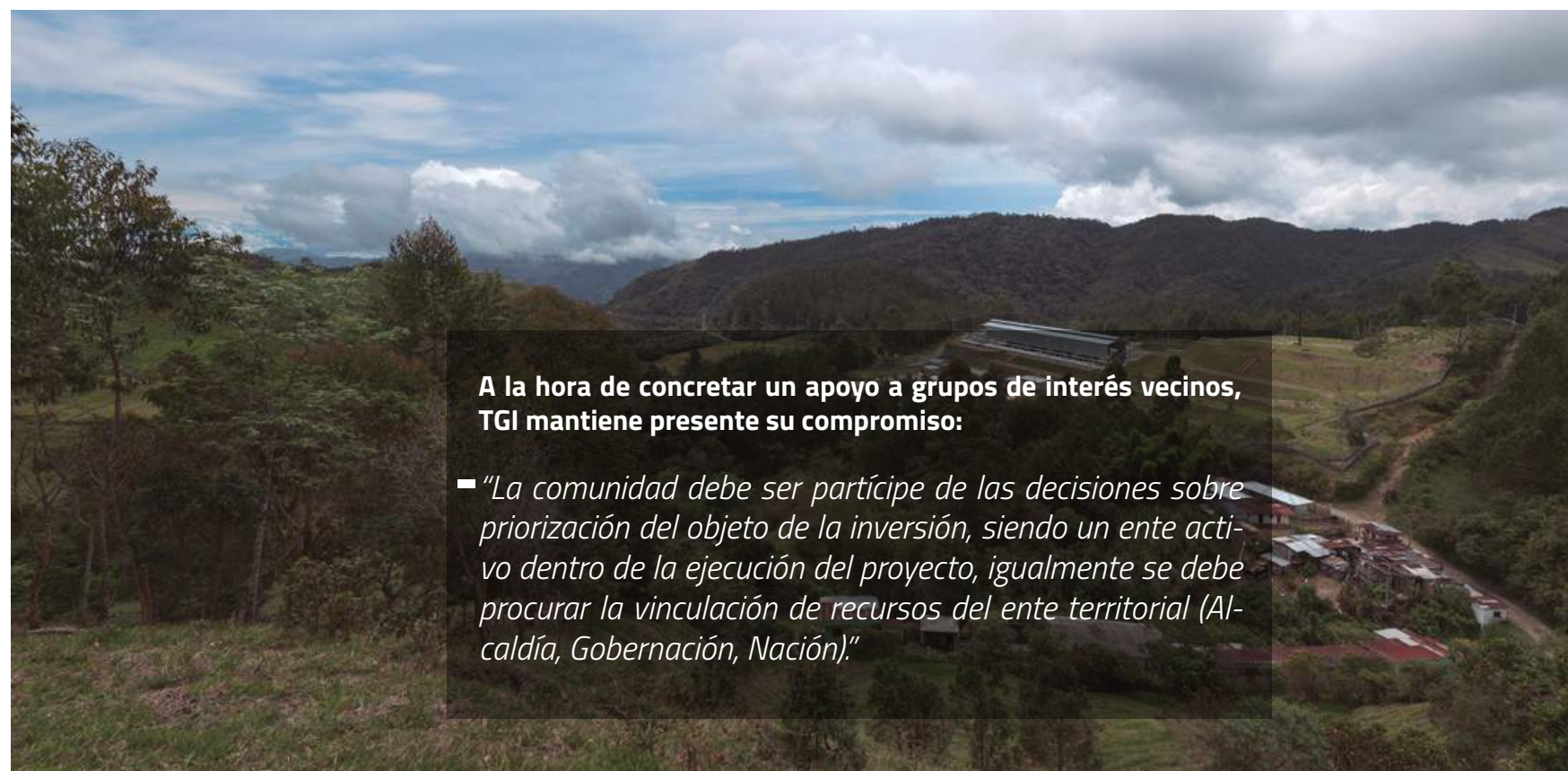
Desde la perspectiva social, los impactos de los proyectos asociados a la operación del gasoducto se generan especialmente en los grupos de interés articulados en etapas pre y post: comunidad, autoridades locales, líderes naturales y de JAC, representantes de agrupaciones, entre otros. A través de los escenarios de socialización e información, la Empresa procura dar a conocer las expectativas de las comunidades y de esta forma incluirlas en los proyectos de compensación y responsabilidad social.

Todo lo anterior está alineado con los criterios de Licenciamiento Ambiental para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura, con los 10 principios de Pacto Global de las Naciones Unidas y la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Energía de Bogotá, con el que orienta su gestión sostenible de manera transversal, adoptando y reportando las mejores prácticas en el marco de valor compartido y recono-

cimiento de sus grupos de interés en acciones de desarrollo socio - económico, gestión integral del riesgo, biodiversidad y eco eficiencia.

Las metas están relacionadas con la eficiente inversión de los recursos asignados a las comunidades; en su mayoría los proyectos se ejecutan a través de convenios tripartitos en los que se delimitan objeto, alcance, recursos y plazo para su ejecución.

Para la evaluación del desempeño en esta materia, se cuenta con los mecanismos de Auditoría de Control Interno, Contraloría Distrital y la evaluación conjunta con la comunidad al cierre del proyecto, en el proceso de 'Recibido a Satisfacción' de los recursos contemplados como aporte de la Empresa, dando como resultado un indicador de seguimiento a las inversiones realizadas frente al presupuesto asignado para tal fin. Durante 2016 adoptaron nuevos mecanismos de control sugeridos en las observaciones de los procesos de auditoría o por las áreas de Abastecimiento y Administrativa de la Empresa.



A la hora de concretar un apoyo a grupos de interés vecinos, TGI mantiene presente su compromiso:

- *“La comunidad debe ser partícipe de las decisiones sobre priorización del objeto de la inversión, siendo un ente activo dentro de la ejecución del proyecto, igualmente se debe procurar la vinculación de recursos del ente territorial (Alcaldía, Gobernación, Nación).”*

PROYECTOS ESTRATÉGICOS LAS MUJERES DEL CAMPO

ODS 8; ODS 5

En diciembre de 2016 fue aprobado en el Comité de Presidencia del Grupo Energía de Bogotá, la nueva Política Corporativa de Sostenibilidad y la estrategia de sostenibilidad, en la cual se establece un compromiso por el respeto de la diversidad como un lineamiento transversal a todos los procesos de la Empresa, contemplando escenarios de participación, oportunidades de empleo y de opinión.

En el mismo año se ejecutó un convenio y se adelantan dos proyectos estratégicos que brindarán oportunidad a las mujeres de campo e indígenas:

Convenio Asociación de artesanos Waleker (Ejecutado):

Corresponde a la compra de 100 mochilas tradicionales para fortalecer buenas relaciones con los grupos de interés de TGI SA ESP como proveedores, accionistas y Junta Directiva que serán entregados como material promocional.

Convenio comunidad Wayuu Epinayú (Por suscribir):

Su objeto es aunar esfuerzos para la construcción e implementación de un centro de acopio artesanal en el sector el Pájaro, municipio de Maure – Perspectiva de género.

Convenio Asociación de Mujeres Emprendedora de Gualanday (Por suscribir):

Creación de una unidad productiva sostenible de confección con familias microEmpresarias, organizadas y capacitadas del Área de Influencia del gasoducto en la Inspección de Gualanday, Chagualá Afuera y Meneses, municipio de Coello – Tolima

COMPENSACIÓN A LAS COMUNIDADES

En 2016, dentro de las acciones de mejora continua en la Gestión Social, se consideró el ajuste de los procedimientos relacionados con la ejecución de convenios, con el fin de agilizar trámites y evitar retrocesos. En este sentido se ha elaborado un Acuerdo de Nivel de Servicio que inicialmente se ha contextualizado para el manejo estra-

tégico de nuevos proyectos, incluyendo directrices de comunicación y relacionamiento específicas para intervención en comunidades. Se estima que sea aplicable a las esferas del accionar del área Social.

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO

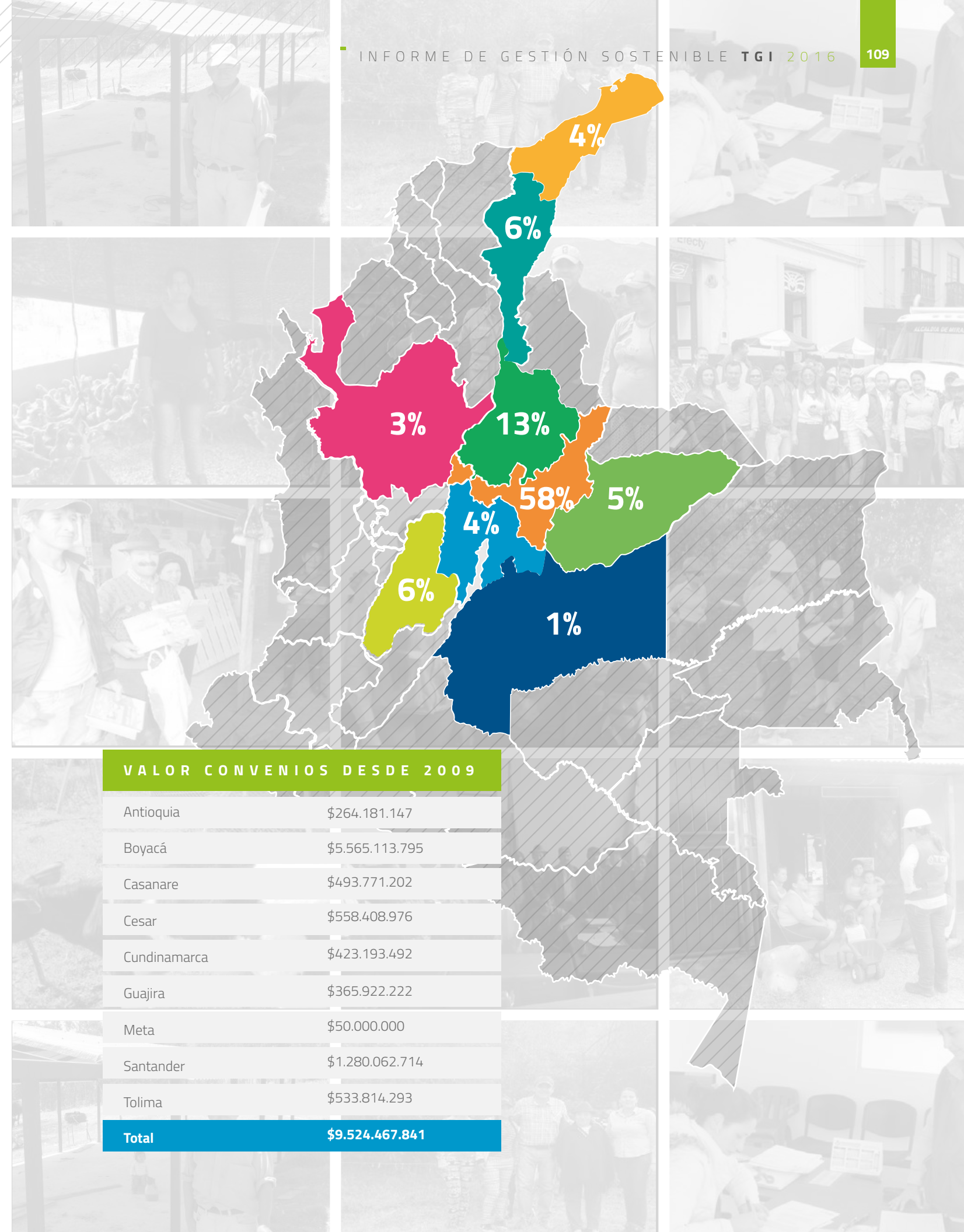
Dentro de las acciones de mejora implementadas, se encuentra la meta propuesta para el plan de desempeño anual en la Gestión Social, el cual tuvo por objeto la suscripción, ejecución y cierre de 15 convenios de compensación social y emprendimiento con comunidades y familias reasentadas.

El resultado fue:

- Suscripción y ejecución de 14 de 15 convenios.
- Cierre de 10 de 15 convenios.

Convenio TGI -ECOPETROL-ALCADÍA MUNICIPAL DE YONDÓ

Adecuada Gestión que incluyó convenio para implementar una solución transitoria en el marco de un programa de gasificación social que busca mitigar los impactos por el cierre de las conexiones irregulares de gas en el municipio de Yondó.



DETALLE DE LOS CONVENIOS

CONVENIO	MUNICIPIO	OBJETO
6500002251	Tauramena	Convenio entre TGI S.A. ESP y la Junta de Acción Comunal de la Vereda el Palmar, para el suministro de un lote de 36 mautes macho raza cebú, para beneficiar procesos de reactivación productiva a 36 familias de la comunidad de esta vereda, ubicada en el municipio de Tauramena (Casanare)
6500002307	Honda	Convenio entre TGI S.A. ESP el Municipio de Honda y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Perico, con el fin de suministrar materiales para la construcción de un salón comunal en la Vereda Perico del Municipio de Honda - Tolima.
6500002273	La Belleza	Convenio entre TGI S.A. ESP y RITA JULIA TELLEZ, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos y/o herramientas que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad Productiva en producción y comercialización de ganado de doble propósito", a realizar en la Finca Mata de Platano, ubicada en la Vereda San Cayetano, del Municipio de La Belleza - Santander.
6500002271	La Belleza	Convenio entre la TGI S.A. ESP y AYDE ROMERO ARIZA, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos y/o herramientas que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad Productiva en producción y comercialización de ganado de doble propósito", a realizar en la Finca La Esperanza, ubicada en la Vereda San Cayetano, del Municipio de La Belleza - Santander.
6500002274	La Belleza	Convenio entre la TGI S.A. ESP y AYDE ROMERO ARIZA, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos y/o herramientas que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad Productiva en producción y comercialización de ganado de doble propósito", a realizar en la Finca La Esperanza, ubicada en la Vereda San Cayetano, del Municipio de La Belleza - Santander.

CONVENIO	MUNICIPIO	OBJETO
6500002272	La Belleza	Convenio entre TGI S.A. ESP y JAIME RAMIRO TELLEZ VELASCO, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos y/o herramientas que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad Productiva en producción y comercialización de ganado de doble propósito", a realizar en la Finca el Porvenir, ubicada en la Vereda La Playa, del Municipio de La Belleza - Santander.
6500002315	Otanche	Convenio entre TGI S.A. ESP y RITO ALFONSO CUADROS, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad productiva encaminada a la producción y comercialización de novillos", a realizar en la Vereda San José de Nazareth, del Municipio de Otanche - Boyacá.
6500002317	Otanche	Convenio entre TGI S.A. ESP y FAIR LINDOLFO OCAÑA ESPEJO, en representación de la familia reasentada para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad productiva encaminada a la producción y comercialización de novillos", a realizar en la Vereda San José de Nazareth, del Municipio de Otanche - Boyacá.
6500002316	Otanche	Convenio entre la TGI S.A. ESP y ADA LILIA ESPEJO, en representación de la familia reasentada para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Unidad productiva encaminada a la producción y comercialización de novillos", a realizar en la Vereda Cartagena, del Municipio de Otanche - Boyacá
6500002296	Boyacá	Convenio entre la TGI S.A. ESP y MARCO FIDEL BERMUDEZ ARIAS, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Producción de ganado doble propósito", a realizar en el Predio La Palma, ubicada en la Vereda Huerta Grande, del Municipio de Boyacá - Boyacá.

CONVENIO	MUNICIPIO	OBJETO
6500002295	Jenesano	Convenio a suscribir entre TGI S.A. ESP y MARTHA ISABEL SUAREZ MENDOZA, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Producción de ganado doble propósito", a realizar en el Predio San Joaquín, ubicado en la Vereda Nonceta, del Municipio de Jenesano - Boyacá.
6500002298	Jenesano	Convenio entre TGI S.A. ESP y LUIS MARTIN CASTRO MARTINEZ, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Producción de ganado doble propósito", a realizar en el Predio San Felipe, ubicado en la Vereda Palenque, del Municipio de Jenesano - Boyacá.
6500002297	Jenesano	Convenio entre la TGI S.A. ESP y MARIA PATRICIA ORTIZ PAEZ, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Producción de ganado doble propósito", a realizar en el Predio La Planada, ubicada en la Vereda Nonceta, del Municipio de Jenesano - Boyacá.
6500002294	Ventaquemada	Convenio entre la TGI S.A. ESP y MARIA DEL CARMEN MESA DE MESA, en representación de la familia reasentada, para apoyar con materiales, insumos, herramientas y/o semovientes, que se requieran para el desarrollo de un proyecto productivo, denominado "Producción de ganado doble propósito", a realizar en el Predio La Buenavista, ubicada en la Vereda Puente de Boyacá, del Municipio de Ventaquemada - Boyacá.

RELACIONAMIENTO CON LAS INSTITUCIONES

Como parte del relacionamiento con instituciones clave, se destaca que en 2016 se definió el Mapa de Audiencias Clave, el cual contempla el desarrollo de estrategias de relacionamiento priorizado con grupos de interés que son coyunturales para los procesos e intereses de la Empresa y, a través del cual se pretende igualmente ampliar la red de tejido social para establecer alianzas estratégicas igualmente

favorables a algunas de las iniciativas de dichos grupos.

Cabe mencionar que se ha contado con el apoyo de entidades del orden nacional y regional como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y el SENA para el manejo asertivo de aspectos relacionados con el Decreto 1668 de 2016 sobre Contratación laboral para el sector de hidrocarburos.

OPERACIONES CON INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD LOCAL, MEDICIÓN DE IMPACTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS:

Las actividades y/o escenarios liderados por la Empresa en los que tiene involucramiento permanente de la comunidad son:

- Talleres de planes comunitarios de gestión del riesgo
- Talleres de planes escolares de gestión del riesgo
- Talleres de sensibilización sobre temas ambientales
- Capacitaciones y/o procesos formativos en alianza estratégica con SENA, Alcaldías, Policía Nacional y otros entes, generalmente articulados a proyectos sostenibles.



Como mecanismo para medir el impacto generado con el desarrollo de estos programas que son de permanente dinamización dentro de la estrategia de relacionamiento y gestión social, se aplica la Ficha Técnica de Evaluación de Jornadas de Sensibilización, en el cual los participantes manifiestan su opinión sobre todos los aspectos asociados al evento:

- Contenido de la capacitación.
- Material de soporte.
- Logística.
- Desempeño del tallerista.
- Relevancia de la temática.

También se solicita el registro de las sugerencias y acciones de mejora para el proceso, a través de los cuales los participantes han tenido la oportunidad de ser partícipes en el diseño y alcance de la concepción del proceso para el año siguiente.

En este sentido, el impacto ha sido altamente positivo, teniendo en cuenta que un 98% de los participantes han aludido opiniones positivas sobre los procesos liderados por la Empresa, la forma como se socializan y se enfatiza en sus propósitos ya sean de sensibilización, información, manejo de riesgos, etc.



IMPACTOS EN LA COMUNIDAD Y MEDIDAS TOMADAS

GRI 413-2

Los centros de trabajo donde se han tenido impactos negativos son:

- Estación de Compresión de Gas de Miraflores
- Estación de Compresión de Gas de Puente Guillermo.

Se tiene como antecedente que en la Ejecución del Proyecto de Expansión Cusiana Fase I y II, especialmente en la ampliación de la estación de Miraflores y la construcción de los cinco loops de Fase II, Cusiana-El Porvenir- Miraflores- Samacá, Santa Sofía – Puente Guillermo y La Belleza – El Camilo, las comunidades de los municipios de Boyacá y Casanare realizaron

paros demandando atención de necesidades básicas insatisfechas, incremento de compensación social y mejoras salariales, utilizando como estrategia de presión impedir el acceso de personal y utilización de equipos de TGI y de ECOPIETROL que construía el Poliducto Andino, creándose un movimiento regional que denominaron: Movimiento por el respeto a las

comunidades de Boyacá y Casanare.

Por lo anterior, debieron asumirse sobrecostos por parte de la Empresa como por ejemplo en mano de obra calificada y no calificada, así como incremento en las compensaciones inicialmente establecidas y sobrecostos de la pactada inicialmente con la comunidad.

Impactos positivos	Impactos negativos
<ul style="list-style-type: none"> ■ Vinculación laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento por pago de salarios.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Activación económica de la región 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de compromisos adquiridos con proveedores
Impactos Negativos	Acción desarrollada por TGI
<ul style="list-style-type: none"> ■ Incumplimiento de pago de salarios a los trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> ■ TGI, acordó con BELLELLI pagar los salarios pendientes a los trabajadores de las AID.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Deudas a proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> ■ TGI, cuantificó las deudas locales y revisó las diferentes alternativas jurídicas para dar una pronta solución
<ul style="list-style-type: none"> ■ Deterioro de las relaciones con las autoridades locales 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se llevaron a cabo reuniones a nivel directivo de TGI con las autoridades locales de Puente Nacional, Miraflores y Vasconia
<ul style="list-style-type: none"> ■ Desinformación de las AID sobre el estado del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reuniones informativas en las AID de aclaraciones del estado del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> ■ Reclamaciones por inversión voluntaria pendiente 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Revisión de los acuerdos firmados por el contratista y la comunidad

La Empresa ha desarrollado mecanismos para atender a los requerimientos de la comunidad. Muestra de ello, es que en 2016, se atendió al pronunciamiento de líderes de la comunidad del municipio de La Belleza (Santander) respecto al desarrollo de procesos de compensación social y la existencia de pendientes sociales generados por un Contratista de TGI, vinculado al proyecto de Expansión (construcción de Loop Porvenir - La Belleza).

Por lo anterior se generó un plan de acción inmediato que permitió:

- Considerar la opinión de la comunidad beneficiaria respecto al alcance de los proyectos de compensación social.
- Agilizar los trámites para otorgar los recursos a las familias reasentadas.
- Llegar a acuerdos con la autoridad municipal para el emprendimiento mancomunado de proyectos de inversión, iniciativas de protección de recursos naturales y desarrollo sostenible de la región.

GRI 103-2

■ Número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se presentaron en la vigencia 2016

24

■ Reclamaciones que se abordaron en el período objeto de la memoria

2

■ Reclamaciones que se resolvieron en el período objeto de la memoria

22

■ Indique el número total de reclamaciones sobre impactos sociales que se presentaron antes del periodo objeto de la memoria y se resolvieron en dicho período.

6

IMPACTOS SOCIO ECONÓMICOS EN LAS COMUNIDADES

GRI 203-2

Entre los impactos económicos significativos de TGI en 2016, se tienen los proyectos de compensación e inversión social que trascendieron positivamente en más de 40 comunidades de las AI. En este sentido igualmente se desarrollaron los proyectos de inversión voluntaria de 'Dotación del Cuerpo de Bomberos' del Municipio de Saldaña y 'Dotación de equipos e insumos para la Asociación de artesanos Waleker' - Comunidad Wayúu.

Con estos proyectos la Empresa pretende fortalecer el funciona-

miento de las entidades beneficiadas, además de contribuir a la seguridad y fortalecimiento del Planes de Desarrollo Comunitario local y, a la dinamización de la economía de base de las organizaciones generadoras de fuentes de ingreso y desarrollo sostenible para la región, respectivamente.

También se concluyeron proyectos de reasentamiento de familias en las regiones de Santander y Boyacá, los cuales se enmarcan en el emprendimiento de proyectos productivos

sostenibles con base en procesos de capacitación formal y asesoría técnica en las etapas de despegue y consolidación de la experiencia productiva, con el apoyo de entes especializados como el SENA. Estos proyectos han favorecido el mejoramiento de la calidad de vida de las familias reasentadas, que reactivaron su capacidad productiva aunado a la cualificación técnica en sus actividades agrícolas y el aporte con capital semilla por parte de la Empresa, dentro de los aspectos evaluados en estos procesos, los ingresos hoy en día superan la base que tenía su economía familiar.

GRI G4-OG10 Conflictos Comunidades

De toda la infraestructura de transporte de gas, en la cual se tiene un área de influencia que incluye 14 departamentos, 157 municipios y 728 veredas, en 2016 se atendieron 21 situaciones con significancia en el relacionamiento con las comunidades, de las cuales un 57% tienen antecedentes de 1 o más años, asociados a las siguientes causales: emprendimiento de nuevos proyectos que implican afectación a predios, vías y/o infraestructura local.

- Generación de pasivos sociales por parte de Empresas contratistas: deudas con proveedores locales por suministro de materiales, servicio de restaurante, vigilancia, salarios, etc.
- Desacuerdo respecto a criterios de contratación de mano de obra local, pues TGI solicita a las Empresas contratistas cumplimiento de parámetros de Ley vigentes y la comunidad se opone a este tipo de mecanismos.

Algunos casos están asociados a la conciliación jurídica de servidumbres, daños y perjuicios.

En este sentido, las situaciones de conflicto con comunidades vecinas a la infraestructura del gasoducto que se han priorizado por su significancia en la dinámica de relacionamiento permanente y, por las implicaciones que tienen para los procesos de expansión y la regulación de sus labores de operación y mantenimiento han sido:

- Expectativas y requerimientos de la comunidad que superan los parámetros de inversión tanto de compensación como de tipo voluntario de la Empresa.
- Acciones coactivas por desacuerdo prevalecientes o la manipulación de algunos líderes de la comunidad en las proximidades de la infraestructura de la Empresa, generando en algunas ocasiones el cierre de vías de acceso a instalaciones de la Empresa.
- Invasiones masivas al Derecho de Vía (DDV) del gasoducto y, en el sector de Yondó - Antioquia, la toma ilícita de gas natural de un ducto de la Empresa de Ecopetrol.
- Actitudes de resistencia de la comunidad para el desarrollo de nuevos proyectos, lo cual hacen manifiesto en las reuniones de socialización previa del proyecto.

7.2. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS COMUNIDADES

ENFOQUE DE GESTIÓN

Pacto Global – Derechos Humanos

TGI cuenta con una Política de Gestión de Riesgos, la cual se basa en la metodología de identificar, analizar, evaluar, valorar, aceptar y comunicar los riesgos asociados a su operación, con el fin de controlarlos y evitar vulnerabilidad en los recursos humanos, financieros, ambientales, de información y de imagen corporativa.

En cuanto a la gestión social, los riesgos se mitigan en doble vía: del proyecto a la comunidad y de ésta al proyecto) con base en las disposiciones de seguridad contempladas en la Norma Técnica Internacional ANSI B 31.8 para la operación de líneas de conducción de gas natural y, los parámetros de la Ley 1523 de 2012 de Gestión del Riesgo de Colombia.

TGI ha liderado en forma continua los procesos de gestión del riesgo adoptando metodologías participativas e incluyentes de los Grupos de Interés articulados a las diferentes esferas de relacionamiento, trascendiendo así de los parámetros normati-

vos de seguridad y gestión del riesgo para la operación del gasoducto hacia la promoción de la cultura de prevención.

Para la gestión de este asunto de establecieron, en 2016, los siguientes objetivos y metas:

- **Cero Accidentes en cada comunidad impactada por el paso de la infraestructura del gasoducto y los proyectos de expansión que actualmente se adelantan.**
- **Socialización del Plan de Contingencia al 100% de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo y de Desastres (CMGRD) que estén dentro del área de influencia.**
- **Elaboración de los Planes Comunes de Gestión del Riesgo y Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres con el 100% de las veredas y comunidades educativas del área de influencia directa del gasoducto.**

- **Monitoreo y seguimiento anual al 100% de los sectores considerados como críticos porque la comunidad está muy próxima o ha invadido el área de seguridad del gasoducto.**

La gestión de Riesgos con las comunidades se desarrolla mediante un proceso sostenible en el tiempo, orientado a organizar y fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades del área de influencia de los diferentes gasoductos de TGI,

ante una eventual emergencia que permita mitigar los efectos nocivos y/o afectaciones a las vidas, bienes y sistema de conducción de gas natural, en las etapas de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de gas.



- **La Empresa tiene como premisa cumplir con la normatividad e ir más allá de ésta, realizando procesos de sensibilización y capacitación anualmente tanto con integrantes de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (Alcaldía y entidades de socorro), líderes y comunidades vecinas a la infraestructura de su operación, acorde a las disposiciones de la Ley 1523/12.**

Lo anterior se traduce en un programa que, en forma sostenible, ha promovido la mitigación del riesgo de emergencias ambientales, fugas, explosiones, etc. desde todos los ámbitos posibles con Grupos de Interés como: comunidad vecina, entidades de socorro, autoridades locales y regionales, equipo técnico de operaciones.

Los impactos generados al socializar los potenciales de riesgo del sistema y el Plan de Contingencia (PDC) para su mitigación, a las comunidades, autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SNGRD), se hacen visibles generando conciencia y pautas de convivencia asociadas a la operación del gasoducto. La continuidad del programa en cada vigencia obedece al crecimiento urbano, lo cual ha incrementado la presencia de habitantes en las áreas restringidas por el riesgo de la operación del gasoducto y considerando que la comunidad subestima el potencial de riesgo.

Para TGI es importante armonizar los intereses en torno a los lugares donde en ocasiones la comunidad, un propietario o las alcaldías pretenden desarrollar proyectos, debido a que la cercanía con la infraestructura del gasoducto puede representar

riesgos. Por esta razón, se restringe esa aproximación como medida preventiva para evitar afectaciones de doble vía en su proximidad con las líneas de conducción de gas natural.

Para la mitigación de riesgos, la Empresa adopta estándares nacionales o internacionales, los cuales da a conocer a sus Grupos de Interés y en forma sostenible ha generado una red de relacionados que robustecen su Plan de Contingencia, derivando en capacitaciones sobre los potenciales de riesgo y/o manejo de emergencias con el gasoducto.

Entre las prácticas que actualmente adopta TGI frente a lo exigido en el sector en esta materia, se incluyen:

- Concientizar a la comunidad sobre la existencia de los potenciales de riesgo y escenarios de emergencia asociados a su vecindad con el gasoducto.
- Enseñar a la comunidad elaborar el mapa de riesgos de su sector, las amenazas y vulnerabilidades que pueden ser intervenidas y, cómo organizarse para atender una eventual emergencia.
- Sensibilizar sobre la gestión del riesgo, lo cual no es un labor netamente de las Empresas o las entidades del estado, es una actitud permanente de cada individuo y cada colectivo de personas con riesgos comunes.
- Trascender con hechos tangibles los requerimientos de la Ley 1523 de 2012, llegando a cada familia, escuela, Juntas de Acción Comunal, Alcaldía y Gobernación, fortaleciendo la red de aliados - PAM para asumir labores de mitigación y control del riesgo.



En el ejercicio de gestión del riesgo, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma ANSI B 31-8: contar con una matriz de riesgos, la cual incluye la identificación de zonas críticas por densidad poblacional en las proximidades de la infraestructura del gasoducto, identificación de presencia de grupos delincuenciales y/o de fortalezas relacionadas con una comunidad resiliente, organizada con entes operativos funcionales y dotados de los recursos que les permita dar la respuesta inicial a un evento de emergencia en forma asertiva y eficiente.

En este contexto, el área de Gestión Social ha llevado a cabo los Planes Comunitarios y Planes

Escolares de Gestión del Riesgo a través de los cuales se elabora el análisis particularizado de los riesgos asociados a su vecindad con el gasoducto y que se realizan o actualizan anualmente en las comunidades más próximas al Derecho de Vía (DDV) del ga-

soducto, para concientizarles y capacitarles sobre su importante aporte a la gestión del riesgo, de tal manera que cada familia, escuela y Alcaldía saben cuáles son los escenarios de riesgo y la forma de afrontar una eventual emergencia.

Con el fin de medir la efectividad del proceso, TGI cuenta con:

- Formato de Evaluación de Talleres de Formación.
- A uditoría interna y externa de la Empresa.
- Evaluación anual cualitativa, basada en la opinión, propuestas y sugerencias de los grupos de interés.

En 2016 no se presentaron reclamaciones al respecto y se atendieron sugerencias relacionadas con la mejora continua de los procesos formativos y de mitigación de riesgos.

LOGROS 2016

PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO



Entrega kit de emergencia a Cuerpo de Bomberos Cáqueza



Entrega kit de emergencia a Cuerpo de Bomberos Fosca



Bomberos de Belén

En 2016 TGI dio continuidad a su programa de gestión del riesgo, en 394 comunidades e instituciones educativas del área de influencia, a través de talleres y actividades con la comunidad, así como apoyando la actualización de los Planes Comunitarios y Escolares, con participación de más de 3.690 integrantes de la población y socialización de los resultados de 2015 en alianza con autoridades locales de gestión del riesgo de desastres.

Atendiendo a las propuestas de la comunidad y las entidades locales, como el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, se ha previsto para

2017 enfocar esta actividad con los propietarios de predio y familias directamente afectadas por el paso de la infraestructura, con la metodología de los planes familiares de gestión del riesgo, los cuales permitirán afianzar la cultura de prevención y propósitos del programa, su alcance y positivo impacto.

AÑO	PLANES COMUNITARIOS Y ESCOLARES	PARTICIPANTES
2013	115	3.062
2014	345	11.491
2015	411	11.986
2016	418	3.490

La disminución en la participación de las comunidades educativas y vecinas comprometidas con los planes comunitarios y escolares de gestión del riesgo, se debe al objeto de la actividad del año 2016, enfocada en la actualización documental de estos planes, por el cambio de líderes de Juntas de Acción Comunal, que acorde con la Ley y al proceso democrático previsto, se realizó en el año 2016.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR

Con el programa de Educación y Bienestar, a través de alianzas estratégicas TGI logró llegar a 114 áreas de influencia directa con formación, beneficiando de forma directa a 3.582 habitantes, representando un impacto en las comunidades que fortalecieron su cultura y desarrollo regional con nuevos procesos de inclusión social, convivencia ciudadana y paz. Los talleres se dictaron en temas de: salud, medio ambiente y derechos humanos.

INDICADORES E INVERSIÓN SOCIAL

Frente al programa de Gestión del Riesgo, en 2015 se dio cobertura al 100% de las áreas de influencia; durante 2016 se dio continuidad al programa a nivel de entes territoriales y se priorizaron los sitios a los cuales se llegarían con los programas.

A nivel del programa de Gestión para el Desarrollo se dio continuidad al cumplimiento de los programas de proyectos de expansión y durante el año 2016 estas obligaciones de proyectos de expansión de la infraestructura de transporte de gas de cerraron y por lo tanto disminuyó la inversión social.



RETOS 2017

- Análisis e implementación del Sistema Gestión frente a la Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial.
- Análisis de brechas del Sistema Gestión en Responsabilidad Social.
- Robustecer y dinamizar la red estratégica interna y externa de relacionamiento con grupos de interés.
- Desde las necesidades de gestión de riesgo de comunidades asegurar la Señalización del Derecho de Vía (DDV).
- Mejorar la capacidad de respuesta local fortaleciendo a unidades familiares y entidades operativas en atención de emergencias.
- Desarrollar la Fase 1 de los proyectos prioritarios de inversión, hasta el Trámite y ejecución de los compromisos (convenios) asociados a los proyectos de expansión que aún se encuentran pendientes por realizar.

AÑO	Programa de comunicación	Programa de Gestión del riesgo	Programa de Gestión para el desarrollo	Programas de Educación y bienestar
2012	410.128.500	974.120.000	2.122.723.126	501.214.692
2013	33.373.201	2.703.461.210	1.928.310.589	752.017.572
2014	90.769.875	1.996.343.757 (3)	1.083.712.374	343.073.541(3)
2015	60.088.000	2.624.082.470	3.512.457.046	103.333.570 (4)
2016	169.567.181	494.508.535	1.398.645.222	324.955.964

08

EQUIPO CON TALENTO, MOTIVACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

ENFOQUE DE GESTIÓN

Pacto Global – Estándares Laborales.

Acorde con la filosofía de considerar el Talento Humano como un factor diferenciador, un importante generador de valor y un pilar del desarrollo para las organizaciones, TGI valora contar con colaboradores con

- *La Empresa cuenta con alternativas de desarrollo, a la vez que se preocupa por evaluar e intervenir el ambiente laboral con el fin de generar condiciones óptimas*

un talento competente, que se desenvuelvan en el marco de una cultura de excelencia y de un ambiente laboral que estimule el desarrollo de su potencial y el fortalecimiento de sus competencias.

Lo anterior convierte al colaborador en la clave para que con su impacto individual, contribuya a los equipos de trabajo y esté alineado y comprometido con el logro de los objetivos estratégicos. Para tales efectos, la Empresa cuenta con alternativas de desarrollo, a la vez que se preocupa por evaluar e intervenir el ambiente laboral con el fin de generar condiciones óptimas, que deriven en una

adecuada calidad de vida en todas las dimensiones y, al mismo tiempo, en compromiso y beneficio para la TGI y sus grupos de interés.

Desde la Vicepresidencia Administrativa y de Servicios, en concordancia con los lineamientos corporativos por los cuales se adoptó el Modelo Estratégico de Talento Humano, TGI gestiona por medio de políticas, iniciativas y programas, lo necesario para la adquisición, retención y el desarrollo de los colaboradores, el ambiente laboral y la cultura orientada a la excelencia, contando con un equipo humano profesional competente y comprometido con esta gestión y con la organización.

Desde el proceso de adquisición se atrae y selecciona el mejor talento apoyados en un modelo de selección por competencias que busca contar con el personal idóneo para cada una de las labores y generar desde el comienzo un alto nivel de contribución en cada posición.

Los mecanismos de auditorías internas y externas de TGI tienen alcance en la evaluación de estos procesos, monitoreando constantemente el desempeño en materia de Talento Humano, tomando las medidas que correspondan según los hallazgos reportados, con el fin de mantener sus prácticas en mejora continua. Esto, en 2016, se complementó con la implementación de la encuesta de ambiente laboral, la cual suministró información relevante para diseñar y llevar a cabo planes de acción que atiendan a la percepción de los trabajadores y alimenten las nuevas estrategias de la Compañía en este sentido.

GRI 102-43

TGI considera la comunicación una herramienta clave, por esta razón cuenta con:

- Canales de comunicación institucionales que permiten llegar al público objetivo que en este caso son los colaboradores de la Empresa. Actualmente el área de comunicaciones esta diseñando herramientas de comunicación que aseguren su cobertura en los centros de trabajo operativos con mayor eficacia.
- La encuesta de ambiente laboral elaborada por Great Place To Work

GRI 102-44

como un canal relevante para la participación del colaborador, en tanto refleja sus percepciones y opiniones frente a diversos temas, siendo un insumo relevante para definir estrategias, programas e iniciativas que aseguren la alineación equipo – Empresa.

- Escenarios de comunicación directa.
- Repositorios de información con resultados de años anteriores.

En 2016 se establecieron las denominadas Reuniones Corporativas 'Equipo TGI', a través de sesiones trimestrales donde asisten todos los colaboradores de la empresa, en forma presencial y simultánea desde los distritos y estaciones de compresión de gas. Allí se comunica la estrategia, planes y políticas, las operaciones, finanzas, desarrollo organizacional y desempeño de la Empresa, para así además de comunicar, dar sentido de dirección, trabajo en equipo y motivación a los colaboradores

Todos ellos son factores de análisis significativos que alimentan el diseño de las nuevas estrategias, la reorientación de sus prácticas y la mejora continua dentro del marco de la cultura de excelencia.



CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS

En 2016 se llevó a cabo la iniciativa llamada "Liderazgo desde el ser", encaminada al desarrollo de competencias de liderazgo en cerca de 220 colaboradores de diferentes niveles de la Empresa, abarcando ámbitos de su vida tanto personal como laboral. Esta iniciativa propuesta en 2015, involucra la importancia de habilidades de liderazgo, comunicación, escucha, innovación, trabajo en equipo, gestión del cambio y reconocimiento, generando conciencia desde un rol profesional, personal y en la interacción cotidiana con pares, subalternos y en el liderazgo de sí mismo.

Igualmente, además de sensibilizar a líderes y equipos de trabajo, se les preparó para una intervención que buscará desarrollar y consolidar este tipo de competencias a través del modelo de liderazgo y los planes de formación de TGI en 2017.

PARTICIPACIÓN DE LOS COLABORADORES

La principal fuente de participación de los colaboradores y el principal canal para expresar sus percepciones acerca de diferentes aspectos de la organización aparte de los canales de comunicación institucionales y el COPASST fue la encuesta GPTW.

ESTADÍSTICAS COLABORADORES

CAPACITACIÓN

ODS 8

GRI 404-1

GRI 404-2

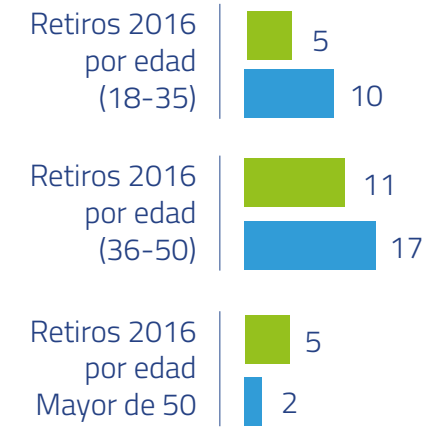
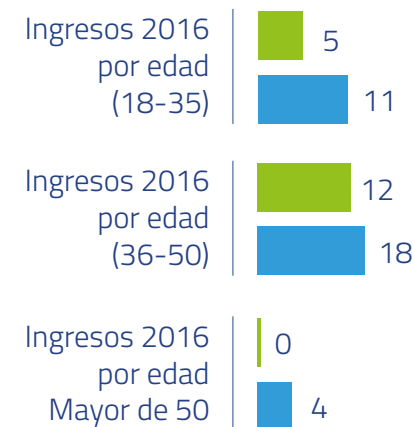
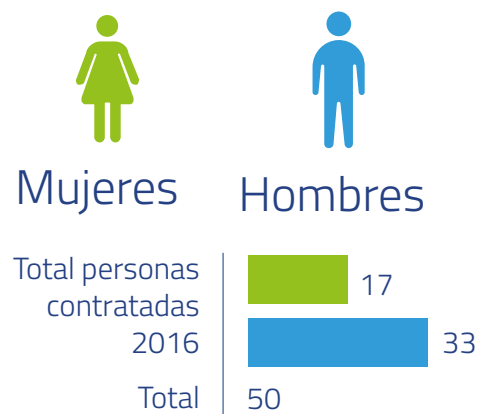
GRI 102-8

Para el año 2016 TGI no contó con un plan de capacitación individual, sino que enfocó sus actividades en este frente, al cumplimiento de las necesidades en cada una de las áreas prioritarias para la consecución de sus objetivos, manteniendo un estrecho vínculo con el desarrollo y la consolidación de las competencias de liderazgo.

Descripción	Horas (Hr)	Hr Hombre	Hr Mujer
Total de horas de capacitación	2.312	1.740	572
Total de personas capacitadas	95	70	25
Alta Gerencia	172	11	
Gerencia Media	109	8	
Coordinación	447	25	
Ejecución	1144	39	
Soporte	440	12	
Promedio de horas de Formación por Empleado	6.58	22.88	24.85
promedio de horas de formación Alta Gerencia	15.63		
promedio de horas de formación Gerencia Media	13.62		
promedio de horas de formación Coordinación	17.88		
promedio de horas de formación Ejecución	29.33		
promedio de horas de formación Apoyo Soporte	36.66		

Ingresos 2016 Por Ubicación Geográfica del Centro de trabajo (Vacante ocupada)	
Departamento - Centro de Trabajo (vacante ocupada)	Cantidad
Bogotá	45
Santander	1
Cesar	0
Cundinamarca	0
Tolima	1
Boyacá	0
Otros	3

Retiros 2016 Por Departamento (Lugar Nacimiento) Del Trabajador	
Departamento	Cantidad trabajadores
Bogotá	14
Santander	24
Valle del Cauca	0
Bolívar	1
Córdoba	0
Chocó	1
Otro	10



Ingresos 2016 Por Departamento De Nacimiento Del Trabajador	
Zona	Cantidad
Bogotá	36
Santander	4
Valle del Cauca	0
Bolívar	0
Córdoba	0
Chocó	0
Otros	10

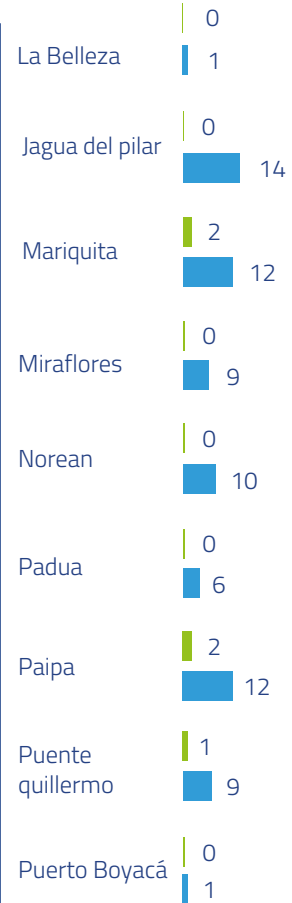
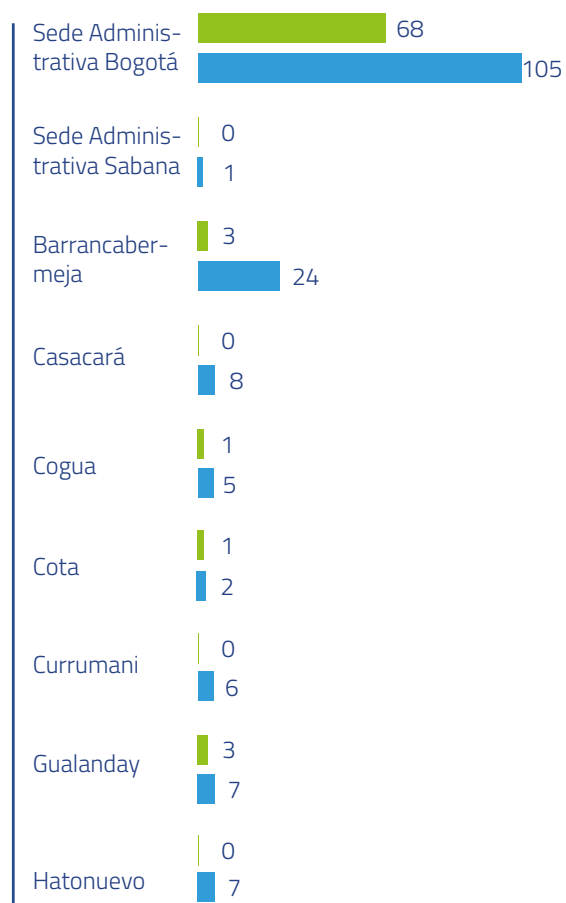
GRI 102-7	Total trabajadores con salario tradicional	Total trabajadores con salario integral	Total trabajadores con contrato a término fijo	Total trabajadores con contrato a término indefinido
GRI 401-2	255	100	1*	354

*Datos acumulados a 31 de diciembre de 2016

GRI 401-3	Total trabajadores TGI	Total trabajadores con licencia de paternidad	Total trabajadores reintegrados posterior al disfrute de su licencia de paternidad	Total mujeres con licencia de maternidad	Total trabajadores reintegrados posterior al disfrute de su licencia de maternidad
	355	5	5	1	1

*Datos acumulados a 31 de diciembre de 2016

Esta tabla es una evidencia del compromiso de TGI con sus colaboradores, procurando un balance de su vida familiar y laboral, respetando sus períodos legales de ausencia por maternidad y paternidad, así como conservando sus posiciones de trabajo una vez finaliza la licencia, como muestra de respaldo a su estabilidad en esta nueva etapa.



86 Mujeres

269 Hombres

■ Nota: *Corresponde al cargo de Presidente el cual es el único trabajador que tiene contrato a término fijo de dos años..

■ Nota: Del total de 105 trabajadores en sede Administrativa Bogotá, para el caso de los hombres, 1 de ellos tiene contrato a término fijo de dos años, el resto de trabajadores se encuentran con contrato a término indefinido entre mujeres y hombres.

■ Nota: No hay partes sustanciales desempeñadas por terceros.

■ Nota: Todos los trabajadores de TGI son de tiempo completo.

■ Nota: No hay cambios sustanciales en la población de trabajadores de un año a otro.

BENEFICIOS PARA COLABORADORES CON CONTRATO LABORAL

ODS 8

La remuneración en TGI tiene tres componentes:

Adicionalmente al salario básico y el cumplimiento de las obligaciones de ley, TGI ofrece:

- Beneficios complementarios extra legales como salud, préstamos, etc.
- Bono de desempeño, o componente variable.

Los colaboradores de TGI que tienen un salario ordinario (no integral), cuentan con subsidio de Alimentación y Prima de Vacaciones.

En cuanto a los beneficios complementarios, todos los colaboradores directos, con salario ordinario e integral, cuentan con:

- Préstamo de Calidad de Vida.
- Préstamo de Vivienda.
- Aporte Contributivo.
- Bono por Desempeño.
- Auxilio Educativo.
- Auxilio por Incapacidad Médica de origen común.
- Incremento Anual del Salario.
- Seguro de Salud.
- Seguro de Vida.
- Seguro Exequial.

401-2



En 2016 TGI aseguró
tales beneficios al
71,83%
de los trabajadores

GRI
403-4

En el capítulo VII de la Convención Colectiva, hace referencia a la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se acordaron las siguientes acciones, debido cumplimiento de la normatividad SST:

- Entrega de Elementos de Protección Personal para las respectivas actividades según la normatividad vigente.
- Realización de exámenes ocupacionales periódicos

De acuerdo con el contenido establecido en la Convención Colectiva, la cual consta de 10 capítulos, se afirma que el 10% del documento, hace referencia al asunto de SST.

CONVENCIÓN COLECTIVA Y RESPETO POR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

ODS 8 (8.8)

Pacto Global – Estándares Laborales

GRI
102-41

GRI
407-1

La Empresa destina un aporte económico anual para la organización sindical de Industria, concede espacios y tiempo de la jornada de trabajo para que realicen actividades pedagógicas con los trabajadores y concede los permisos sindicales para capacitación, participación y socialización, de acuerdo con

las solicitudes de Sintraelec, conforme han sido expresamente plasmados en la Convención Colectiva. En ningún centro de trabajo de TGI existe amenaza ni infracción al derecho de asociación sindical.

De la misma manera, no ha habido lugar a amenazas al derecho de negociación colectiva, pues si bien el número de colaboradores afiliados al sindicato

de industria es de 155, en 2016 TGI aseguró tales beneficios al 71,83% de los trabajadores (un total de 255), cumpliendo así con la extensión legal de la que trata el art. 471 del Código Sustantivo del Trabajo.

De igual forma, en 2016 TGI implementó el proceso mensual de deducción de la cuota sindical de los 255 trabajadores a través de la nómina, facilitando así el sis-

tema de financiación y la operación de recaudo del sindicato.

Adicionalmente, se llevaron a cabo a lo largo del año sesiones de Comité Laboral entre un número equitativo de representantes del sindicato y representantes de la Empresa, con el propósito de tratar en dicho espacio asuntos relevantes de las relaciones laborales, condiciones y beneficios de los trabajadores.

LOGROS 2016

Para complementar los resultados mencionados en este capítulo, cabe mencionar como hitos:

A. Mejoramiento en la Estructura organizacional y operativa de TGI, que tuvo lugar en 2016.

El área de Talento Humano lideró la reestructuración de la Empresa, la cual estuvo orientada a:

- Generar mayor eficiencia e impacto.
- Fortalecer áreas críticas para el negocio que permitan atender y soportar una estrategia de crecimiento y equilibrio económico.
- Incentivar el desarrollo y la proyección de los colaboradores por medio de la movilización interna e identificación de líderes, generando 11 cambios de cargo y la oportunidad de otros movimientos al interior de la Empresa por las vacantes generadas.

GRI 404-3

B. Evaluación de Desempeño:

Durante 2016, por decisión de la Junta Directiva, se adoptó un modelo transitorio de medición de desempeño, considerando para ello indicadores corporativos y de cada una de las vicepresidencias y gerencias adscritas directamente a la Presidencia, con planes, cada uno, con el 50% de representación en la sumatoria final.

A través de esta evaluación TGI buscó que las diferentes áreas de la Empresa potenciaran las metas organizacionales y de grupo a través de equipos de alto desempeño orientados al logro de resultados y el desarrollo de proyectos conjuntos, anotando que de acuerdo a los resultados obtenidos, se contempla una política de pago variable para sus empleados directos.

La evaluación de estos objetivos se realizará en 2017 y para este mismo año se planteará la forma de medición.

CLIMA ORGANIZACIONAL

TGI cuenta con un programa e iniciativas tanto para fortalecer su clima organizacional y como para evaluarlo.

Programa "TGI a tu lado"

Este programa está enfocado en la intervención de diferentes ejes temáticos de importancia para la organización, entre ellos, bienestar, calidad de vida, promoción y consolidación de valores, formación, desarrollo, asociados con la gestión de la Vicepresidencia Administrativa y de Servicios y que impactan en el clima organizacional. Algunas de las actividades fueron:

- Celebración de fechas especiales, que consolidan la cultura organizacional, reconocen roles laborales y acercan a la familia de los colaboradores a la Empresa.
- Estímulo de estilos de vida y hábitos saludables por medio de la posibilidad de acceder a gimnasios bajo un convenio corporativo.

- Actividades de formación y desarrollo.
- Actividades de celebración de fin de año, orientadas al reconocimiento e integración de los equipos de trabajo.

Medición – Great Place To Work (GPTW)

En 2016 se llevó a cabo una nueva medición de clima organizacional, cuyos resultados se presentarán en el próximo Informe de Gestión Sostenible.

Cabe resaltar algunos logros en esta materia, que se evidenciaron durante el año objeto de este documento y fueron producto de la medición de 2015:

1. Trabajo articulado entre la Dirección de Talento Humano, la Gerencia de Abastecimiento, la Estación de Mariquita, el Distrito de Valledupar y la Jefatura de Gestión Social, para establecer los "Desayunos de Integración" con el fin de innovar en las rutinas y propiciar el acercamiento de los miembros de los equipos en un espacio diferente al laboral.

2. Notorio mejoramiento en estos cuatro de los grupos involucrados en la actividad descrita, pasando de ser de alto potencial de mejoramiento, a referentes en la organización.

RETOS 2017

Para el año 2017, TGI se enfrentará a retos importantes desde el área de Talento Humano, entre ellos:

- Responder a las necesidades de estructura de la Compañía de manera coherente con la dinámica de la misma y la estrategia planteada.
- Fortalecer el desarrollo de los colaboradores para elevar el nivel de contribución y desempeño.
- Consolidar y posicionar la cultura de excelencia y orientación al logro en la gestión de cada una de las áreas y de las personas.
- Intervención de las dimensiones identificadas como críticas en el análisis de resultados de la encuesta de ambiente laboral aplicada en 2016, en aras de continuar con el posicionamiento de la compañía entre las mejores Empresas para trabajar en el país.

09

OPERACIONES CON
INTEGRIDAD CONFIABILIDAD
Y EFICIENCIA

ENFOQUE DE GESTIÓN

TGI tiene como objetivo garantizar la confiabilidad, integridad y eficiencia en la prestación del servicio de transporte de gas a sus clientes, acogiéndose a lo dispuesto dentro de la normatividad y legislación colombiana y los lineamientos de autoridades como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) o del Reglamento Único de Transporte (RUT), las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y la normatividad técnica internacional ASME B31.8.

La Empresa dispone de una red nacional de gasoductos, la cual como se ha descrito presta el servicio de transporte de gas natural a los principales centros de consumo industrial, residencial y comercial del país y otros usuarios en forma directa.

La red de gasoductos soporta las condiciones operativas del transporte de gas natural para la cual cuenta con estaciones de compresión cuyo propósito es

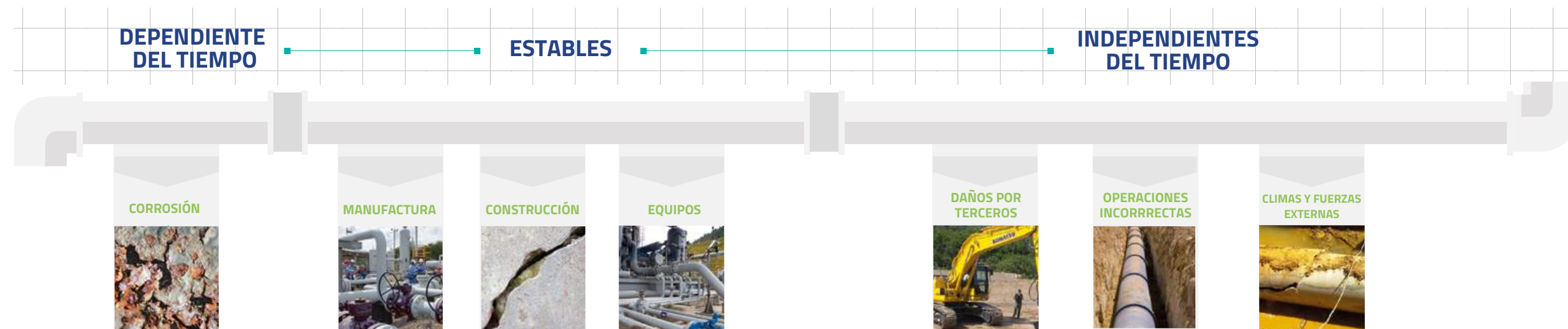
aumentar la energía mediante el aumento de presión. El transporte se realiza desde La Guajira y desde los Llanos Orientales hasta el Valle del Cauca, la Sabana de Bogotá, Huila y Tolima.

La excelencia operacional y la gestión de la integridad está incluido en los hitos estratégicos de la Empresa, así:

01. Operación y mantenimiento eficiente que maximice la calidad del servicio
02. Maximizar la vida útil de los activos de la infraestructura de transporte
03. Asegurar la integridad física de las instalaciones y la operación segura de la red de transporte de TGI

La gestión de este asunto permite la mitigación de riesgos inherentes a la operación de redes de gasoductos de transmisión de alta presión, minimizando el impacto a los trabajadores, las personas, las instalaciones propias y adyacentes y al medio ambiente; se realiza mediante procesos de levantamiento de las condiciones de los sistemas, la planeación de las labores de mantenimiento basado en riesgo y la ejecución eficiente, efectiva y oportuna de los recursos presupuestados para mitigar los riesgos y controlar las amenazas a la integridad y asegurar la continuidad del servicio, generando así valor para la Empresa.

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LOS GASODUCTOS



Igualmente, TGI cuenta con una serie de objetivos enfocados en operar y mantener eficientemente la infraestructura para garantizar la máxima calidad del servicio, asegurando la integridad del sistema de gasoductos y maximizando al mismo tiempo su vida útil; dichos objetivos se materializan en cuatro iniciativas que se desarrollan en un período estratégico de 5 años, los cuales son reevaluados y consolidados periódicamente:

1. Estrategia de Mantenimiento.
2. Nueva Infraestructura y Tecnologías.
3. Integridad de la Infraestructura
4. Gestión de Competencias

En 2016 la gestión se enfocó en el cumplimiento de los siguientes objetivos de desempeño:

- Disminución de pérdidas de gas y continuidad de puntos de salida, con una meta del 0,75%.
- Cumplimiento del plan de inspecciones internas de líneas (ILI), con una meta del 15 Inspecciones.
- Disponibilidad de la infraestructura, con una meta \geq al 95,8%.
- Continuidad de Puntos de Salida, con una meta del 99,6%.

La gestión de este asunto se realiza a través de la Vicepresidencia de Operaciones, la cual está constituida por las gerencias de Operaciones y Gestión de Activos y las direcciones de mantenimiento de gasoductos y de estaciones de compresión de gas, así como la Dirección de Infraestructura asociada; cada una de estas, conformada por un equipo de profesionales y personal técnico competente en cada una de las áreas requeridas para la operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte de gas. Adicionalmente la vicepresidencia esta compuestas por 6 superintendencias regionales de operaciones encargados de la atención de las rutinas de mantenimiento y atención de los clientes.

Para la gestión del asunto se contó, en 2016, con un presu-

puesto de costos y gastos aproximado de \$113.900.000.000 COP ejecutado en un 89%; adicionalmente con sistemas de información como SAP módulo PM para la planeación y programación de las actividades de mantenimiento, además de los sistemas de información que suministran los contratistas para la realización de inspecciones y mantenimientos especializados.

El mecanismo dispuesto para atender las quejas, reclamos o sugerencias presentados por los Grupos de Interés relacionados con el asunto es el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias (PQRS), las cuales en su clasificación incluyen aquellas de tipo operativo.

A través de los procesos de Coordinación de Operación y Transporte de la Infraestructura, se busca realizar una adecuada planeación de las solicitudes de transporte, garantizando una operación continua y segura, dando cumplimiento a las can-

tidades autorizadas, los contratos y los requisitos legales y reglamentarios, así como con el proceso de Mantenimiento de la Infraestructura el cual busca aumentar la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura de transporte de gas natural, con una óptima gestión de los recursos, de acuerdo con los requisitos del Sistema de gestión, así como los Legales y Reglamentarios.

Mediante los procesos mencionados se generan herramientas de gestión como lo son el Programa Diario de Transporte, Plan Detallado de Mantenimiento, Plan de Aseguramiento Metrológico y Plan de Integridad y Confiabilidad.

Todo lo anterior está sujeto a auditoría externa a través de la cual se verifica el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado bajo los estándares de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, así mismo es sujeto de auditorías internas operativas o de control a través de la Gerencia de Auditoría Interna.

9.1 GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS Y SEGURIDAD DE PROCESOS

NUEVO MODELO DE MANTENIMIENTO

Uno de los logros de 2016, fue la implementación de la optimización del módulo SAP PM para 13 estaciones de compresión y 6 distritos, obteniendo eficiencias en el proceso de planificación y manejo de repuestos. De esta forma se concretó:

- La planeación y programación del 100% de actividades de mantenimiento en SAP PM; asimismo la generación del 100% de las reservas de materiales para los mantenimientos preventivos y correctivos. Con esto, todas las actividades se realizan por orden de trabajo en el sistema, aumentando la ejecución a través del seguimiento semanal en esta herramienta.
- Incremento en el indicador de cumplimiento del mantenimiento por cada uno de los distritos comparado con años anteriores. Lo anterior corresponde al nuevo modelo de man-

tenimiento y a la mejora en los procesos de seguimiento y conciliación de planes de mantenimiento periódicamente.

BUENAS PRÁCTICAS EN MANTENIMIENTO

En 2016 TGI decidió dar prioridad al cierre de las brechas identificadas en el año 2015 en el desarrollo de la auditoría tipo MES (Manufacturing Execution System) Sistema de Ejecución de Manufactura; entre estas acciones se destaca la optimización del módulo SAP PM a nivel de la gestión de avisos y órdenes de mantenimiento.

INTEGRIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

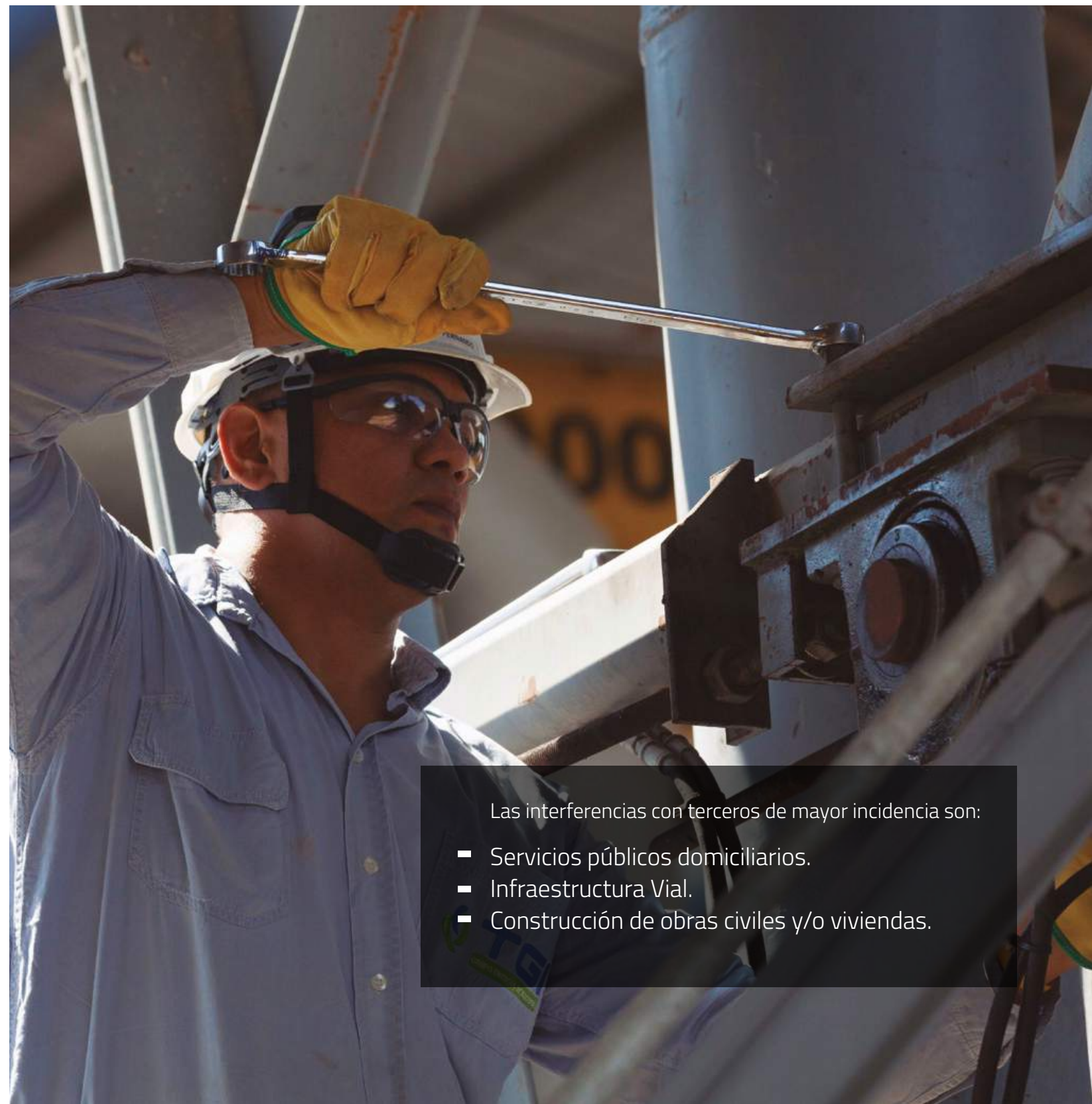
Respecto al cumplimiento del plan de inspecciones (ILI) se registraron 18 Inspecciones inteligentes gestionadas contractualmente en 2016 y producto de las cuales se han identificado 59 Puntos con alta pérdida de material (>80%), cuya atención oportuna permitirá evitar potenciales impactos en la prestación del servicio.

Una de las amenazas identificadas para la infraestructura de transporte de gas es la afectación o daños por terceros, las cuales se pueden materializar por daños voluntarios, por desconocimiento de la ubicación de la infraestructura o que en conocimiento de su ubicación se ignoran los procedimientos y parámetros a seguir.

Dentro de las prácticas más eficientes para mitigar los daños por terceros es la correcta marcación o señalización de la tubería y el aumento de la profundización. Sin embargo, estos mecanismos algunas veces no son suficientes o en el caso de las profundizaciones no son posibles por diferentes aspectos (técnicos, ambientales, pre-diales, etc).

Las interferencias con terceros de mayor incidencia son:

- Servicios públicos domiciliarios.
- Infraestructura Vial.
- Construcción de obras civiles y/o viviendas.



Las interferencias con terceros de mayor incidencia son:

- Servicios públicos domiciliarios.
- Infraestructura Vial.
- Construcción de obras civiles y/o viviendas.

El desarrollo del país se impulsa con el crecimiento sostenido de varios sectores entre los que se destaca el sector energético, la construcción de infraestructura vial, el sector de la construcción de obras civiles y la expansión de los servicios públicos domiciliarios, cada uno reglamentado con sus propias normas. En su desarrollo se están presentando con mucha frecuencia interferencias entre los nuevos proyectos municipales y nacionales y las instalaciones de TGI lo cual demanda una gestión permanente de identificación, ingeniería y construcción para asegurar la integridad de los sistemas durante los proceso contractivos y posteriormente durante la operación.

No obstante, la infraestructura de TGI requiere inspección periódica, para la evaluación de la integridad y el mantenimiento, garantizando la operación segura del sistema. Parte de esa tarea consiste en garantizar que el derecho de vía se mantenga libre de árboles, estructuras y otras intrusiones que puedan interferir con la operación segura y el acceso del personal responsable del mantenimiento e integridad de la tubería.

Para 2016 se inventariaron más 45 interferencias que afectan la infraestructura de transporte de gas de TGI, de las cuales

se emitieron el concepto técnico correspondiente y posible tratamiento de la interferencia para garantizar la continuidad del proyecto del tercero.

Con base en la gestión realizada para el tratamiento de interferencias con terceros, se estructuró el documento Guía para la Atención de Interferencias con Terceros, en el cual se recomiendan las distancias o tipos de mitigación a implementar en cada caso.



11 grandes facilidades valoradas a través de la metodología (Mantenimiento Centrado en Confiabilidad) RCM, a través de las cuales se gestiona el riesgo y mejoras en rutinas de mantenimiento de los equipos.



GESTIÓN DE MATERIALES

Implementación del modelo de planeación de materiales obteniendo un ahorro del 80% (\$1.816.389.361 COP) en órdenes de compra de materiales valoradas en \$ 2.271.608.548 COP, mediante el modelamiento de las hoja de ruta para un rango de tiempo de 7 meses en bodegas.

MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE VÍA

Este mantenimiento se realiza con el propósito de asegurar la integridad del sistema de transporte de gas de TGI, identificando en el área de influencia de la infraestructura, los aspectos, condiciones, factores y variables que constituyen una amenaza en el cumplimiento de los requisitos del SGI y reglamentarios.

Se ha ejecutado la intervención de los derechos de vía de la red de transporte de gas del gasoducto propio, mediante la construcción de obras civiles para el mantenimiento geotécnico y protección de la tubería sobre los corredores de los derechos de vía y sus áreas de influencia en 28 sitios que requerían intervención con obras de estabilización geotécnica, dentro de los cuales se destacan la estabilización de la banca de la vía de acceso a la vereda Cristales del municipio de Jesús María, vía por donde pasa la tubería del gasoducto Ramal Jesús María.

Adicionalmente, se destaca la estabilización de la margen derecha de la quebrada Quemones en el Municipio de Tauramena, dado el riesgo en que se encontraba la estructura de soporte del cruce aéreo del Gasoducto Cusiana – Apiay. Finalmente se destaca la estabilización del talud (lomo angosto) en donde se tenía expuesta la tubería del Gasoducto El Porvenir – La Belleza a la altura del Kilómetro 5+750, en el municipio de Sabanalarga en Casanare.

MANTENIMIENTO ESTACIONES DE COMPRESIÓN DE GAS

- Se generaron 104 recomendaciones a través de avisos de mantenimiento y órdenes de trabajo ejecutado.
- Se reportaron 5.000 galones equivalentes a \$ 172.000.000 COP ahorrados en aceite lubricante con respecto al año anterior, por metodología aplicada de cambios de aceite por condición y no por tiempo, y revisión periódica del correcto tiempo de ciclado de los compresores.



OPERACIÓN - PLANTA DE DESHIDRATACIÓN BALLENA

El 1 de octubre de 2016, inició operación la Estación de Deshidratación de Gas de Ballena, cumpliendo con el compromiso adquirido con Chevron Petroleum Co., cuyo objeto es el servicio de deshidratación de gas natural producido en los campos de Ballena, con una capacidad máxima de 204 MMPCD y por un período de 3 años. Con esta

entrada en operación, TGI incursiona en la prestación de servicios de Midstream a productores.

Durante el mes de octubre se obtuvo un máximo día de gas deshidratado de 176.418 MPC promedio día 155.054 y un total mes de 4.496.556 MPC, con un promedio de humedad 1.99 lb/MPC (valor por debajo de las 6 lb/MPC del RUT).

GESTIÓN ANTE PRÁCTICAS ILÍCITAS EN EL GASODUCTO GALÁN YONDÓ

PACTO GLOBAL – DERECHOS HUMANOS


Durante 2016 TGI decidió afrontar de forma contundente una problemática con más de 20 años de registro: la presencia de varias conexiones ilícitas instaladas a través de 15 válvulas conectadas con mangueras en polietileno (para agua) a la infraestructura de transporte, que llevan gas a viviendas aledañas a lo largo de 15 barrios irregulares, con un impacto en 10.000 personas (3.000 familias). Este asunto ha generado los siguientes riesgos:

- Accidentes y/o lesiones de personas.
- Posibles demandas para TGI.
- Reclamaciones por parte del distribuidor en contra de TGI por las pérdidas de gas.
- Reacciones de la comunidad frente al mal llamado derecho adquirido del gas.
- Fugas por conexiones sin cumplimiento normativo.

TGI reconoció en esta situación una problemática social y de seguridad, por lo cual propició un acuerdo con la comunidad (en lugar de cortar abruptamente el suministro) y en alianza con Ecopetrol, el Ministerio de Minas y Energía, la Alcaldía, el Concejo y las oficinas de riesgos de Yondó, Gas Natural y Naturgas, entre otros, se consolidó una solución conjunta para la situación de seguridad física de los habitantes de esta zona.

Fue así como se dieron los siguientes avances:

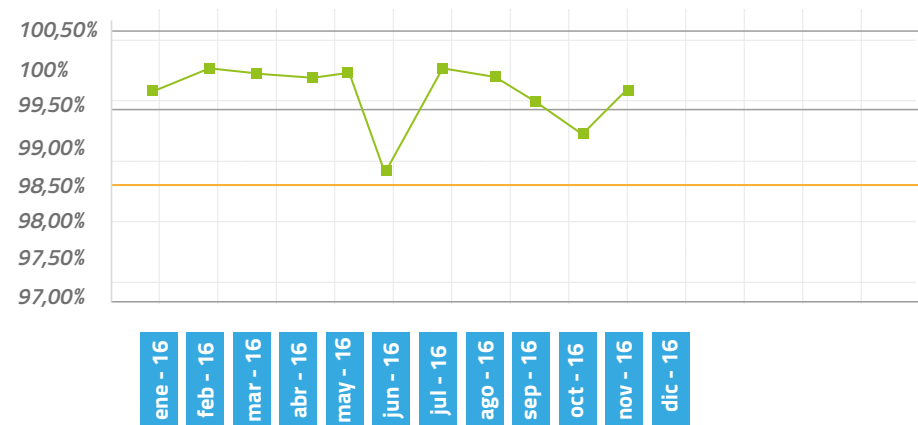
- Se estableció una mesa de trabajo permanente para desarrollar acciones interempresas.
- Se suscribió un acuerdo entre TGI, Ecopetrol y gas natural.
- Se socializa permanentemente el riesgo con las comunidades del área de influencia.
- Se está haciendo entrega de gas propano a quienes lo obtenían de manera ilícita.
- Se hizo odorización del gas en este tramo, para que la comunidad pueda identificar fugas y sus peligros.

- 
- Como unas de las acciones más significativas por parte de TGI, se decidió prestar el servicio mediante transporte virtual de gas natural (GNC) a los clientes legales de Yondó (GasOriente y HEGA). El proyecto contempla compresión en Barrancabermeja, transporte de GNC y descompresión en Yondó, para la entrega a los remitentes. Igualmente, se avanza en los convenios con la Alcaldía de Yondó, Ecopetrol y comunidad para el suministro de GLP y certificación de redes domiciliarias.

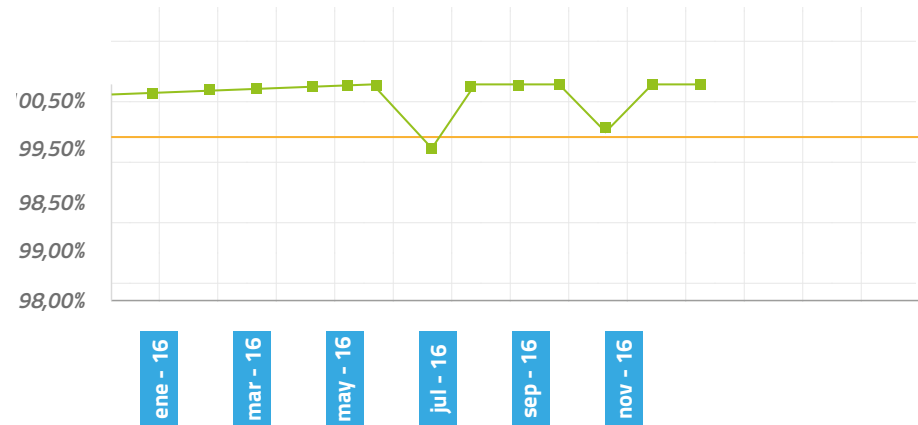
- Cumplimiento del plan de gestión de integridad en un rango del 80-115%
- Estabilidad del derecho de vía.
- Reparaciones de defectos identificados mediante Corridas de Inspección al Interior de la Tubería ILI.
- Gestión de interferencias con terceros.
- Mejora continua del sistema de gestión de mantenimiento
- 50 % del área inspeccionada de gasoductos del programa quinquenal.
- Consolidación de la memoria histórica digital con respecto a infraestructura.
- Recibo de estación compresora de gas Paratebueno-Villavicencio
- Manejo Integral de los Inventarios en la Gestion de la Operación y Mantenimiento Recibo gasoducto Mariquita – Cali

9.2. EFICIENCIA OPERATIVA

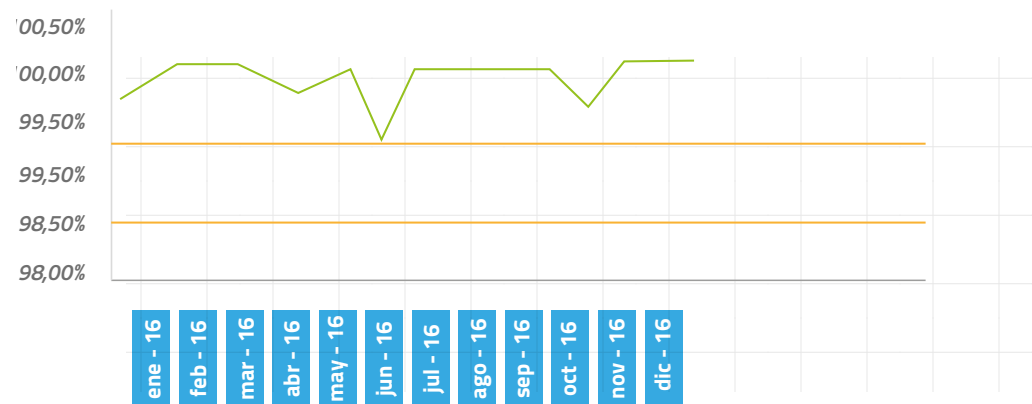
ÍNDICE DE CONFIABILIDAD



DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE GASODUCTOS



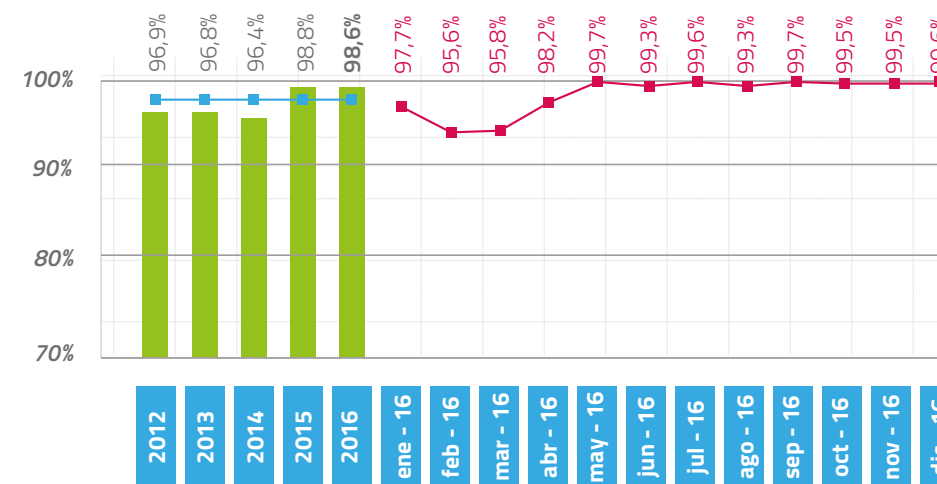
CONFIABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA



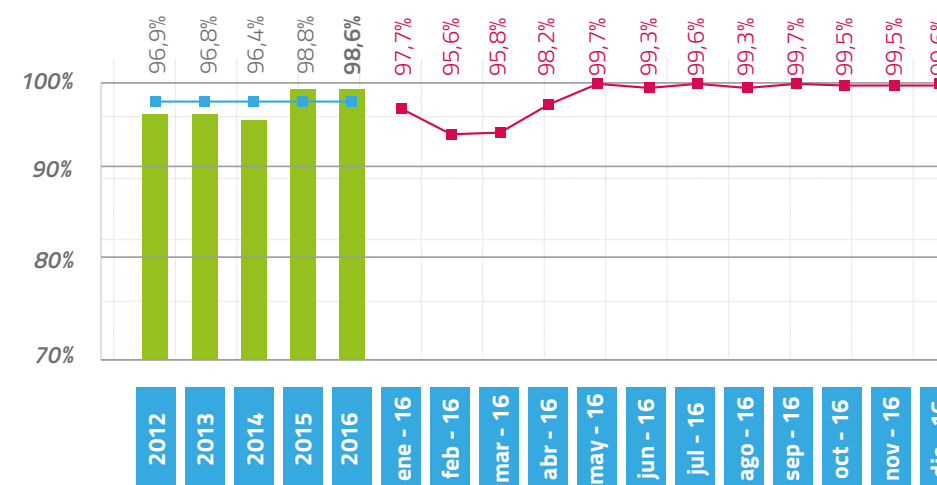
El indicador estuvo dentro del rango establecido a excepción del mes de junio que fue de 99.58%, por debajo de la meta de 99.65%, debido al mantenimiento preventivo de alivio de esfuerzos en el Gasoducto Mariquita-Cali, afectando la disponibilidad de capacidad durante 72 horas.

Respecto al indicador de confiabilidad de la Infraestructura, el promedio mes del año fue de 99.89%, lo cual indica que con los mantenimientos realizados y los eventos ocurridos de fuerza mayor durante 2016 se dejó de transportar solo el 0.11%. Sin embargo, en el mes de junio el indicador fue de 99.3% debido a que el mantenimiento de alivio de esfuerzos en el gasoducto Mariquita-Cali, fue ejecutado durante 72 horas.

DISPONIBILIDAD UNIDADES DE COMPRESIÓN DE GAS



CONFIABILIDAD UNIDADES DE COMPRESIÓN DE GAS



Este indicador mide la disponibilidad del Sistema de Compresoras, es decir la relación entre las horas en línea (horas calendario del período, incluidas las horas en las cuales los equipos no están encendidos) y las horas inactivas debido a mantenimientos planeados y no planeados de las unidades de compresión.

En este sentido para 2016 el indicador cumple la meta establecida y los resultados presentados obedecen específicamente a las paradas presentadas por mantenimientos correctivos y preventivos hechos sobre las unidades de compresión de gas, exceptuando los mantenimientos mejorativos y mantenimientos mayores realizados sobre las unidades de compresión de Gas.

Riesgos y oportunidades a raíz del cambio climático pueden provocar cambios significativos en las operaciones, los ingresos o los gastos.

GRI 201-2

ODS 13

- **Oportunidad:** aumento en la demanda de consumo de gas como presencia del fenómeno del niño.
- **Riesgo:** Por deslizamientos o inestabilidad de terrenos debido a cambios climáticos generados trae como consecuencia la presencia de eventos de emergencia por roturas en la tubería.



Eventos que se presentaron durante el 2016 en los siguientes gasoductos:

Gasoducto	Valor
Gasoducto GBS (Boyacá Santander).	54.351.729
Troncal Bolívar Gasoducto Boyacá - Santander	90.943.162
Troncal Bolívar Gasoducto GBS	94.816.413
Gasoducto La Belleza - Cogua	251.048.070
Troncal Otero - Santana de Gaseoducto Boyaca-Santander	136.615.707
Total	\$ 627.775.081

AVANCE DE EJECUCIÓN EN DESMANTELAMIENTO YAMUNTA

GRI G4- OG11

Durante 2016 avanzó el proceso de desmantelamiento de tubería del Gasoducto Porvenir la Belleza en la Vereda Yamunta, con elaboración de la ingeniería de detalle y construcción para el desmantelamiento y abandono del sector Yamunta entre el PK 39 y PK 43 del gasoducto antiguo Porvenir – Miraflores de 20 pulgadas, ubicado en Páez, Boyacá, en el gasoducto Porvenir – Belleza del distrito V.

RETOS 2017

Dar continuidad al cumplimiento de la meta establecida en los indicadores de disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura de transporte de gas natural, con una óptima gestión de los recursos.

10

SERVICIO CON CALIDAD E INNOVACIÓN

ENFOQUE DE GESTIÓN

TGI presta el servicio de transporte de gas natural usando una red de gasoductos que se extiende desde el departamento de La Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta los departamentos del Huila y Tolima, atravesando varios departamentos de la región andina. Esta red está conformada por un sistema de tres (3) gasoductos principales, conectados a ramales regionales, que transportan el gas hasta los municipios.

Así, el gas natural es llevado al grupo de interés (clientes) conformado por las residencias, industrias, comercios y otros usuarios a través de las redes domiciliarias de distribución o en forma directa, mediante conexiones al sistema de transporte de la red propia de TGI o de aquella contratada con el sector privado.

El asunto Servicio con Calidad tiene una connotación de gran

TGI cuenta con planes de mejoramiento continuo orientados a la prestación de su servicio de transporte de gas natural con excelencia

importancia en la estrategia de la compañía para lo cual TGI cuenta con planes de mejoramiento continuo orientados a la prestación de su servicio de transporte de gas natural con excelencia, mediante la implementación de las mejores prácticas de la industria y a través de la ejecución de modelos y herramientas de gestión en los procesos de la cadena de valor.

La Empresa ofrece a sus clientes una propuesta de valor estructurada, apoyada en el Portafolio de Servicios y diferentes políticas comerciales, que aseguran

la disponibilidad, confiabilidad, calidad, seguridad, oportunidad, valor agregado y precios justos en el servicio, a pesar de que este es regulado (incluyendo las tarifas). Esto le permite a la Empresa identificar y proponer la adopción de estándares internacionales y de buenas prácticas para la operación y mantenimiento de la infraestructura de transporte de gas natural.

Un factor de alta relevancia sobre el asunto es que el servicio prestado por TGI es regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la normativa que garantiza que se ofrezca un servicio que cumpla con condiciones de total transparencia, en aras de propender por la libre competencia, impedir los abusos de posición dominante y garantizar igualdad de condiciones a los Remitentes (clientes) del Servicio de Transporte de Gas Natural.

De no gestionarse de manera efectiva, podrían materializarse algunos riesgos como:

- Incumplimiento de las condiciones comerciales del contrato de transporte
- Contrataciones inadecuadas de los servicios
- Pérdida de nuevos negocios e ingresos
- Clientes insatisfechos

La gestión de este asunto impacta directamente el proceso Gestión Comercial cuyo objetivo es "optimizar la capacidad contratada en firme, incentivar el consumo del gas natural y gestionar el portafolio de servicios, cumpliendo con los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios". De este proceso se generan los ingresos por concepto de los servicios prestados, que le permiten a TGI sostenerse en el tiempo y continuar siendo una compañía de alto impacto para el país, ofreciendo crecimiento y progreso a sus diferentes públicos.

TGI cuenta con diferentes áreas encargadas de garantizar la confiabilidad y la eficiencia del servicio desde las cuales se lideran procesos vitales:



Gerencia comercial

Encargada de diseñar servicios que ofrecen soluciones efectivas a los remitentes mediante el uso de la infraestructura de TGI.

Gerencia de gestión de activos:

Es la encargada de identificar procesos de mejora y diseñar estrategias de integridad, confiabilidad y eficiencia.

Área de mantenimiento:

Encargada de mantener la infraestructura en óptimas condiciones para garantizar un transporte de gas natural seguro.

Gerencia de operaciones:

Responsable de asegurar el cumplimiento de la prestación diaria del servicio de transporte de forma segura.

Vicepresidencia administrativa y de servicios:

Garantiza talento humano capacitado y entrenado para afrontar los retos diarios y la responsabilidad de ser confiables y eficientes.

Gerencia de desarrollo sostenible:

Dicta lineamientos para que todo el servicio sea amigable con el medio ambiente y se proteja el principal valor, la vida.

Durante 2016 estuvieron vigentes los siguientes lineamientos comerciales para la prestación del servicio:

- Lineamiento para la atención de desvíos de puntos de entrada/salida.
- Lineamiento para la atención del servicio de parqueo.
- Lineamiento para la atención del servicio de parqueo rodante.

Adicionalmente en la página web de la Empresa (<http://www.tgi.com.co>) se encuentra

publicada una guía que incluye el paso a paso para acceder a los diferentes servicios que ofrece TGI a sus clientes.

Para la gestión del asunto TGI cuenta con una Gerencia Comercial que hace parte de la Vicepresidencia de Negocios, con un equipo humano conformado por 7 profesionales y el respaldo de un presupuesto importante para la gestión 2016 que permita el desarrollo de iniciativas como el incremento de la demanda del gas natural, entre otras. Así mismo cuenta con

herramientas tecnológicas robustas, como el sistema de información PipelineTransporter Gas (PLTG) para la administración de los diferentes procesos que soportan la prestación del servicio como lo son la administración de los contratos comerciales (capacidades contratadas), la nominación, cuentas de balance, facturación, entre otros. En el último semestre de 2016 se dio inicio a un nuevo proyecto para mejorar esta herramienta el cual será desarrollado e implementado en el mediano plazo.

Para la evaluación del asunto se atendieron auditorías de control por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de TGI, enfocándose en la vigencia 2016 específicamente en los procesos de facturación e ingresos, asignación de capacidades de transporte de gas natural, gestión de garantías de respaldo a los contratos comerciales, atención a las solicitudes de conexión, entre otros. Así mismo se atendieron las auditorías del Sistema de Gestión Integrado por ser una Empresa certificada bajo la norma ISO 9001 y las de la Contraloría y demás instancias gubernamentales.

Por otra parte, se reportó a Transparencia por Colombia la gestión del proceso Gestión Comercial y de sus subprocesos en indicadores como:

- Información del mercado
- Criterios de acceso a la información
- Clientes
- Usuarios

Los indicadores asociados al proceso Gestión Comercial para el 2016 que se reportaron sobre su desempeño son los siguientes:

- Capacidad contratada en firme
- Utilización de la capacidad de transporte
- Atención de reclamos de servicios
- Nivel de Satisfacción del Cliente (calidad del servicio)

Estos fueron debidamente gestionados y surtieron el respectivo seguimiento periódico para conocer su nivel de cumplimiento, y si era del caso, plantear los planes de acción que permitieran su alineación con las metas.

De igual forma en el sitio web de la compañía <http://www.tgi.com.co>, se encuentra publicada una guía que incluye el paso a paso para acceder a los diferentes servicios que ofrece TGI a sus clientes.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En 2016 dentro de las métricas del Plan de Desempeño se contempló medir la Calidad del Servicio y la atención de las solicitudes de nuevas conexiones al sistema nacional de transporte de gas natural, indicador en el cual la Empresa alcanzó su meta, ya que se dieron las respuestas pertinentes y las visitas al dentro de los tiempos previstos.

Para medir la satisfacción de los clientes, mediante el indicador calidad del servicio, se contrató al Centro Nacional de Consultoría (CNC). El estudio se basó en tres (3) ejes fundamentales:

1. CALIDAD DE LAS PERSONAS

El interés y la actitud de servicio

La asesoría y el nivel técnico de las personas de TGI

2. MANEJO DADO A LAS SOLICITUDES

La agilidad para resolver los requerimientos o la rapidez de sus procesos

La transparencia del manejo que se da a sus solicitudes y los tiempos que esto

3. LOS COMPROMISOS Y EL DÍA A DÍA DEL SERVICIO

El cumplimiento de los compromisos pactados

La eficacia o la calidad del resultado de cada una de las interacciones

Usando una escala numérica de 1 a 10, donde los niveles muy bueno y excelente se encuentran en las escalas 8,9 y 10 y cuyos objetivos específicos son:

- Tener un sistema validado, cuantificable y objetivo para medir el desempeño de TGI en los clientes atendidos durante 2016.
- Conocer el nivel de satisfacción de los clientes a quienes TGI ha prestado servicios durante 2016 mediante el indicador Calidad del Servicio.
- Ayudar al TGI a entender las necesidades específicas de los clientes y las expectativas sobre el servicio.
- Identificar las áreas que pueden mejorarse para fortalecer las relaciones con los clientes.
- Comparar el resultado de la presente medición con el año anterior, indicador para mirar la tendencia.

El trabajo de campo se llevó a cabo en el último trimestre del año, obteniendo un promedio de 8,1 frente a 8,5 alcanzado en 2015. El indicador decrece principalmente por el manejo que se le está dando a las solicitudes de los clientes:

- Brindar alternativas y/o ser más ágiles para resolver los requerimientos.
- Los clientes esperan mayor flexibilidad por parte de TGI en algunos temas como las negociaciones y/o para solucionar los inconvenientes de una forma más favorable para ellos.
- Continúan reconociendo a TGI como una Empresa de alta calidad en servicio, el indicador está en el rango de excelente.

El Plan de Mejoramiento que se implementó en el año 2016v alcanzó un cumplimiento del 100% y dentro del mismo se incluyeron actividades de los diferentes procesos relacionados con la prestación del servicio, entre las cuales se encuentran:

- Promover un programa de capacitación que permita mejorar el nivel de conocimiento de los Clientes TGI frente al Portafolio de Servicios de la Compañía (Regulados y No Regulados) Novedades Regulatorias y Reenfocaje de la Gerencia Comercial.
- Estrechar relaciones con los Remitentes a partir de un Programa de Visitas por zonas de influencia buscando propiciar un espacio para difundir y aclarar dudas relacionadas con el

portafolio de servicios, novedades regulatorias que impactan la dinámica del servicio, principales proyectos de ampliación, entre otros. Así como conocer los proyectos de crecimiento en el mediano y largo plazo, que permitan a TGI identificar nuevas oportunidades de negocio.

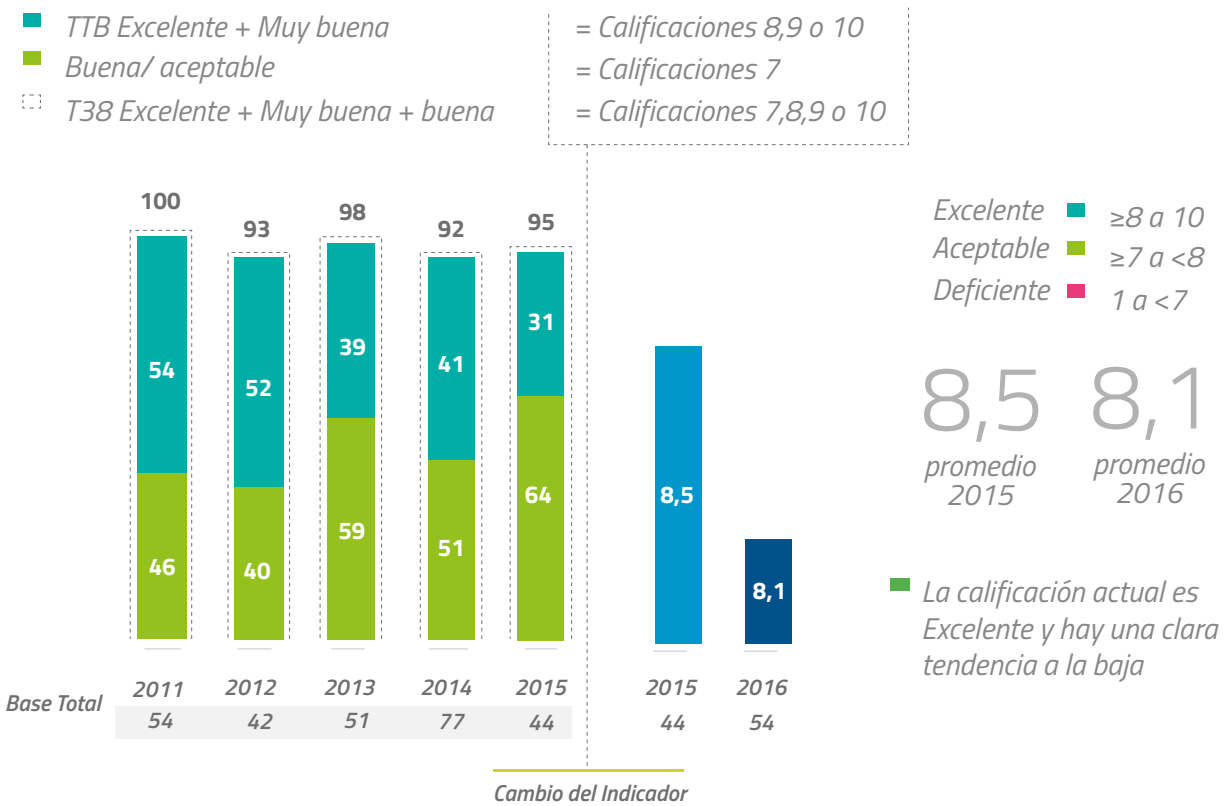
■ Socializar a los clientes el Código de Ética, Política Antifraude y anticorrupción, qué es el Canal Ético, Conflicto de Interés, Prevención de Lavado de Activos y Financiación

■ Proponer un Programas de Capacitación con Enfoque al Cliente Externo para ser incluido en el Plan de Capacitación 2017 dirigido a las áreas que interactúan directamente con

el cliente – Áreas Comercial, Financiera y Centro Principal de Control.

MEJORA CONTINUA DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Para TGI es importante mantener vigente un portafolio de servicios mediante el cual sus clientes encuentren soluciones efectivas a las necesidades que puedan tener alrededor del uso del gas natural, para lo cual permanentemente investiga en función del mercado, cuáles pueden ser las necesidades más relevantes. Ver portafolio en: <http://www.tgi.com.co> y capítulo Nuestra Empresa.



*Resultados de los años 2011 – 2015 expresados en porcentajes por la metodología empleada en dicho periodo (escala nominal). 2015 -2016 se usa escala numérica.

RETOS 2017

- Incrementar el indicador calidad del servicio como mínimo a un promedio de 8,5.
- Firmar el 100% de los contratos comerciales que viabilicen los nuevos proyectos de expansión que surjan durante este periodo.
- Gestionar exitosamente el recibo del 100% de los contratos de CO&M de los puntos ubicados en el gasoducto Mariquita Cali (BOMT TRANSGAS DE OCCIDENTE)
- Fortalecer nuestro crecimiento e impacto sostenible, mejorando nuestra orientación hacia el mercado, generando propuestas de valor, innovadoras y proactivas para clientes actuales y potenciales.

ENFOQUE DE GESTIÓN

La gestión que realiza la Empresa para lograr una Solidez Financiera y Gestión de Riesgos tiene los siguientes impactos positivos.

A. Identificar la mejor forma de financiar las necesidades de inversión de la compañía, sin poner en riesgo la liquidez y calificaciones de riesgo.

B. Identificar oportunidades a corto y mediano plazo con el fin de mitigar riesgos (previamente identificados) operativos y financieros.

C. Manejo oportuno de las partidas presupuestales de la compañía (disponibilidad de recursos para todas las áreas de acuerdo a las políticas de la compañía).

D. Desde el área de seguros, manejo y cobertura de los riesgos mitigables de la compañía.

E. Solidez financiera para responder ante los compromisos financieros y las deudas.

Igualmente, impacta los intereses y expectativas de los Grupos de Interés por cuanto la reputación financiera con bancos, calificadoras de riesgo, accionistas e inversionistas se puede ver afectada en los casos en los cuales no se efectúe una sólida planeación financiera, ya que de no contemplar de manera acertada las condiciones del negocio y del mercado a futuro, se podría incurrir en un mayor riesgo, lo cual se vería reflejado en las calificaciones emitidas por las agencias correspondientes y por los tenedores de deuda que a la vez redundará en mayores costos de financiamiento para TGI.

De otra parte, el buen manejo del aseguramiento de la compañía garantiza su solidez en el largo plazo. Para los entes de control es también relevante, ya que se asegura que la información sea oportuna y veraz, lo cual permitirá resaltar la transparencia de una empresa que maneja recursos públicos. La adecuada gestión de los recursos financieros permite el desarrollo de proyectos afectan positivamente a la compañía y a la comunidad.

Las exigencias regulatorias están dadas por el uso de las Normas Internacionales de In-

formación Financiera NIIF; asimismo se acogen las políticas de contratación interna, los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el manejo de la deuda financiera; se acogen metodologías financieras actualizadas de evaluación de proyectos (CAPM), los controles Soft y las políticas establecidas por el Grupo Energía de Bogotá.

En evaluación de proyectos, para TGI es importante identificar los riesgos por parte de las áreas involucradas para cuantificarlos y generar costos o ahorros dentro de la valoración. Como apoyo a los procesos de contratación, los riesgos se gestionan a través de la evaluación de cada uno de los proveedores y contratistas; para la deuda financiera se siguen las políticas de las calificadoras y los bancos, y, finalmente, en el área de seguros se tienen claras las políticas para cada uno de los riesgos identificados.

Desde la operación financiera se logra mitigar el riesgo de iliquidez asociado a pasivos, cartera por facturación y cupos de créditos.

11

SOLIDEZ FINANCIERA Y
GESTIÓN DE RIESGOS



La Vicepresidencia Financiera y sus direcciones de Planeación y Control Financiero, Contabilidad y Tesorería, lideran este asunto. Es relevante mencionar que en 2016 se logró la reestructuración de la Vicepresidencia a través de la conformación de tres direcciones que tuvieran un nivel más gerencial y de reporte directo. El equipo de trabajo está conformado por 17 profesionales especializados en cada uno de los temas que se gestionan en el área.

Este asunto impacta todos los procesos de la organización, en la medida en la que se proyecta financieramente la estrategia de la compañía a corto, mediano y largo plazo, por lo cual desde la planeación se tienen las Políticas del Grupo Energía de Bogotá y lineamientos para buscar la generación de valor para la compañía a través de la simulación de la realidad del negocio. Desde la operación se tienen establecidas políticas de descuento financiero y pronto pago, inversiones temporales, entre otras.

La Vicepresidencia Financiera y sus direcciones de Planeación y Control Financiero, Contabilidad y Tesorería, lideran este asunto. Es relevante mencionar que en 2016 se logró la reestructuración de la Vicepresidencia a través de la conformación de tres direcciones que tuvieran un nivel más gerencial y de reporte directo. El equipo de trabajo está conformado por 17 profesionales especializados en cada uno de los temas que se gestionan en el área.

En cuanto a los recursos tecnológicos, TGI con SAP (módulos FI y AM, TRM, inversiones y préstamos) como sistema a través del cual se administra la información contable de la compañía y el manejo de presupuesto. Con respecto a la gestión de nuevos proyectos se contó con la colaboración de bancas de inversión y bancos.

El mecanismo dispuesto para atender las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en el sistema de PQRS de la Empresa dispuesto a través de Internet o a través de línea directa con el área.

En 2016 se dio inicio al programa de manejo de la deuda financiera el cual busca determinar alternativas de refinanciación del bono 2022 de TGI, analizar las condiciones del mercado de financiamiento de infraestructura y servicios públicos en LATAM y recibir cotizaciones indicativas de instrumentos de deuda (bonos internacionales, deuda corporativa), según las condiciones del mercado y los procedimientos establecidos para la operación financiera, que permiten la adecuada estandarización de las actividades dando cumplimiento a los requisitos normativos aplicables al proceso.

La Revisoría Fiscal, calificadoras de riesgos, accionistas y entes de control como la Contraloría Distrital, evalúan la operación financiera y el negocio desde diferentes ópticas. Adicionalmente, en 2016 la Gerencia de Auditoría realizó sus controles internos al cumplimiento de los procedimientos de pagos y de cuentas por cobrar y cumplimiento de los procedimientos contables. También se realizan auditorías externas de verificación del cumplimiento de los Soft.

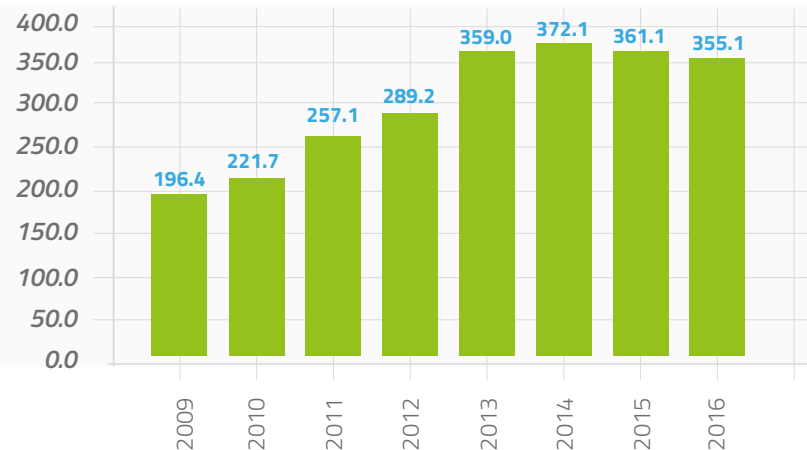
Las cifras expresadas a continuación, contemplan únicamente el desempeño financiero de TGI.

GRI 102-45

11.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

MAXIMIZACIÓN DEL EBITDA

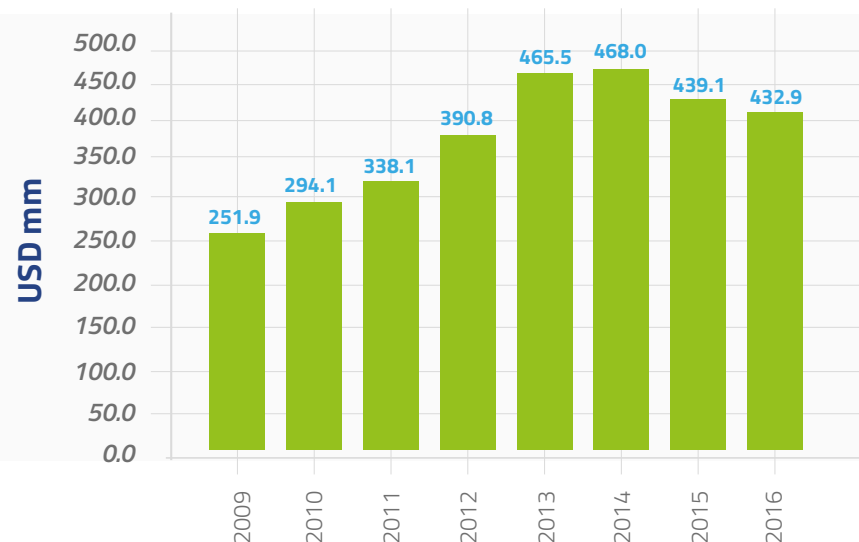
ÍNDICE CONTINUIDAD DEL SERVICIO



AÑO	EBITDA (US\$ mm)
2009	196,4
2010	221,7
2011	257,1
2012	289,2
2013	359,0
2014	372,1
2015	361,1
2016	355,1

AÑO	INGRESOS (US\$ mm)
2009	251,9
2010	294,1
2011	338,1
2012	390,8
2013	465,5
2014	468,0
2015	439,1
2016	432,9

INGRESOS



A 31 de diciembre de 2016, los ingresos operacionales ascendieron a US\$ 432,9 millones, cayendo en US\$ 6,2 millones (-1,4%) frente a los ingresos operacionales obtenidos en 2015. A continuación se presenta su desagregación:

INGRESOS	A 31 de dic de 2016	A 31 de dic de 2015	Variación US\$	Variación %
SERVICIO TRANSPORTE DE GAS				
CARGO FIJO EN USD	245.315	245.315	-3.255	-1,3%
CARGO FIJO CON COP	128.690	128.690	-4.208	-3,2%
CARGO VARIABLE EN USD	46.737	46.737	342	0,7%
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	12.176	12.176	907	8,0%
TOTAL DE INGRESOS	432.919	432.919	-6.214	-1,4%

CIFRAS EN MILES DE US\$

Los cargos fijos denominados en dólares, los cuales remuneran la inversión, ascendieron en 2016 a US\$ 245,3 millones mientras que en 2015 fueron de US\$ 248,6 millones (-1,3%), es decir que se mantienen constantes, si se tiene en cuenta que de los US\$ 3,3 millones de disminución, US\$ 2,3 millones corresponden a glosas realizadas por algunos remitentes térmicos. De otra manera la disminución de ingresos por cargos fijos se explica por el mayor uso de la fuente de gas Cusiana, cuyas tarifas de transporte son menores, en lugar de la fuente de gas Ballena. En cuanto a la capacidad contratada, ésta permaneció constante. Finalmente, el efecto de actualización de precios al productor de bienes de capital que se aplicó para 2016 fue de 1,138%.

Los ingresos que remuneran los gastos de administración, operación y mantenimiento en que incurre la Empresa (Cargos fijos en COP), los cuales para el ejercicio 2016 cerraron en US\$ 128,7 millones (US\$ 132,9 millones en 2015) representando una disminución de 3,2%, cayeron en razón a que las tasas de cambio de cierre mensual a lo largo del 2016 fueron mayores que las del 2015, de tal forma que re-expresar estos cargos a dólares se presenta una disminución frente al año anterior. Si estos ingresos

se comparan en su moneda original (COP) el aumento es del 7% pasando de COP 364.711 millones en 2015 a COP 390.506 millones en 2016, relacionado principalmente con el efecto de actualización de precios al consumidor colombiano de 6,77% que aplicó para 2016.

Los cargos variables tuvieron un incremento de 0,7% pasando de US\$ 46,4 millones en 2015 a US\$ 46,7 millones en 2016. A pesar de que los volúmenes de gas transportados en el 2016 frente a los transportados en el 2015 disminuyeron de 522 MPCD a 493 MPCD (-5,6%), un ingreso no recurrente por un laudo arbitral le generó a la Empresa US\$ 4,7 millones de ingresos adicionales. Al igual que en los cargos fijos, el mayor uso de la fuente de gas Cusiana, en detrimento de Ballena, generó menores ingresos por menores tarifas.

Los cargos ocasionales que en el 2015 generaron US\$ 1,2 millones, en el 2016 desaparecieron en razón a la entrada en vigencia de las Resoluciones CREG 089 de 2013 y 089 de 2014, según las cuales este tipo de servicios se deben comercializar a través del gestor del mercado de gas natural. En 2016 el servicio de parqueo fue importante en el primer semestre durante el fenómeno de El Niño, cayendo sustancialmente en el segundo semestre, produciendo menores ingresos que en el 2015 por US\$ 1,0 millón.

Los servicios complementarios subieron US\$ 0,9 millones representando un 8,0% más que el 2015 como se puede ver en la siguiente discriminación:

	A 31 de dic de 2016	A 31 de dic de 2015	Variación US\$	Variación %
CARGOS OCASIONALES	0	1.207	-1.207	-100,0%
PARQUEO	5.952	6.922	-970	-14,0%
CRUCE CUENTAS DE BALANCE	1.652	1.720	-68	-4,0%
DESHIDRATACIÓN DE GAS	300	156	144	92,5%
PRIMA DE RESERVA	0	0	0	N/A
OTROS	4.272	1.264	3.008	238,0%
TOTAL DE INGRESOS	12.176	11.269	907	8,0%

Dentro de los Otros, cabe señalar los ingresos por pérdidas de gas que aumentaron US\$ 1,9 millones en el 2016 y los ingresos por operación y mantenimiento por US\$ 0,8 millones.

1 Factor de precios actualizador de los ingresos en USD

2 Factor de precios actualizador de los ingresos en COP

COSTOS Y GASTOS

Los costos de operación aumentaron en 2,0%, pasando de US\$ 138,4 millones en 2015 a US\$ 141,2 millones en 2016.

Los aumentos más relevantes se dan en las cuentas de: i) órdenes y contratos de mantenimiento y reparación, con un incremento de US\$ 4,0 millones relacionados principalmente con integridad de gasoductos, dado que en 2016 se realizaron inspecciones en varios gasoductos del sistema de TGI mediante la herramienta de

inspección inteligente – ILI, y se hicieron trabajos en mantenimiento del derecho de vía; ii) depreciaciones que aumentó en US\$ 3,3 millones; y iii) costo de bienes y servicios que aumentó en US\$ 1,5 millones, debido la variación de acuerdos de operación y balance con productores, OBA, durante 2016. Por otro lado, las siguientes partidas presentaron decrecimiento: i) generales, con una disminución de US\$ 2,2 millones, debido a menores gastos en estudios y proyectos y en

relaciones con la comunidad; y ii) arrendamientos en razón a que el transporte para personal operativo (distritos y gasoductos) se contrató en las modalidades de renting y servicio de transporte, y no como arrendamiento de vehículos.

Los gastos de administración para el año 2016 se mantuvieron en el mismo nivel frente a los registrados en el año 2015, con un leve incremento del 0,2%. Sin embargo, se destaca que las cuentas de provisiones y amortizaciones presentaron in-

crementos debido al registro de deterioro de inventarios y propiedad planta y equipo. Por otro lado, en el impuesto al patrimonio se da un decremento de US\$ 2,3 millones, debido principalmente a que la tasa de cambio de registró fue mayor en 2016.

Los otros ingresos y otros egresos neto arrojaron un mayor egreso por US\$ 0,3 millones. En otros ingresos se presenta una disminución de US\$ 1,4 millones, debido a que el registro en dólares de la venta de la sede de Bucaramanga generó una pérdida en venta de activos, aunque en moneda local se registró una utilidad. En otros egresos disminuyó el gasto en US\$ 1,2 millones, debido a que no se realizaron donaciones a la Fundación GEB en 2016.

Por las razones anteriormente expuestas el resultado operacional disminuyó en US\$ 9,3 millones. El EBITDA, que excluye del resultado operacional las depreciaciones, amortizaciones, provisiones, los otros ingresos y egresos y el impuesto al patrimonio, pasó de US\$ 361,1 millones en 2015 a US\$ 355,1 millones en 2016, lo cual se explica principalmente por la disminución de los ingresos operacionales, especialmente los generados por cargos fijos en dólares.



**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016 (CIFRAS EN MILES US\$)**

	A 31 de dic de 2016	A 31 de dic de 2015	Variación US\$	Variación%
Servicio transporte de gas	432.919	439.133	-6.214	-1,4%
Costos de operación	-141.208	-138.430	2.778	2,0%
RESULTADO BRUTO	291.711	300.703	-8.992	-3,0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5.228	-5.737	-509	-8,9%
Servicios personales	-10.630	-10.731	-101	-0,9%
Gastos administrativos y de operación	-5.436	-2.712	2.724	100,5%
Depreciación, amortización y provisión	-2.278	-2.000	278	13,9%
Impuestos	-4.366	-6.700	-2.334	-34,8%
Impuesto al patrimonio	-27.938	-27.880	57	0,2%
Otros ingresos	-1.085	340	-1.426	N/A
Otros egresos	-66	-1.219	1.153	-94,6%
Neto	-1.151	-879	-273	31,0%
RESULTADO OPERACIONAL	262.622	271.944	-9.322	-3,4%
Costos financieros	-87.003	-77.279	9.724	12,6%
Ingresos financieros	14.066	13.566	500	3,7%
Diferencias en cambio	16.882	-43.588	-60.470	N/A
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	206.566	164.643	41.924	25,5%
Impuestos a la utilidad	-95.329	-119.726	-24.397	-20,4%
RESULTADO POR OPERACIONES CONTINUAS	111.237	44.917	66.321	147,7%

Cifras en US\$	2016	2015	Variación%
Valor Económico directo Generado			
Ingresos	432.918.912	439.133.099	-1,4%
Ingresos financieros	14.065.570	13.565.908	3,7%
Utilidad en venta de Activos	-1.287.148	117.989	N/A
Total Ingresos	445.697.334	452.816.996	-1,6%
Valor Económico Distribuido			
Gastos Operativos	46.722.903	46.443.857	0,6%
Sueldos y prestaciones de los empleados	16.112.462	17.462.257	-7,7%
Pagos a los proveedores de capital	85.472.128	76.827.655	11,3%
Pagos a Gobierno	7.887.178	10.810.823	-27,0%
Inversiones en comunidades	242.997	2.098.503	-88,4%
Total egresos	156.437.668	153.643.095	1,8%
Valor Económico Retenido	289.259.666	299.173.900	-3,3%

201-1

Valor Económico Directo Generado y Distribuido

La tabla anterior (201-1) evidencia el indicador de valor económico directo generado y distribuido, este indicador es de gran ayuda para entender como la organización viene creando valor para todos los grupos de interés y cuál es su rol dentro de la sostenibilidad de los sistemas económicos.

Según la metodología expuesta, la compañía retuvo un valor de US\$ 289,3 millones frente a una cifra en 2015 de US\$ 299,2 millones, esto es una variación de -3,3%.

A 31 de diciembre de 2016, los ingresos operacionales de TGI

ascendieron a US\$ 432,9 millones, con una disminución de -1,4% frente al año 2015.

En materia de ingresos financieros durante el año 2016 tuvieron un comportamiento neto positivo de 3,7% comparado al año 2015. La mayor causación de intereses producto de los créditos que se mantienen con GEB fue la principal razón del aumento de este concepto de 137%; por otra parte, el mayor ingreso mencionado anteriormente fue compensado por una disminución en el ingreso de los CDTs en moneda nacio-

nal debido a que se invirtieron menores recursos en estos instrumentos financieros.

Con respecto a los ingresos producto de la venta de activos, el concepto tuvo un saldo negativo debido al diferencial en la TRM (US\$ - COP) existente entre el momento en el que se realizó la compra de la sede de Bucaramanga y la TRM al momento en que se vendió el activo, es de aclarar que en moneda local (COP) la venta registró una utilidad.

En cuanto a los gastos operativos estos tuvieron crecieron

0,6% frente al año inmediatamente anterior. Los gastos más representativos en el periodo 2016 se generaron a causa de mayores desembolsos en servicios para asegurar la integridad de los gasoductos, honorarios y asesorías; así mismo se realizó un esfuerzo en materia de mantenimiento de edificaciones y gasoductos por lo cual aumentaron estos dos rubros. Las mayores inversiones mencionadas fueron compensadas por una disminución en la reparación de infraestructura y en la contratación de estudios y proyectos.

Acerca de los gastos de sueldos y prestaciones, estos disminuyeron -7,7% a causa de un menor gasto en bonificaciones, salarios, viajes y viáticos explicado por posiciones vacantes durante el año 2016. El efecto de la devaluación del año 2016 frente al 2015 tuvo un resultado positivo en los estados financieros de la compañía al nivel del gasto.

Los pagos a proveedores de capital aumentaron 11,3% principalmente a causa de los intereses causados por motivo del préstamo sindicado -IELAH-. Adicionalmente los costos financieros por desmantelamiento crecieron debido a un mayor valor esperado en costos financieros por motivo de una mayor contabilización de activos no corrientes en los estados financieros de la compañía.

Los Pagos a Gobierno tuvieron una disminución de -27,3% frente al 2015 debido principalmente a un menor gasto por concepto del impuesto a la riqueza y a menores contribuciones realizadas para la conversión de vehículos a gas natural.

Finalmente, las inversiones con la comunidad variaron negativamente -88,4% con respecto al año anterior debido a la disminución de donaciones a la Fundación GEB.

“Empresa de Energía de Bogotá And Subsidiaries Outlook Revised To Stable From Negative; ‘BBB-’ Ratings Affirmed”, con lo cual quedo en firme la calificación, adicionalmente hizo hincapié en la mejora de los indicadores financieros del grupo en general (EEB) y en las buenas perspectivas que tiene el grupo a futuro.

Finalmente, el 20 de octubre de 2016 la calificadora Fitch Ratings en su informe de prensa emitió el siguiente concepto: “Fitch Affirms Transportadora de Gas Internacional SA ESP’s IDRs at ‘BBB’; Outlook Stable”, adicionalmente emitió el siguiente concepto acerca de la compañía: “TGI’s ratings reflect the company’s stable and predictable cash flow generation, business strength, expectations of moderate leverage over the medium term, as well as its solid liquidity position. Historically, TGI has benefited from its linkage to its primary shareholder, Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB), which supports the company through an intercompany loan. TGI’s exposure to regulatory risk is considered moderate further supporting its ratings.”

11.2 CONFIANZA DE ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS

CALIFICACIÓN DEL RIESGO

TGI continuará con el permanente diálogo con las agencias calificadoras de riesgo, buscando que las nuevas necesidades de financiación no afecten su calificación en Grado de Inversión: En 2016 se mantuvo la calificación de inversión por parte de las tres calificadoras de riesgo (S&P, Moody’s y Fitch).

El 1 de junio de 2016 la calificadora Moody’s en su informe al público dio a conocer la calificación de TGI, la cual fue valorada como Baa, como lo señala este fragmento del informe: “The Baa3 senior unsecured rating of Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI) reflects the issuer’s leading position in the Colombian natural gas transportation market. It also factors the overall credit supportive regulatory environment under which it operates, its substantial contracted capacity and the limited volumetric exposure that underpin its predictable cash flows.”

Asimismo, en el mes de septiembre de 2016, S&P Global Ratings en su comunicado al público abrió con la siguiente frase:



COBERTURA PLAN DE INVERSIÓN

Se efectuó un sondeo del mercado financiero con los principales bancos con el fin de identificar las tendencias y oportunidades para la emisión de deuda corporativa a largo plazo.

Los objetivos que se trazaron para esta meta fueron los siguientes:

- Determinar alternativas de refinanciación del bono 2022 de TGI
- Analizar las condiciones del mercado de financiamiento de infraestructura y servicios públicos en LATAM
- Evaluar cotizaciones indicativas de instrumentos de deuda (bonos internacionales, deuda corporativa), según las condiciones del mercado

Con base en lo anterior se definió un plan de trabajo para 2017, que busca mejorar las condiciones de financiación de la compañía y garantizar los recursos que se requieran para el plan de inversiones.



- Fortalecer la plataforma informática que soporta la operación financiera de TGI.
- Mejorar las condiciones de financiación de la compañía, en términos de costo y/o plazo.
- Mantener el grado de inversión de la deuda y de TGI como emisor.
- Gestionar los recursos y la financiación requeridos por los proyectos del plan estratégico de TGI.

12

CRECIMIENTO
ROBUSTO Y
RENTABLE

ENFOQUE DE GESTIÓN

Este asunto representa para TGI, la garantía de la expansión de la Empresa, así como la viabilidad de crecer e incrementar la demanda a través de la estructuración de nuevos negocios y el desarrollo de servicios asociados al transporte de gas, lo cual redundará en aumentar el valor para los accionistas.

En la gestión de nuevos negocios se tienen en cuenta las buenas prácticas dentro del marco de la ética y normas legales, contractuales, tributarias, financieras, nacionales e internacionales. De esta forma se analizan, cuantifican, evalúan y mitigan sensibilidades de los potenciales negocios a través de modelos financieros, contemplando variables económicas, sociales, de mercado, ambientales, legales, regulatorias, técnicas, riesgo país(es).

Este asunto tiene un impacto directo en los planes estratégicos en aspectos como diversificación de actividades, inversiones y expansión y a la vez se apoya en la mayoría de las áreas de la compañía como Abastecimiento, Jurídica, Financiera, Operaciones, Asuntos de Gobierno y Desarrollo Sostenible.

La adecuada gestión en el desarrollo de los proyectos de expansión impacta positivamente a los accionistas y otros grupos de interés, entre ellos las comunidades de las áreas de influencia, proveedores y contratistas, considerando que el mayor impacto redundará en el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas desde el área comercial con los clientes.

En TGI, para el desarrollo de los proyectos de expansión se debe dar cumplimiento a las

normas técnicas nacionales e internacionales requeridas en cada una de las áreas especializadas en la infraestructura de transporte de gas.

Los nuevos negocios y el crecimiento del portafolio se gestionan a partir de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Corporativo, lo cual posteriormente al interior de las áreas se desarrolla a partir de ideas, oportunidades, inteligencia de mercados, conceptualización y valoración de proyectos. Todo lo anterior genera un nuevo negocio que se somete a aprobaciones de la Juntas y Comités Empresa Energía de Bogotá y TGI, instancias desde las cuales se dan los lineamientos y selección de alternativas para su gestión.

Los proyectos de expansión de la infraestructura son el resultado de un nuevo negocio aprobado y viable para la compañía, los cuales se desarrollan a través de aplicación estándares para la gestión de los proyectos de acuerdo con las mejores prácticas buscando obtener un producto final acorde a las especificaciones, presupuesto y programación definidos. El desarrollo de estos proyectos tiene en cuenta los lineamientos establecidos por El Project Management Institute (PMI®).

Los objetivos establecidos para este asunto están enfocados a la identificación Nuevos Negocios Potenciales que puedan generar valor para la Empresa, la capacidad de consecución exitosa de nuevos negocios que permitan la generación de valor

y crecimiento de la compañía nacional o internacional.

El liderazgo de este asunto está en manos de la Vicepresidencia de Negocios y las Gerencias Comercial, de Nuevos Negocios y de Proyectos, gracias a un equipo de profesionales y asesores dedicados al desarrollo de acciones contundentes que permiten el incremento de la demanda y la estructuración de nuevas oportunidades de negocios.

Adicionalmente se cuenta con otros recursos y especialmente para el desarrollo de nuevos negocios, con asesorías contratadas o desarrolladas entre las diferentes áreas de la compañía según la característica del proyecto y recursos dirigidos al entrenamiento y capacitaciones en temas de regulación y

operaciones. Para los proyectos de inversión, está disponible un presupuesto de inversión asegurado para la ejecución de aquellos proyectos aprobados para la vigencia.

La evaluación de la gestión de este asunto se realiza a través de un Tablero Mensual de Gestión desarrollado por el área líder, a través del cual se realiza seguimiento a la estructuración y desarrollo de cada uno de los proyectos y nuevos negocios. Adicionalmente tiene una instancia de verificación y evaluación la cual corresponde a su Presentación ante los Comités y Juntas Directivas TGI y EEB.

La gestión también es evaluada por parte de los entes de control como la Contraloría Distrital



12.1 CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

NUEVOS NEGOCIOS

En 2016 la gestión de nuevos negocios estuvo enfocada a viabilizar económicamente proyectos de expansión de la infraestructura de transporte de gas, requeridos para atender la mayor solicitud de demanda, entre los cuales se encuentran los proyectos de expansión: Cusiana Vasconia fase IV, Cusiana-Apiay- Ocoa, Servicio de deshidratación Guajira y vida

útil normativa, que corresponde a la evaluación de la factibilidad de reponer a nuevo o continuar operando aquellos gasoductos que han cumplido 20 años de operación.

TGI también estuvo explorando posibilidades para aumentar su presencia internacional en mercados identificados como atractivos para la compañía.

RETOS 2017

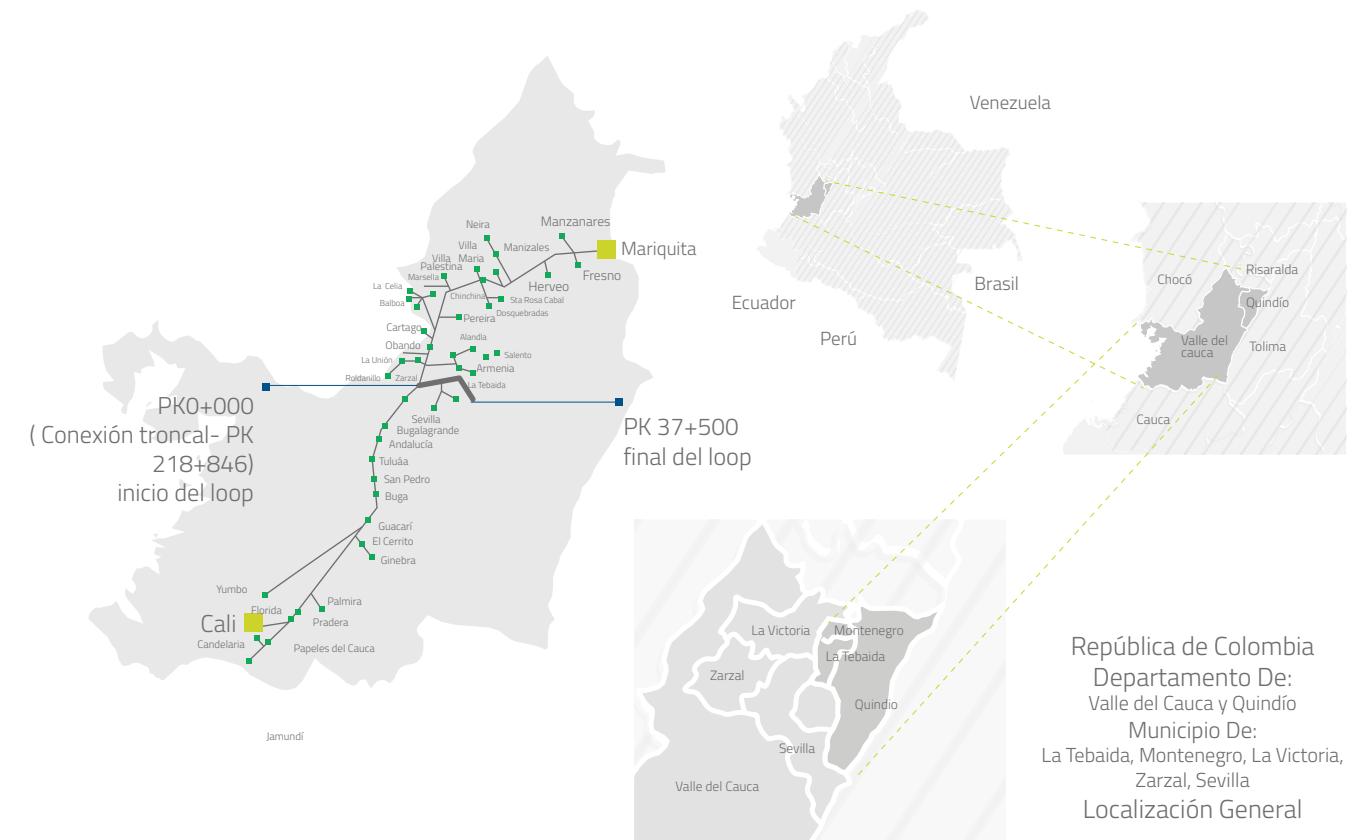
- Impulsar el uso de gas natural como combustible en sistemas de transporte público para Bogotá, mostrándolo como una alternativa con ventajas financieras y ambientales que lo hagan sostenible.
- Integrar al Sistema Nacional de Transporte producción de gas asociadas a campos menores.
- Viabilizar proyectos de expansión requeridos en la infraestructura de transporte de gas para atender los requerimientos de la demanda.
- Participar en los proyectos planteados por la UPME y adoptados por el MME que buscan garantizar la disponibilidad y confiabilidad en la prestación del servicio de transporte de gas natural.
- Definir la continuidad en la operación o reposición a nuevos de los gasoductos que cumplen 20 años de vida útil normativa.
- Continuar explorando la participación en mercados internacionales.

GESTIÓN PROYECTOS DE EXPANSIÓN

TGI realizó una revisión frente al desarrollo de los proyectos de expansión de la infraestructura y afrontó cambios relevantes durante la vigencia 2016, que deja como reto para el 2017 solventar los atrasos en su ejecución.

PROYECTO LOOP ARMENIA

- **Objetivo:** Incremento en la capacidad transportada de gas a los municipios de Caicedonia y Sevilla en el departamento del Valle del Cauca, La Tebaida, Calarcá, Montenegro, Armenia, Quimbaya, Filandia, Circasia y Salento en el departamento de Quindío. El incremento es de 8,3 MMSCFD. Corresponde a millones de pies cúbicos estándar día
- **Alcance:** Construcción del Loop Armenia de 38 Km en 8 pulgadas de diámetro entre el PK 219 de la línea troncal de 20 pulgadas y la derivación del ramal al municipio de La Tebaida, que permitirá incrementar la capacidad en 8,3 MMSCFD.
- **Presupuesto:** 19,2 MUSD (Millones de Dólares).
- **Plazo:** Entrada en operación en octubre de 2017
- **Fase del Proyecto:** Ejecución
- **Localización del Proyecto:**



IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DEL PROYECTO

El proyecto permite satisfacer la demanda de gas natural de las poblaciones correspondientes a los municipios de Caicedonia y Sevilla en el departamento del Valle del Cauca, La Tebaida, Calarcá, Montenegro, Armenia, Quimbaya, Filandia, Circasia y Salento en el departamento de Quindío. De igual forma se tienen otros impactos positivos como:

- Oportunidades laborales para la mano de obra calificada y no calificada de la región.
- Consumo de bienes y servicios en las regiones de influencia.
- Ingresos económicos a los municipios por la distribución de impuestos causados en la región.
- Reducción del costo por insumo energético para las regiones satisfechas de gas natural.

Avances y resultados en 2016:

- Elaboración del 100% de las ingenierías Básica y de Detalle del Proyecto.
- Permiso de la autoridad ambiental para la ejecución del proyecto a través de la modificación de la licencia ambiental del mismo.
- En el último trimestre de 2016 se llevaron a cabo las contrataciones para el suministro de tubería y construcción del Proyecto, el cual iniciará actividades de construcción en el año 2017.

PROYECTO DE EXPANSIÓN CUSIANA APIAY OCOA

Objetivo

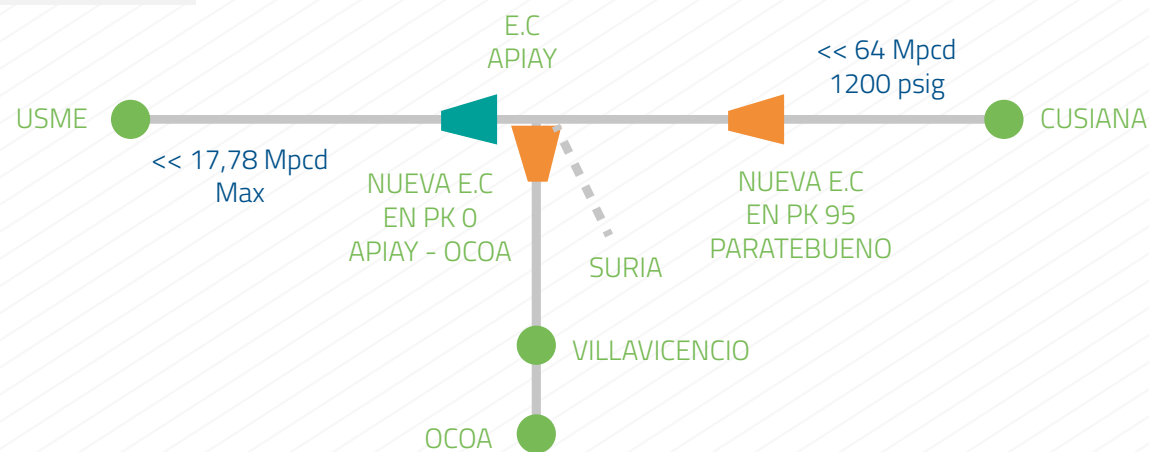
Incrementar la capacidad de transporte de gas natural en 32 MMSCFD entre Cusiana y Apiay. 7,7 MMSCFD se desviarán para el gasoducto Apiay-Villavicencio-Ocoa. Este incremento de capacidad permitirá atender solicitudes de transporte de gas natural desde Cusiana, Apiay y Villavicencio.

Alcance

Construcción 1 estación de compresión de gas natural en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca).

Construcción 1 estación de compresión de gas en el municipio de Villavicencio (Meta).

- Presupuesto: 48,2 MUSD
- Plazo: Diciembre de 2017.
- Fase del Proyecto: Ejecutar.
- Topológico del Proyecto:



Impactos socio ambientales del Proyecto: Permite atender la demanda proyectada de transporte de gas en Villavicencio y las termoeléctricas de Ecopetrol.

- Aumentar la capacidad de transporte de los gasoductos Cusiana -Apiay y Apiay - Ocoa.
- Oportunidades laborales para la mano de obra calificada y no calificada de la región.
- Consumo de bienes y servicios en las regiones de influencia.
- Ingresos económicos a los municipios por la distribución de impuestos causados en la región.

Avances y resultados en 2016:

- Compra de predios para la construcción de las estaciones de compresión.
- Elaboración del estudio de impacto ambiental para la modificación de la licencia ambiental del proyecto.
- Elaboración de Ingeniería previa, para la contratación de la ingeniería, procura y construcción de las dos (2) nuevas estaciones de compresión de gas a partir del año 2017.

PROYECTO DE EXPANSIÓN CUSIANA FASE III

Objetivo

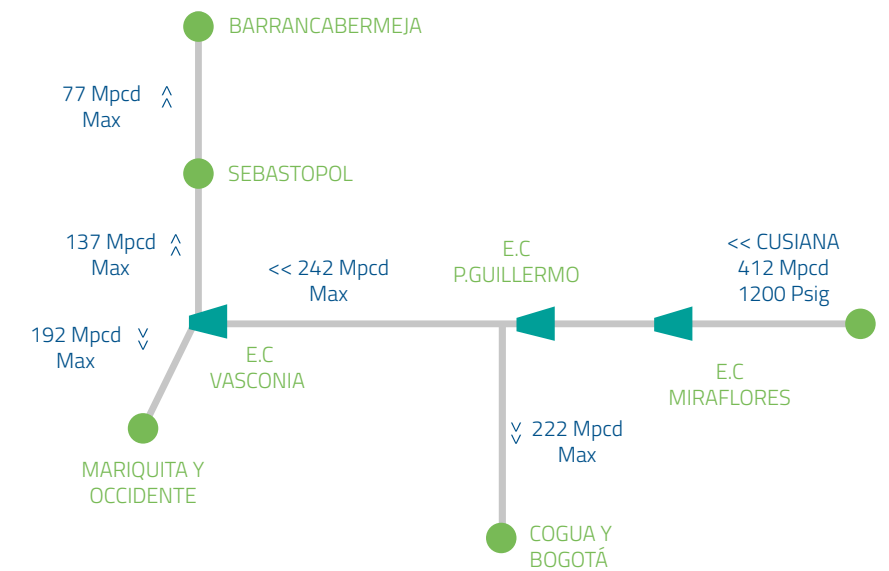
Incremento de la capacidad de transporte de gas natural en el Gasoducto Cusiana-Vasconia en 20 MMSCFD para atender el requerimiento de remitenes.

Alcance:

Ingeniería Básica, Detalle, Estudios Ambientales, solicitud de permisos ambientales ante CAR's, procura de unidades de

compresión, equipos y tubería, compensación ambiental y social, Interventoría y Construcción para la ampliación de las estaciones Miraflores, Puente Guillermo, Vasconia y Adecuaciones del Hub Vasconia.

- Presupuesto: 31,6 MUSD.
- Plazo: Mayo de 2017.
- Fase del Proyecto: Ejecutar.
- Topológico del Proyecto:



Impactos socio ambientales del Proyecto: Permitirá atender demanda insatisfecha hacia centros de consumo importantes del interior del país, incluyendo Medellín y Eje Cafetero. Otros impactos son:

- Ratifica el compromiso de TGI con el aumento del transporte de gas natural en Colombia y el desarrollo del sector.
- El proyecto permitirá posteriormente el transporte en contraflujo en el gasoducto Ballena – Barrancabermeja.
- El proyecto también amplía la capacidad de transporte en el tramo Vasconia – Barrancabermeja en 45 MMSCFD.
- Oportunidades laborales para la mano de obra calificada y no calificada de la región.
- Consumo de bienes y servicios en las regiones de influencia.
- Ingresos económicos a los municipios por la distribución de impuestos causados en la región.

AVANCES Y RESULTADOS EN EL AÑO 2016:

La Empresa desarrolló en 2015, la ingeniería y la adquisición de tres unidades de compresión, una adicional para cada estación: Miraflores, Puente Guillermo, Vasconia y Adecuaciones del Hub Vasconia. Durante 2016 se iniciaron las obras de construcción de ampliación en las estaciones de compresión, pero se materializaron riesgos de atraso en el cronograma del proyecto y se suspendieron las obras temporalmente. A raíz de esto, en el mismo año se realizó la contratación y ejecución de unas obras prioritarias para la seguridad de la operación y en el último trimestre de 2016, se realizó la contratación para la terminación de las obras del proyecto, con el objetivo de que dicha capacidad esté disponible en el primer semestre de 2017.

PROYECTO DE EXPANSIÓN CUSIANA FASE IV

Objetivo

Aumentar la capacidad de transporte de gas natural en 43 MMSCFD entre Cusiana y Vasconia, 17 MMSCFD a partir del año 2017 y 43 MMSCFD a partir del año 2018.

Alcance:

- Construcción de 49,6 Km de loops de 24" de diámetro.
- Ampliación de la Estación de Compresión de Gas de Puente Guillermo.

- Adecuaciones de las Estaciones de Compresión de Gas de Miraflores y Vasconia.

- Presupuesto: 78,3 MUSD.

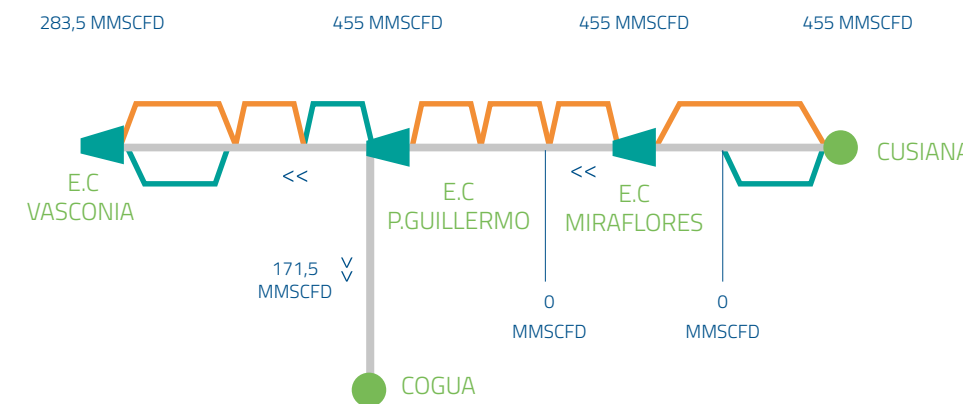
Plazo:

17 MMSCFD: Octubre de 2017.

26 MMSCFD: Junio de 2019

- Fase del Proyecto: Ejecución.

- Topológico del Proyecto:



■ FASE IV AMPLIACIÓN DE TRANSPORTE Y COMPRESIÓN EN 43 MMSCFD CON LA INCORPORACIÓN UNA UNIDAD EN PTE. GUILLERMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOOPS ENTRE CUSIANA - EL PORVENIR, PTE GUILLERMO - LA BELLEZA Y PUERTO ROMERO - VASCONIA

Impactos socio ambientales del Proyecto: El proyecto responde a las solicitudes de capacidad de transporte realizadas por los clientes (Open season: Abril 2015).

- Permite dar la solución al cuello de botella existente en el sistema en el tramo La Belleza- Vasconia (Principal interesado Gases de Occidente).
- Llevar a cabo este proyecto ratifica el compromiso de TGI con el aumento del transporte de gas natural en Colombia y el desarrollo del sector.
- El proyecto permite mantener la posición de TGI como principal transportador aportando confiabilidad al sistema y eliminando un cuello de botella en el sistema.
- Oportunidades laborales para la mano de obra calificada y no calificada de la región.
- Consumo de bienes y servicios en las regiones de influencia.
- Ingresos económicos a los municipios por la distribución de impuestos causados en la región.

AVANCES Y RESULTADOS EN 2016:

- Se consolidó la estrategia de ejecución del proyecto.
- Elaboración 100% de la ingeniería conceptual del proyecto.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de los Estudios Ambientales e Ingeniería básica del proyecto.

PROYECTO REPOSICIÓN DE RAMALES POR VIDA ÚTIL NORMATIVA:

Objetivo

Reposición de 4 ramales por cumplimiento de vida útil normativa de acuerdo con la resolución CREG 126 de 2016.

Alcance

- Reposición de los siguientes ramales del Sur de Bolívar:
 - Ramal Yarigüies - Puerto Wilches
 - Ramal Z. Industrial Cantagallo - Cantagallo
 - Ramal Cantagallo - San Pablo
 - Total Galán - Casabe - Yondó
- Equivalentes a aproximadamente 23,7 Km de tubería en 4" de diámetro y 3,7 Km de tubería en 2" de diámetro.
- Presupuesto: 16,7 MUSD.

- Plazo: Octubre de 2018.
- Fase del Proyecto: Selección.
- Impactos socio ambientales del Proyecto: Permite dar la solución a las conexiones ilícitas sobre el gasoducto Galán - Yondó para el suministro de gas natural de uso doméstico de forma segura de las viviendas conectadas de forma ilícita al gasoducto. Adicionalmente se logran otros impactos como:

Oportunidades laborales para la mano de obra calificada y no calificada de la región.

Consumo de bienes y servicios en las regiones de influencia.

Ingresos económicos a los municipios por la distribución de impuestos causados en la región.

AVANCES Y RESULTADOS EN 2016:

- Se consolidó la estrategia de ejecución del proyecto.
- Elaboración 100% de la ingeniería conceptual del proyecto.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de los Estudios Ambientales e Ingeniería básica del proyecto.



LECCIÓN APRENDIDA GESTIÓN DE PROYECTOS

Los trabajos de construcción que se adelantaban en desarrollo del proyecto de Expansión Cusiana Fase III, en las Estaciones de Compresión de Gas de Puente Guillermo, Miraflores, Vasconia y Hub Vasconia, fueron suspendidas temporalmente por un período de 6 meses durante 2016, debido a la terminación del contrato por parte de la Empresa al contratista encargado de los trabajos, materializando un riesgo identificado de atraso en la puesta en Operación del Proyecto por incumplimiento de requisitos contractuales por parte del contratista.

Esta terminación contractual causó los siguientes impactos en socio ambientales en las comunidades de influencia:

1. Finalización de contratos laborales a los trabajadores es vinculados en el proyecto.
2. Pasivos salariales a trabajadores vinculados en el proyecto.
3. Pasivos comerciales a proveedores de bienes y servicios del contrato.
4. Deterioro de las relaciones con las comunidades de influencia.
5. Disminución de ingresos a los municipios por recursos recibidos por causación de impuestos.

A raíz de estos hechos, TGI ha adoptado como lecciones aprendidas:

- Falencias en sus procesos de selección y contratación.
- Carencias de mecanismos contractuales que permitan garantizar el cumplimiento de los objetos de los contratos.
- Deficiencias en la planeación para la ejecución de los contratos.

A raíz de estas lecciones aprendidas, la Empresa ha venido implementando las siguientes acciones y planes de acciones que permitan mitigar la materialización de riesgos y sus impactos:

- Realizó la Revisión del Manual de Contratación de TGI.
- Efectuó Procesos de precalificaciones de firmas oferentes.
- Planteamiento de Nuevas estrategias alineadas con políticas de transparencia y Manual de Contratación.
- La Estructuración de un Modelo Gestión de Proyectos.
- Revisión las prioridades /necesidades de los proyectos – Planeación.
- Desarrollo de ingenierías y estudios previos.
- Revisión de premisas de proyectos.

RETOS 2017

- Implementación y adaptación del modelo de creación de valor y gestión de proyectos para la selección y ejecución adecuada de las iniciativas / proyectos correctos.
- Implementación de la práctica de evaluaciones ex post, a mínimo 4 proyectos, con el fin de guiar la formulación y elaboración de nuevos proyectos, determinando el valor que le agregan a la compañía, retroalimentándola, mejorando los procesos de planeación, convirtiéndose en una herramienta para la mejora en la toma de decisiones futuras.
- Puesta en operación del loop Armenia de 38 Km en 8" de diámetro, para aumentar la capacidad de transporte en 8,3 MMSCFD, dentro de las restricciones de alcance, costo y tiempo planeadas.
- Puesta en operación de las unidades de compresión de las estaciones de Vasconia, Puente Guillermo y Miraflores en el mes de mayo de 2017.
- Declaración de la capacidad de 32 MMSCFD, mediante la construcción y puesta en operación de las estaciones de Paratebuena y Villavicencio, dentro de las restricciones de alcance, costo y tiempo planeadas.
- Declaración de la capacidad de 17 MMSCFD, mediante la puesta en operación de una unidad de Compresión adicional en la estación de Puente Guillermo del proyecto de Expansión Cusiana Fase IV, dentro de las restricciones de alcance, costo y tiempo planeadas.
- Ejecución del presupuesto Capex planeado para el año 2017.

12.2. INCREMENTO DE LA DEMANDA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON AGENTES DE LA CADENA DEL GAS NATURAL

En 2016 no se constituyeron acuerdos ya que existían tres vigentes hasta el 31 de diciembre del mismo año, cuyo propósito fue incrementar el consu-

mo de gas natural a través de las conversiones vehiculares. Los acuerdos vigentes durante 2016 fueron aquellos que atendieron las zonas de Bogotá, Medellín y el Occidente del país. Sin embargo en el último trimestre de 2016 se aprobó la continuidad de la participación de la compañía en este tipo de acuerdos. Se aprobó continuar

durante dos (2) años más, es decir hasta diciembre de 2018.

En 2016 se convirtieron alrededor de 15 mil vehículos con incentivos provenientes de estos acuerdos, de un total de 17,8 mil vehículos convertidos en el país en el mismo año. (Según estadísticas de la pág. del Ministerio de Minas y Energía).

INCENTIVOS AL CONSUMO DE GAS NATURAL

Gas natural vehicular:

Durante 2016, además de la ejecución de los acuerdos vigentes para incrementar el consumo de gas natural mediante las conversiones vehiculares en Bogotá, Occidente del país y Medellín y Valle de Aburrá, también se realizaron análisis para evaluar la participación de TGI en acuerdos para incentivar la entrada de vehículos dedicados en flotas de transporte pasajeros, en transporte de carga o distribución que incrementen la demanda del gas natural.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA:

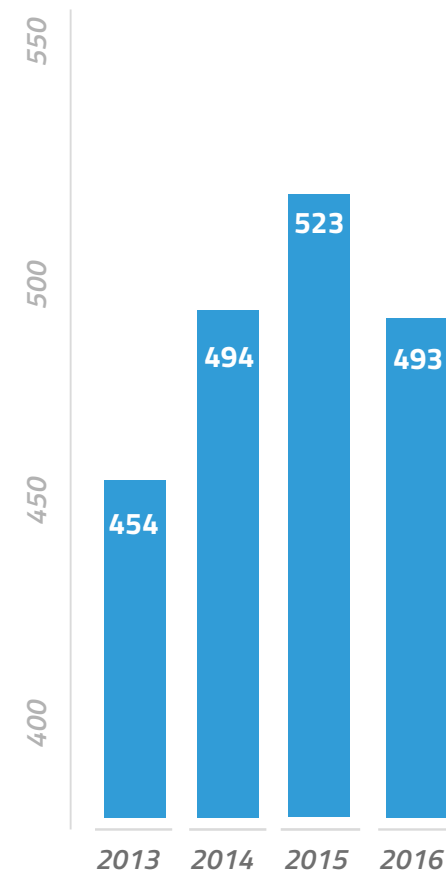
Con el proyecto de expansión Cusiana - Vasconia se puede alcanzar una capacidad para transportar gas hasta 455 MPCD. En el segundo semestre de 2017 llegaría a 412 MPCD, y

en Octubre de 2019 llegaría a 455 MPCD (proyecto denominado Cusiana fase IV).

- Otro proyecto en el que TGI está trabajando activamente es la ampliación del gasoducto Cusiana - Apiay el cual busca aumentar la capacidad de transporte en 32 MPCD hasta alcanzar 64 MPCD. Este proyecto también amplía la capacidad en el gasoducto Apiay - Ocoa en 7,2 MPCD hasta alcanzar 22 MPCD.

- Loop de Armenia: construcción de loop de 37.5 Km y 8" paralela a la línea existente de 6" línea Armenia - Zarzal, cuya capacidad de transporte de gas adicional es de 8,3 MPCD y entrada en operación estimada para el tercer trimestre de 2017.

VOLUMEN TRANSPORTADO (MPCD)



OTROS ASUNTOS RELEVANTES

En 2016, TGI cerró una negociación con la compañía Chevron Petroleum Company para la prestación de un servicio de deshidratación de gas natural, usando la planta correspondiente ubicada en la Guajira (propiedad de TGI). Este servicio genera ingresos para la Empresa de alrededor de \$10,000 millones con una vigencia de tres (3) años y posibilidad de prórroga.

Asimismo, se realizaron un total de cinco (5) nuevas conexiones, de ellas tres (3) puntos de salida para beneficiar el sector industrial, uno (1) nuevo punto de salida para atender el sector de GNV y un (1) punto de entrada que beneficia la oferta de gas para el país de manera directa.

Como experiencia exitosa en el 2016 también vale la pena hacer mención del manejo y atención que se ha dado sobre los asuntos que se derivan del Gestor del Mercado en donde se han implementado todos los procesos que regulatoriamente fueron estructurados para tal fin y se trabaja de la mano con ellos para afianzar la información que se ingresa a su plataforma SEGAS.

RETOS 2017

- Firmar el 100% de los contratos comerciales que viabilicen los nuevos proyectos de expansión que surjan durante este período.
- Gestionar exitosamente el recibo del 100% de los contratos de Construcción, Operación y Mantenimiento CO&M de los puntos ubicados en el gasoducto Mariquita Cali (BOMT TRANSGAS DE OCCIDENTE).

13

CONTAR CON UNA
CADENA DE VALOR
SOSTENIBLE

ENFOQUE DE GESTIÓN

Para la Transportadora de Gas Internacional, su cadena de valor cobra especial relevancia por motivos asociados a la sostenibilidad de la Empresa y del servicio que presta; por esta razón, destina un alto porcentaje de su presupuesto a la compra y contratación de bienes y servicios de óptima calidad, teniendo en consideración que los impactos económicos (precio, cumplimientos de contrato, ejecución de proyectos), operativos (oportunidad en el suministro, calidad), ambientales (cumplimiento de la normatividad HSEQ) y sociales (grupos de interés en las zonas de influencia) hacen de las alianzas con proveedores, un asunto transversal.

GRI
102-10

Durante 2016, posterior a la actualización y alineación de las mejores prácticas del modelo de anterior y el análisis comparado frente al marco legal de otras Empresas de economía mixta y/o de servicios públicos, hubo tres cambios significativos en cuanto a la manera en que TGI gestiona la Cadena de Valor, todos ellos enfocados en agregar sostenibilidad tanto al relacionamiento como al proceso:

- A. Nuevo Modelo de Abastecimiento
- B. Nuevo Manual de Contratación.
- C. Nueva Política de Abastecimiento

Con lo anterior, se definieron también, para todo el Grupo de Energía de Bogotá, los principios que rigen el abastecimiento: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia, planeación y gestión fiscal.

Adicionalmente, se hicieron evidentes diferentes riesgos, que están cubiertos en el nuevo Manual de Contratación:

- Procesos de contratación no exitosos.
- Ineficiencias en el proceso de contratación por asignación repetitiva de contratos a un mismo contratista.
- Ejecución de actividades sin respaldo contractual.
- Fraude o irregularidades en procesos de contratación.
- Pérdida de documentos sensibles de los procesos de contratación.
- Inadecuada labor de interventoría y gestión on-tractual.

Para TGI, un hito de 2016 fue hacer más incluyentes sus procesos de selección de proveedores locales, teniendo en cuenta dentro de su nuevo Modelo de Contratación, realizar un proceso de precalificaciones enfocado en ajustar los alcances para que las PYMES y Empresas de las zonas de influencia puedan participar. Para lo anterior, se definieron rangos en cuantías y reglas claras, buscando que estas Empresas sean precalificadas conforme con su capacidad y tamaño, evitando así concentrar los precalificados únicamente en grandes Empresas.

13.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO

CADENA DE SUMINISTRO

La implementación del nuevo Modelo de Abastecimiento, trajo consigo múltiples cambios en el proceso, entre los que se destacan:

- Establecimiento de cuatro etapas del proceso: Planeación, Selección, Ejecución y Terminación. Lo cual permite resaltar la importancia de la planeación para el desarrollo de procesos contractuales.
- Adición de la posibilidad de realizar Inteligencias de Mercado no vinculantes, con el fin de explorar el mercado en la etapa de planeación.
- Definición de cuatro modalidades de contratación: Solicitud de Oferta Directa, Proceso Competitivo Cerrado, Proceso Competitivo Abierto y Contratación de Emergencia, definiendo para cada una las causales que las motivan.
- Adición de la posibilidad de potenciar los procesos contractuales a través de herramientas de comercio electrónico.
- Modificación de los Comités correspondientes y sus miembros, estableciendo la aprobación en una única instancia dependiendo de la cuantía del proceso contractual, quedando conformados así: Comité Operativo de Contratación, Comité Estratégico de Contratación y Comité Estratégico de Abastecimiento.
- Definición de nuevas delegaciones para contratar en el Gerente de Abastecimiento, los Vicepresidentes y el Presidente de la compañía.
- Aparición de Instrumentos Comerciales como herramientas para agilizar los procesos de contratación a partir de acuerdos previos con contratistas y proveedores, tales como: acuerdos de precios, contratos marco, tarifas y listas de precios.

Aunque intervienen diferentes áreas funcionales, el líder de este proceso y del cumplimiento de los recientemente publicados Modelo, Manual y Política es la Gerencia de Abastecimiento, como parte de la Vicepresidencia Administrativa y de Servicios, en la cual se centralizan pasos como requisiciones de diferentes áreas de TGI así como los indicadores de ahorro y gestión de tiempos que de hecho, durante 2016:

- Presentaron una reducción de 14 días en la duración de procesos abiertos y 22 días en la duración de los procesos cerrados.
- Presentaron una reducción en el número de aprobaciones y verificaciones que no aportaban valor al proceso, logrando dar una visión estratégica al abastecimiento al interior de la compañía y ampliando el conocimiento del mercado a través de la utilización de instrumentos comerciales.

EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO CUENTA CON SEIS ETAPAS:



CADENA DE VALOR SERVICIO DE TRANSPORTE DE GAS

GRI
102-9

01 GESTIÓN COMERCIAL Y DE NUEVOS NEGOCIOS

Corresponde a las actividades requeridas para la gestión con clientes, suscripción y administración de contratos comerciales, así como la gestión frente al crecimiento de la Empresa a través de la identificación, análisis y desarrollo de nuevos proyectos de inversión que se enmarquen dentro del Plan Estratégico Corporativo. Insumos: Servicios y consultorías especializadas

02 OPERACIÓN

Corresponde a la operación de la red de Gasoductos de TGI, cumpliendo con los programas de transporte diarios de conformidad con los contratos y la regulación para el transporte de gas, que permita la prestación del servicio de forma segura y continua. Insumos: compra de gas natural combustible para la operación de las estaciones de compresión.

185mil millones
de pesos de pagos a
proveedores y contratistas

El 98,54%
de proveedores y contratistas
son nacionales

04 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Corresponde al desarrollo de proyectos de expansión y mejora de la infraestructura de transporte de gas natural de TGI. Dichos proyectos incluyen el diseño, construcción y puesta en marcha de gasoductos y sus facilidades, estaciones de compresión de gas y Loops. Insumos: materiales, herramientas, equipos, mano de obra y transporte. Para este proceso se contratan los diseños, las obras, suministro de equipos, suministro de tuberías y facilidades de la infraestructura de transporte. Se realiza contratación de interventorías para obras y asesorías ambientales.

03 MANTENIMIENTO

Corresponde a todas las actividades de planeación, programación y ejecución de mantenimientos preventivos, correctivos y por condición y de inspecciones a la infraestructura de transporte de gas para aumentar la disponibilidad y confiabilidad en la prestación del servicio de transporte del mismo. Insumos: materiales, herramientas y consumibles, se contratan mantenimientos mayores, reparaciones, mantenimientos por condición, inspecciones a la infraestructura y mantenimiento del Derecho de Vía, asesorías técnicas, suministros para la seguridad del personal, transporte de personal, entre otros.

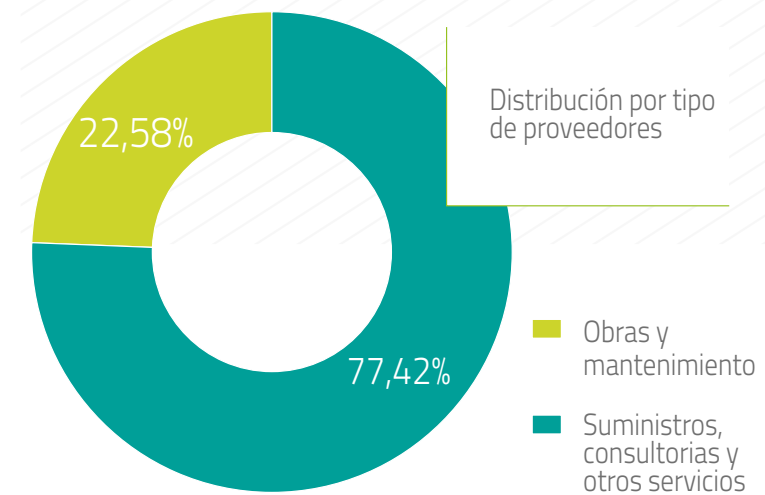
3,957,29 km
de extensión de gasoducto
con una capacidad de 730 MPCD

Bogotá D.c.	90	66,67%
Bucaramanga	9	6,67%
Medellín	6	4,44%
Barrancabermeja	4	2,96%
Barranquilla	4	2,96%
La Belleza	2	1,48%
Jenesano	2	1,48%
Cota	2	1,48%
Aguazul	1	0,74%
Ibagué	1	0,74%
Miraflores	1	0,74%
Saldaña	1	0,74%
Boyacá	1	0,74%
Tunja	1	0,74%
Chía	1	0,74%
Yondó	1	0,74%
Páez	1	0,74%
Guamal	1	0,74%
Tauramena	1	0,74%
Envigado	1	0,74%
Ventaquemada	1	0,74%
Florián	1	0,74%
Aguachica	1	0,74%
Floridablanca	1	0,74%
Total General	135	100,00%

Cundinamarca	93	68,89%
Santander	17	12,59%
Antioquia	8	5,93%
Boyacá	7	5,19%
Atlántico	4	2,96%
Tolima	2	1,48%
Casanare	2	1,48%
Meta	1	0,74%
Cesar	1	0,74%
Total general	135	100,00%

Colombia	135	98,54%
México	1	0,73%
Estados Unidos	1	0,73%
Total general	137	100,00%

TIPOS DE PROVEEDORES DE TGI



El valor de pagos a contratistas realizado en la vigencia 2016 es de \$185.373.380.854 COP.

Para la gestión de abastecimiento, se contó con un presupuesto de \$405.000.000 COP, asesorías como evaluaciones de ofertas, registro de proveedores, consultoría para el análisis del gasto y servicio para elaborar un listado de marcas aceptadas. TGI cuenta con un equipo de 8 profesionales y el Gerente de Abastecimiento, así como el sistema de información SAP, donde se registran los contratos y se enlazan con los módulos de presupuesto y pagos.

Como un mecanismo de comunicación para terceros, la Empresa ha dispuesto el Canal Ético (administrado por la Gerencia de Auditoría Interna) a través del cual se pueden reportar situaciones anómalas relacionadas con los procesos contractuales y de comunicaciones directas entre los contratistas e interventores que gestionan contratos.

13.2. SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

En TGI el monitoreo y evaluación del proceso, podría representarse en cuatro puntos clave:

A. Verificación a través de indicadores de desempeño que permiten balancear las cargas de trabajo, medir los tiempos del proceso contractual y sus etapas, así como las fechas de suscripción de contratos y de recepción de requisiciones.

B. Auditorías internas y externas por parte de la Gerencia de Auditoría Interna y por la Contraloría de Bogotá, la Superintendencia de Servicios Públicos y la Revisoría Fiscal.

A este respecto, durante la vigencia 2016:

- Se evaluaron ocho contratistas críticos (definidos así por los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo, como por los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades, la prestación del servicio en los diferentes centros de trabajo de TGI y un plazo superior a un año para la ejecución de las actividades), de los siguientes servicios:

- Seguridad Física Corporativa.
- Recolección de Residuos Peligrosos Líquidos y Gestor.
- Recolección de Residuos Peligrosos Sólidos y Gestor.
- Gestión de Bodegas.
- Gestoría HSEQ Proyectos de expansión.
- Mantenimiento Derecho de Vía.
- Servicios generales y suministros centros de trabajo TGI.
- Gestión Documental.



Como resultado de esta evaluación se establecieron planes de acción, con un cumplimiento de los plazos establecidos por parte de 4 contratistas, quienes suscribieron los contratos con la Empresa en vigencias anteriores a 2016.

Se dio terminación anticipada por incumplimiento a 2 contratos críticos para la Empresa, cuya correcta ejecución estaba vinculada directamente con proyectos de crecimiento que representaban ingresos futuros para TGI, teniendo como lección aprendida y replicada en

todos los contratos críticos, el adelantar precalificaciones que permitan conocer en detalle las capacidades financieras, técnicas y jurídicas de los potenciales oferentes.

Del mismo modo, se definió un banco de fórmulas de evaluación económica de ofertas, estableciendo opciones a la evaluación por el menor valor ofertado, mitigando riesgos en la ejecución de contratos adjudicados a aquellos que hagan ofrecimientos configurados artificialmente a la baja.

GRI
414-1

Parte del refuerzo a este control y auditoría, incluye el Paz y Salvo de HSEQ y Social como constancia expedida por la Empresa tras revisar soportes documentales como: actas, paz y salvos con la comunidad y las administraciones municipales y lista de Verificación HSEQ para contratistas, entre otros. En la próxima edición del Informe de Gestión Sostenible, se reportará el porcentaje correspondiente.

C. Encuentros formales con potenciales proveedores para identificar productos y/o servicios y recibir información acerca del modelo de abastecimiento de la Empresa: estos también se han conformado como escenarios de escucha con respecto a la gestión de compras y contratación; para el caso de reclamaciones, se acude a las instancias definidas en los documentos legales, las cuales son dadas a conocer a los oferentes dentro del desarrollo del proceso.

El Primer Encuentro de Proveedores que tuvo lugar en 2016 con el liderazgo de la Empresa Energía de Bogotá, se consolidó como un nuevo espacio de participación, diálogo y la oportunidad ideal para socializar las novedades en materia de abastecimiento ya mencionadas. Está planeado dar continuidad a este Encuentro y en 2017 se adelantará una medición de satisfacción de proveedores, con el fin de identificar oportunidades de mejora en su relacionamiento.

D. Plan Anual de Compras y Contratación: mediante el cual se analizan oportunidades de gestión que generen valor para la Empresa. En 2016, por ejemplo, se identificaron procesos considerados críticos por su impacto en TGI y nivel de gasto, razón por la cual se pusieron en marcha cinco precalificaciones para mejorar el conocimiento del mercado e identificar proveedores potenciales.

Es importante destacar que se dio inicio a una consultoría en diciembre de 2016, con el fin de realizar un análisis del gasto histórico de la Empresa y a partir de la cual se espera tener un insumo clave para la definición de estrategias de contratación.

GRI
102-43

Un hito relevante para la selección de proveedores, es la instalación del Comité Estratégico de Contratación, el cual es dirigido por la Presidenta del Grupo de Energía de Bogotá y busca generar sinergias entre las Empresas del grupo, permitiendo que se mejoren las condiciones comerciales a través de la agregación de demanda entre las filiales y la posibilidad de generar economías de escala, teniendo como resultado para todo el grupo:

- 7 acuerdos de precios.
- 4 procesos conjuntos.
- 15 precalificaciones conjuntas.

RETOS 2017

- A.** Implementación de nuevos mecanismos de negociación: teniendo en cuenta que el Manual de Contratación avala emplear medios electrónicos para realizar procesos contractuales y luego de una experiencia positiva en la Empresa de Energía de Bogotá (filial del grupo), TGI espera realizar al menos dos pruebas piloto en el transcurso de 2017.
- B.** Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión precontractual que permitan la medición y control de los procesos.
- C.** Reducir los tiempos de contratación.
- D.** Maximizar el cumplimiento del Plan Anual de Contratación y Compras.
- E.** Estandarizar y simplificar los documentos de Abastecimiento.

14

INFORME ANUAL
DE GOBIERNO
CORPORATIVO TGI

Generalidades

La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (en adelante "TGI S.A. ESP") desde su conformación, ha implementado un conjunto de elementos y prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la Empresa, principalmente accionistas, acreedores, clientes y proveedores. Unas buenas prácticas de Gobierno Corporativo garantizan razonablemente un mejor uso de los recursos en la Empresa, contribuyen a una mayor transparencia contable y generan una mayor confianza con los entes relacionados.

TGI S.A. ESP en el 2016 realizó una "reinstitutionalización del Gobierno Corporativo", el cual es entendido como el medio que en el marco de un proceso dinámico y cambiante, que dota a las empresas de las herramientas necesarias para una adecuada administración y control. Igualmente, es evidente que la vigilancia de la calidad del cumplimiento de las prácticas implementadas representa, un reto para los años venideros que afronta la empresa, supervisores e inversionistas.

En el marco del proceso de "reinstitutionalización del Gobierno Corporativo" se reformaron los Estatutos Sociales y se actualizaron los reglamentos de Junta Directiva, sus Comités y de Asamblea de Accionistas, con el propósito de adecuar la empresa a nuevas y mejores prácticas en materia organizacional y corporativa.

Algunos de los elementos con los que cuenta TGI S.A. ESP implementados dentro de su modelo de Gobierno Corporativo son:

- Asamblea General de Accionistas.
- Estatutos Sociales.
- Junta Directiva.
- Comités de Junta: Compensación, Auditoría, Gobierno Corporativo y Operativo y de Inversiones.
- Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- Políticas Administrativas, Corporativas, Comerciales y Operativas.
- Informe de Gestión Sostenible
- Código de Buen Gobierno.
- Código de Ética.
- Canal Ético.
- Sistema de Gestión de Riesgos.
- Estatuto de Auditoría Interna.
- Modelo de abastecimiento estratégico
- Comité de Presidencia

Todos estos a disposición del público en la página web corporativa:
<http://www.TGI.com.co>

El propósito de este informe es presentar, de forma concreta, los aspectos principales del gobierno corporativo de TGI S.A. ESP.

La Junta Directiva es responsable de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Empresa y desarrollar estos instrumentos corporativos, para lo cual cuenta con el Comité de Gobierno Corporativo, el cual se reunió en el 2016 en 3 ocasiones. El Comité se apoya a nivel interno en la Vicepresidencia Jurídica y de Asuntos de Gobierno que cuenta con un equipo con dedicación exclusiva a impulsar las buenas prácticas corporativas, el área de Auditoría Interna, el Revisor Fiscal y Auditor Externo quienes velan por el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo.

El propósito de este informe es presentar, de forma concreta, los aspectos principales del gobierno corporativo de TGI S.A. ESP. Para lo cual, encontrará a continuación una descripción de la situación de TGI S.A. ESP, su estructura administrativa y sistema de control de riesgos, entre otros.

JULIÁN GARCIA
PRESIDENTE
TGI S.A. ESP S.A. ESP

SOBRE LA PROPIEDAD

TGI S.A. ESP es una empresa de servicios públicos, constituida como una sociedad anónima por acciones, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994 con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

La siguiente es la composición accionaria de TGI S.A. ESP a 31 de diciembre de 2016:

Cuadro No. 1 Participación accionaria TGI S.A. ESP

ACCIONISTA	NO ACCIONES	PARTICIP FINAL
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	145.349.998,00	99,9636761%
PERSONA NATURAL	3.882,00	0,0026698%
PERSONA NATURAL	1.282,00	0,0008817%
PERSONA NATURAL	697,00	0,0004794%
PERSONA NATURAL	269,00	0,001850%
PERSONA NATURAL	261,00	0,001795%
PERSONA NATURAL	45,00	0,0000309%
PERSONA NATURAL	2,00	0,0000014%
PERSONA NATURAL	2,00	0,0000014%
PERSONA NATURAL	2,00	0,0000014%
PERSONA NATURAL	41.231,00	0,0283564%

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	PARTICIP. FINAL
PERSONA NATURAL *	2.589,00	0,0017806%
PERSONA NATURAL *	1.282,00	0,0008817%
PERSONA NATURAL *	635,00	0,0004367%
PERSONA NATURAL *	635,00	0,0004367%
PERSONA NATURAL *	2,00	0,0000014%
Total	145.402.814,00	100,0000000%

* Accionistas que ejercieron el derecho de retiro en el marco de la Fusión entre INVERSIO - NES EN ENERGÍA LATINO AMÉRICA HOLDINGS, S.L.U. (en adelante, "IELAH") y TGI S.A. ESP. Siguen figurando en el libro de registro de accionistas toda vez que a la fecha no se ha perfeccionado la compraventa accionaria entre la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (en adelante, "EEB") y los accionistas disidentes.

El capital de la sociedad se divide en:

Cuadro No. 2 Capital Sociedad

CAPITAL	VALOR	NO. DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Capital Autorizado	1,581,000,001,550.67	146,843,686.00	\$10,766.5507766583
Capital Suscrito	1,565,486,780,000.00	145,402,814.00	\$10,766.5507766583
Capital pagado	1,565,486,780,000.00	145,402,814.00	\$10,766.5507766583

Al ser una estructura de propiedad predominante institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativos. Se debe mencionar que el accionista con mayor participación es la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. En cuanto a los miembros de Junta Directiva, estos no poseen acciones de TGI S.A. ESP. Así mismo, se debe destacar que a nivel de alta gerencia, ninguno de sus directivos tiene participación accionaria de TGI S.A. ESP.

Es importante mencionar que TGI S.A. ESP no fue notificada de acuerdos de accionistas vigentes en la actualidad, y que, conforme al régimen societario colombiano, si estos existieran solamente serían válidos y oponibles, si estuvieran depositados en la empresa y a disposición del resto de los accionistas.

En la línea con la planeación estratégica de TGI S.A. ESP, ésta cuenta con cinco líneas de negocios desde la demanda "Aumentar usos y consumos de Gas Natural en las ciudades de la mano de los distribuidores", "Posicionar al gas como la principal fuente de generación no renovable por medio de conocimiento profundo de necesidades de generadoras", "Proveerle acceso a la Industria a fuentes de energía primaria y secundaria que les ayuden a ser más competitivas" y "Atender las necesidades de Midstream de productores de hidrocarburos siendo un conector desde la producción hasta el mercado".

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Durante el 2016 se realizaron cuatro (4) Asambleas de Accionistas, una ordinaria y tres extraordinarias, en donde se presentaron algunos cambios a nivel de gobierno corporativo, a nivel de conformación de la junta directiva, decisiones sobre distribución de dividendos y la modificación de los estatutos sociales, precisamente para adecuarlos a buenas prácticas sobre la materia.

Estas reuniones contaron con la participación de un porcentaje superior al 99% de las acciones, de la siguiente manera:

Cuadro No. 3 Asamblea General de Accionistas

NO.	ASAMBLEA	FECHA	CONVOCATORIA	PRINCIPALES DECISIONES	PARTICIPACIÓN
33	Extraordinaria	27 de enero	20 de enero	Consideración sobre elección y nombramiento de los miembros de Junta Directiva. Autorización al representante legal retransmitir el estado de situación de apertura del 1 de enero de 2014 y los repostes financieros a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Secretaría de Hacienda Distrital y la Contaduría General de la Nación.	Total acciones representadas: 156.497.405 (99.97%)

NO.	ASAMBLEA	FECHA	CONVOCATORIA	PRINCIPALES DECISIONES	PARTICIPACIÓN
34	Ordinaria	29 de marzo	2 de marzo	Consideración informe de gestión 2015, Informe especial de operaciones con vinculadas, estados financieros individuales por el periodo de cuatro meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, estados financieros consolidados año 2015, informe del revisor fiscal e informe sobre la situación financiera.	Total acciones representadas: 156.496. 123 (99.97%)
				Consideración distribución de utilidades	
				Informe de cumplimiento del Código de Buen Gobierno.	
				Designación del Revisor Fiscal para los años 2016 y 2017	
				Consideración de elección y nombramiento de miembros de la Junta Directiva.	
				Honorarios de los miembros de la Junta Directiva y Comités Estatutarios	
35	Extraordinaria	18 de julio	11 de julio	Consideración de elección y nombramiento de miembros de la Junta Directiva.	Total acciones representadas: 145.350. 259 (99.96%)
				Consideración y aprobación de la reforma integral de Estatutos Sociales de TGI S.A. ESP S.A. ESP.	
				Consideración y aprobación del Reglamento de Asamblea General de Accionistas	

NO.	ASAMBLEA	FECHA	CONVOCATORIA	PRINCIPALES DECISIONES	PARTICIPACIÓN
36	Extraordinaria	05 de octubre	29 de septiembre	Consideración y aprobación liberación y distribución parcial de la Reserva del artículo 130 del Estatuto Tributario.	Total acciones representadas: 145.350. 259 (99.96%)

De lo anterior, se verificó que para la convocatoria de la sesión 33 de la Asamblea General de Accionistas se realizó mediante comunicado escrita a cada uno de los accionistas, de conformidad con el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes. Las convocatorias a las sesiones 34, 35 y 36 se realizaron mediante publicación en la página web de TGI S.A. ESP, teniendo en cuenta el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes.

En cuanto a los plazos de las convocatorias de la sesión 34 de la Asamblea General de Accionistas, se efectuó dentro de los 15 días hábiles de anticipación, en los demás casos (sesiones 33, 35 y 36) se realizó con una antelación de 05 días calendario de manera satisfactoria. Todo lo anterior en cumplimiento del Artículo 34 de los Vigentes Estatutos Sociales de la Empresa.

Es importante señalar que en las reuniones de Asamblea General ordinaria y extraordinarias de Accionistas, se garantiza la participación, tanto de los accionistas mayoritarios, como de los minoritarios, habiendo constatado la presencia de los accionistas, como se evidencia en las Actas respectivas, dando cumplimiento al artículo 15 del Código de Buen Gobierno y el artículo 35, 36 y 37 de los vigentes Estatutos Sociales

En la vigencia 2016, solo se presentó una solicitud por parte de un accionista mediante la cual el accionista minoritario notificó a TGI S.A. ESP de la venta de sus mil doscientas ochenta y dos acciones a un tercero, para que se procediera con la inscripción en el libro de accionistas.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es la responsable de la dirección de TGI S.A. ESP, mediante la definición estratégica, el establecimiento de políticas corporativas y la supervisión al desempeño financiero y no-financiero de corto, mediano y largo plazo. La Junta Directiva está conformada por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes.

Conformación de la Junta Directiva (Principales) 2016

■ Gloria Astrid Álvarez Hernández

Ingeniera civil de la Pontificia Universidad Javeriana, con maestría en relaciones internacionales de la Universidad de Ohio; especialización en manejo integrado del medio ambiente y especialización en compras estratégicas y gestión de proveedores de la Universidad de los Andes. Ha ejercido como consultora con amplia experiencia en la asesoría estratégica a empresas nacionales e internacionales y en los últimos años se ha dedicado a trabajar en proyectos de off-shore en el sector de hidrocarburos y abastecimiento estratégico. Igualmente, apoya en forma complementaria y permanente temas sociales de la Fundación Servicio Juvenil del Padre Javier de Nicolás.

De otra parte, cuenta con experiencia profesional en la dirección de empresas, tales como: la Empresa de Acueducto de Bogotá, durante seis años, lapso en que concretó su transformación e integró los procesos de gestión y comercialización orientados hacia la eficiencia empresarial con alta calidad; y Ecopetrol donde tuvo a su cargo la implementación del modelo de abastecimiento estratégico, a partir del cual se generaron importantes ahorros y una alta eficiencia en la gestión contractual de la compañía. Se ha desempeñado como miembro de junta directiva de diversas empresas.

Actualmente, se desempeña como presidenta de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, casa matriz del Grupo Energía de Bogotá (en adelante "GEB").

■ Moisés Rubinstain Lerner

Economista Industrial de la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia y Master en Administración de Empresas de New York University. Se ha desempeñado como Ejecutivo de Cuenta de Merrill Lynch en Panamá y miembro del Grupo Afin (Corredores de Bolsa de Bogotá). Ha ocupado la Gerencia Financiera de empresas como Manufacturas Eliot S.A. (Grupo Pat Primo), Filmtex S.A. y Carulla S.A. También se desempeñó como Asesor en el área Contable y Financiera de Ficitec. Ha sido profesor en la Universidad de los Andes, en programas de Pregrado, Postgrado, Desarrollo Gerencial y en el Programa de Especialización en Finanzas, de los siguientes cursos: Mercado de Capitales, Gerencia Financiera y Tópicos Especiales en Finanzas.

■ Raúl José Buitrago Arias

Economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en derecho económico de la Universidad Externado de Colombia y maestro en Finanzas - Cum Laude de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como consultor en derecho económico en Cerrejón, GM, UPME, entre otras. Adicionalmente, ocupó los cargos de Director Económico de Minería de Gran Escala; asesor del despacho de la Ministra Consejera de la Presidencia de la República; Jefe Oficina de Planeación de la Comisión Nacional de Televisión; Director Económico de la Asociación de Comisionistas de la Bolsa de Colombia, entre otros cargos. Docente de la Universidad Externado de Colombia del seminario de regulación económica de los mercados; análisis económico del derecho para la especialización de control fiscal, entre otras materias.

■ Oscar Edmundo Díaz Molina

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y Maestría en Asuntos Internacionales con énfasis en Administración de Negocios y Finanzas de la Universidad de Columbia en Nueva York. Ha dedicado toda su carrera al urbanismo y transporte en áreas como la planificación e implementación de sistemas de transporte masivo, transporte no motorizado, seguridad vial, y la reducción del impacto del transporte en la calidad del aire y el cambio climático. Es un experto reconocido internacionalmente por su participación y aportes innovadores en proyectos en los cinco continentes. Ha gerenciado proyectos de implementación de sistemas BRT (por las siglas en inglés de Bus Rapid Transit, sistemas tipo Transmilenio) en México, Brasil, Argentina, Paraguay, Suráfrica, China, India, Indonesia y Tanzania. Es un experto en planear y desarrollar infraes-

tructura segura para el transporte no motorizado (ciclistas y peatones). Esta experticia en las áreas de transporte la complementa con una sólida experiencia financiera para la estructuración y fortalecimiento de proyectos urbanos de gran envergadura en América, África y Asia. Implementó la idea del primer Día Sin Carro en Bogotá (febrero, 2000) por lo cual la ciudad recibió el premio Stockholm Challenge. Esta idea la ha impulsado en otras ciudades a través del Earth Car Free Day Committee y del Programa de Días sin Carro de las Naciones Unidas.

Oscar Edmundo integró el equipo de trabajo de la primera Alcaldía de Enrique Peñalosa. Al terminar, trabajaron juntos en la Universidad de Nueva York, asesorando gobiernos de ciudades en América Latina, Asia y África en sistemas de transporte masivo. Posteriormente, integró el equipo del prestigioso Institute for Transportation and Development Policy (ITDP) de Nueva York, una organización sin ánimo de lucro que promueve a nivel mundial el transporte ambiental y socialmente sostenible. Es además, un conferencista reconocido internacional y ha publicado documentos que desarrollan guías para el adecuado diseño de infraestructura para ciclistas urbanos, Guía de Tráfico Calmado, Metodología para la Determinación de Velocidades Máximas en Zonas Urbanas, entre otros.

■ Jaime Alfonso Orjuela Vélez

Ingeniero eléctrico de la Universidad de la Salle, Magister en Ciencias en Economía de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (IADB-Japan Scholarship Program) y Especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana. En el sector de energía en Colombia se ha desempeñado como coordinador del grupo de planeamiento de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), y en áreas de planificación y regulación en empresas como Gas Natural Fenosa y la Electrificadora del Meta, entre otras. En el GEB ha estado a cargo de la Gerencia de Planeación y Nuevos Negocios de la Vicepresidencia de Transmisión, y actualmente es el Líder de Regulación para el Plan Estratégico Corporativo. Ha sido miembro de junta directiva en varias de las empresas del

GEB, como Empresa de Energía de Cundinamarca, CONTUGAS (Perú) y TRECSA (Guatemala), y en centros de investigación y desarrollo del sector de energía como el Centro de Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico ("CIDET"). Cuenta con experiencia docente en programas de posgrado en áreas de planeación energética y gerencia de proyectos en universidades como La Salle y Autónoma de Colombia.

■ Héctor Felipe Ángel Carvajal

Administrador de empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y maestro en dirección de empresas de INALDE – Universidad de La Sabana. Asimismo, realizó diferentes estudios sobre finanzas, operación bursátil y derivative instruments. Dentro de los cargos más destacados que ha desempeñado están la Dirección de Consultoría del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA); la gerencia de Tesorería para Colombia y regional de Money Market de Credicorp Capital Colombia (Correval S.A.), y la vicepresidencia administrativa y financiera de Jardines de Paz S.A. También trabajó en el Banco Santander como Trader Senior y Trader Senior Money Market. Actualmente, es el tesorero distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

José Fernando Montoya Carrillo

Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Instituciones Internacionales en: Finanzas, Operaciones, Liderazgo, Planeación Estratégica, Mercadeo, Manejo de Crisis, Reestructuraciones Corporativas, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial. Tiene treinta y tres años de experiencia en la industria de los hidrocarburos. Los primeros 19 años en el Mercadeo de Productos Derivados con la compañía SHELL, y los últimos 14 años en la Exploración y Producción de Petróleo y Gas con la compañía HOCOL. Actualmente se desempeña como socio fundador y Director externo del Centro de Liderazgo y Gestión, es representante legal y socio fundador de las empresas Doblefer SA y Serifer SA, empresas dedicadas ambas a los negocios inmobiliarios en Colombia, también es miembro de Junta Directiva de la Corporación Escuela Galán para la Democracia; y, miembro de la Junta Directiva de Esenttia (antes Propilco, del Grupo Ecopetrol)

Los miembros de la Junta Directiva fueron en su mayoría designados en la Asamblea Extraordinaria del 27 de enero de 2016, quedando integrada así:

**CUADRO NO. 4
COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTA NO. 33**

PRINCIPALES	SUPLENTE
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Diana Margarita Vivas Munar
Andrés Camargo Ardila	Jorge Armando Pinzón Barragán
Raúl José Buitrago Arias	Carlos Alberto Díaz Rueda
Oscar Edmundo Díaz Molina	Alexandra Rojas Lopera
Dalila Astrid Hernández Corzo	Vacante
Héctor Felipe Angel Carvajal	Sergio Andrés Gomez Navarro
Ernesto Moreno Restrepo	Jaime Alfonso Orjuela Vélez

En la Asamblea General de Accionistas No. 34 del 29 de marzo de 2016, se reeligieron a la mayoría de los miembros y se designó un miembro principal y tres suplentes:

**CUADRO NO. 5
COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTA NO. 34**

PRINCIPALES	REPLAZÓ	SUPLENTE	REPLAZÓ
José Fernando Montoya Carrillo	Ernesto Moreno Restrepo	Felipe Castilla Canales	José Armando Pinzón Barragán
		Mauro Hernán Mejía Trillos	Sin designar
		Leonardo Garnica Eljaiek	Jaime Alfonso Orjuela Vélez

Finalmente, en la Asamblea de Accionistas No. 35 del 18 de julio de 2016, se reeligieron a la mayoría de sus miembros y se designaron a dos miembros principales y cuatro suplentes, quedando la Junta Directiva así:

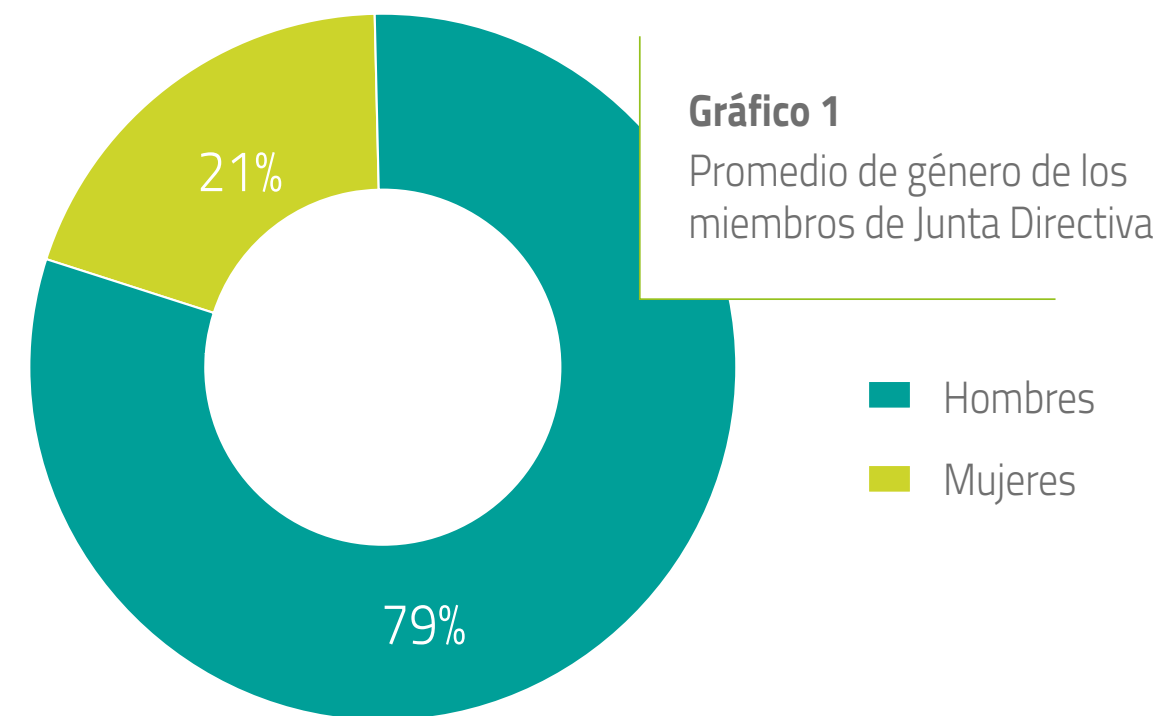
**CUADRO NO. 6
COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTA NO. 35**

PRINCIPALES	RELECCIÓN O REMPLAZÓ	SUPLENTE	RELECCIÓN O REMPLAZÓ
Gloria Astrid Álvarez Hernández	Relección	Diana Margarita Vivas Munar	Relección
Moisés Rubinstain Lerner	Andrés Camargo Ardila	Francisco Barón Lancheros	Felipe Castilla Canales
Raúl José Buitrago Arias	Relección	Juan Daniel Ávila Gomez	Carlos Alberto Díaz Rueda
Oscar Edmundo Díaz Molina	Relección	Martha Nohora Riaño Reyes	Alexandra López Lopera
Héctor Felipe Ángel Carvajal	Relección	Camila Merizalde Arico	Sergio Andrés Gómez Navarro
José Fernando Montoya Carrillo	Relección	Leonardo Garnica Eljaiek	Relección
Jaime Orjuela Vélez	Dalila Astrid Hernández	Mauro Hernán Mejía Trillos	Relección

En consecuencia, con los cambios realizados en la Asamblea General de Accionistas en sesiones No. 33, 34 y 35 el 100% de los miembros de la Junta Directiva se renovó durante el 2016 y ninguno de ellos tiene vínculos laborales con la empresa.

La Junta Directiva está integrada por personas con las más altas calidades profesionales y personales, como se evidencia en sus hojas de vida. Para su elección, la Asamblea tiene en cuenta criterios tales como la experiencia en el campo de finanzas, el derecho o ciencia afines y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la sociedad. Así mismo, los miembros tienen trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo y buen nombre por su idoneidad profesional e integridad.

Datos relevantes sobre conformación de Junta Directiva:



Actualmente, de los miembros de Junta Directiva de TGI S.A. ESP, Astrid Álvarez Hernández es miembro de la Junta Directiva de Contugas y Cálidda;

Diana Margarita Vivas es miembro de Cálidda, Trecca, EEB Energy RE y Contugas; Raúl José Buitrago Arias es miembro de la Junta Directiva de EEB; Oscar Edmundo Díaz pertenece a la Junta Directiva de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP y IDARTES; Jaime Alfonso Orjuela es miembro de la Junta Directiva de Trecca; Camila Merizalde Arico es miembro de la Junta Directiva de Cálidda y Leonado Garcia es miembro de la Junta Directiva de Contugas.

Datos relevantes sobre operatividad de las reuniones de Junta Directiva en 2016:

- La Junta Directiva de TGI S.A. ESP se reúne de manera ordinaria una vez por mes. El quórum se conforma con la participación de por lo menos cuatro de sus miembros y decide con la mayoría de los votos presentes. Para efectos de la toma de decisiones, cada uno de los miembros de la Junta Directiva tiene un voto.
- La Junta Directiva durante el 2016 se reunió en 16 ocasiones, de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 1 no presenciales.
En las 16 sesiones se tomaron 37 decisiones con voto unánime de todos los asistentes.
- El promedio de duración de reuniones de Junta Directiva fue de 3 horas. Así las cosas, las reuniones tuvieron una duración máxima de 4 horas, en pocos casos, el tiempo mínimo correspondió a 2 horas.
- De todas las reuniones de la Junta Directiva se elaboró un acta suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta, en la cual constan las deliberaciones, discusiones y fuentes de información que sirvieron de base para las decisiones adoptadas
- De las 16 sesiones, 11 Juntas se realizaron en Bogotá en las oficinas de TGI, 1 se realizó en la Sala de Juntas de la estación de compresión en Cajicá, Cundinamarca (Sesión 136 del 31 de agosto de 2016) y 1 fue no presencial.
- El promedio general de asistencia de los miembros principales durante 2016 fue de 97%.

Cuadro No. 7
Asistencia a sesiones de Junta Directiva, 2016

JUNTA DIRECTIVA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	PORCENTAJE
Astrid Álvarez Hernández	27 de enero de 2016		88%
Moisés Rubinstain Lerner	18 de Julio		89%
Raúl José Buitrago Arias	27 de enero de 2016		94%
Oscar Edmundo Díaz Molina	27 de enero de 2016		88%
Héctor Felipe Ángel Carvajal	27 de enero de 2016		100%
José Fernando Montoya Carrillo	27 de marzo de 2016		100%
Jaime Alfonso Orjuela Vélez	18 de Julio		100%
Andrés Camargo Ardila	27 de enero de 2016	18 de Julio	86%
Dalila Astrid Hernández Corzo	27 de enero de 2016	18 de Julio	57%
Ernesto Moreno Restrepo	27 de enero de 2016	27 de marzo	80%

El promedio de asistencia se calcula con base en las sesiones asistidas desde el nombramiento de cada uno de los miembros.

Durante el 2016, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP se enfocó en el proceso de redefinición de la estrategia corporativa, con el objetivo de consolidarse como empresa al permitir el posicionamiento de la firma dentro de la industria para crear una ventaja sostenible relativa a la competencia. Esta redefinición responde a los desafíos clave para mantener la senda de crecimiento rentable y en especial, para seguir profundizando el exitoso modelo de gobierno público-privado del cual es referente regional.

Asimismo, la Junta Directiva revisó y aprobó durante 2016, políticas, planes y lineamientos corporativos relacionados con la política de inversión, el modelo de abastecimiento estratégico, la movilidad para los colaboradores de la empresa, planes de financiamiento e inversiones, mecanismos de transparencia y canales éticos.

Durante el año 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de la “reinstitutionalización del Gobierno Corporativo” de TGI S.A. ESP:

- Se modificó la estructura organizacional en virtud de la facultad otorgada por la Junta Directiva en sesión del 27 de abril de 2016 al Presidente de TGI S.A. ESP. Dicha modificación no implicó un cambio en el número de trabajadores.
- Se designó al ingeniero Julián García Salcedo como Presidente de la compañía por parte de la Junta Directiva de TGI S.A. ESP, quien reemplazó al Dr. David Alfredo Riaño Alarcón.
- Se designaron a los doctores Yolanda Gómez Restrepo como Primer Suplente del Presidente y Leonel Mauricio Vara Maldonado como segundo Suplente del Presidente de TGI S.A. ESP quienes reemplazaron a Nixon José Arcos Rodríguez y Carlos Francisco Toledo Flórez respectivamente.
- Se nombraron a los miembros de los Comités de Auditoría, Compensación, Gobierno Corporativo y Operativo y de Inversiones y se aprobaron sus reglamentos y planes de trabajo.
- Se adoptó el modelo de reconocimiento de un incentivo económico por desempeño para la vigencia 2016.
- El 11 de mayo de 2016 se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión según autorización dada por la Superintendencia de Sociedades en Resolución del 29 de enero de 2016.
- Se aprobó el modelo de abastecimiento estratégico de TGI S.A. ESP, en relación con los siguientes aspectos: nombre, inclusión de definiciones, excepciones de aplicación, etapas del proceso contractual, posibilidad de adelantar sesiones con posibles oferentes, modalidad y cuantía de contratación, garantías, publicidad de los procesos contractuales, aplicación de herramientas de comercio electrónico y verificación de los comités.
- Se aprobó la reforma a los estatutos sociales, en lo relacionado con los siguientes aspectos: objeto social, eliminación restricciones de negociación de acciones, funciones y responsabilidades del Presidente de la Junta Directiva, funciones de la Junta Directiva, ajuste de los Estatutos Sociales al nuevo modelo de abastecimiento estratégico, mayor protección a accionistas minoritarios, rotación de Revisor Fiscal y remisión al Código de Gobierno Corporativo en temas de conflictos de interés y, en general, implementación de aspectos en materia de mejores prácticas corporativas según Circular 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y lineamientos del GEB.
- Se aprobó el Reglamento de Asamblea General de Accionistas, el cual desarrolla los siguientes aspectos: reuniones, convocatorias, quórum, elecciones y sistemas de cuociente electoral, conductas prohibidas en relación con los poderes, suministro de información, procedimiento para el ejercicio de ciertos derechos de los accionistas, actas y funciones.
- Se aprobó el Reglamento Junta Directiva, el cual desarrolla los siguientes aspectos: composición, elección, remuneración, funciones del presidente y del secretario, suministro de información, funciones, derechos, responsabilidades, inhabilidades e incompatibilidades y autoevaluación de la Junta.
- Se revisó la Política de Inversiones, relacionada con los siguientes aspectos: lineamientos para evaluación y presentación de propuesta de inversiones, declaraciones de compromiso, gobierno corporativo y manual de inversiones.
- Se autorizó la presentación de oferta a la CREG para la ampliación de capacidad del tramo Caucho – Gualanday.

- Se autorizó realizar capitalización en la sociedad Contugas hasta por USD 3 millones.
- Se autorizó a TGI S.A. ESP otorgar uno o más créditos a EEB, por un monto de hasta COP 400.000 millones.
- Se autorizó para celebrar y suscribir los actos y contratos que se deriven de la ampliación del Gasoducto Cusiana Apiay y Ocoa.
- Se autorizó la inversión del proyecto para reponer a nuevo el ramal Pompeya por valor de U\$0.215 millones y continuar operando y manteniendo los demás ramales que cumplieron su vida útil normativa según regulación de la CREG.

Durante 2016 en cumplimiento de sus responsabilidades, la Junta Directiva interactuó con el revisor fiscal, analistas financieros y bancas de inversión, para abordar los siguientes frentes:

1. Opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados presentados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 2016.
2. Plan Estratégico Corporativo.
3. Análisis de nuevas inversiones.

INDUCCIÓN Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN.

- Se llevaron a cabo una capacitación en el mes de septiembre de 2016 sobre los aspectos regulatorios y sectoriales de transporte de gas natural.
- Se llevaron a cabo talleres de Planeación Estratégica.
- Se llevó a cabo inducción a los nuevos miembros de la Junta Directiva.

EVALUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La evaluación se realizará en la vigencia 2017 a través de un tercero de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales.



ASESORAMIENTO EXTERNO

La Junta Directiva de TGI S.A. ESP cuenta con el apoyo de expertos cuando lo considera necesario, en estos casos, puede solicitar la contratación de un experto idóneo e independiente. En el ejercicio de este derecho, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP interactuó con expertos externos durante 2016, en los siguientes temas:

1. Estrategia corporativa de TGI S.A. ESP, incluyendo elementos asociados a la estrategia legal y comunicacional.
2. Información sobre las inversiones.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el año 2016 la Junta Directiva fue precedida por Astrid Álvarez Hernández y en sus ausencias la reemplazó (sesiones 134 y 136) José Fernando Montoya Carrillo. El Presidente de la Junta tiene a su cargo las siguientes funciones generales:

1. Procurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
2. Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
3. Planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la Administración.
4. Presidir las reuniones y manejar los debates.
5. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
6. Monitorear la participación de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
7. Autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.

En el 2016 se modificaron los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta Directiva para incluir como funciones del Presidente de la Junta Directiva: promover la participación activa de los demás miembros, autorizar la presencia de funcionarios de la Sociedad o invitados especiales en las sesiones para la deliberación de asuntos específicos, y mantener constante comunicación con la Presidencia de la Sociedad a fin de monitorear el cumplimiento de los compromisos y acuerdos contraídos.

El secretario de la primera sesión No. 128 fue José Arcos Rodríguez y de las sesiones 129 y 130 fue Gloria Isabel Carreño. Actualmente el secretario de la Junta Directiva es Carlos Mantilla McCormick, Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno de TGI S.A. ESP, quien fue designada por el Presidente de TGI S.A. ESP en mayo de 2016. Dentro de las funciones principales del Secretario se encuentran: elaborar el orden del día y las actas de las reuniones, comunicar las convocatorias, certificar los actos y documentos internos de la Junta, y hacer seguimiento a sus acuerdos y compromisos.

MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PRIVILEGIADA DE LA JUNTA DIRECTIVA

La información a la que acceden los miembros de la Junta Directiva está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben realizarse en interés de la Empresa y de todos los accionistas, conforme el régimen legal colombiano. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva se establecen en el Código

de Gobierno Corporativo y en el Reglamento de la Junta Directiva, y se complementan y administran a través del régimen de conflictos de interés de TGI S.A. ESP.

TGI S.A. ESP ha dispuesto una herramienta tecnológica para proveer a los miembros de la Junta Directiva la información relativa a actas, presentaciones y temas que se discutirán en cada sesión.

COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

TGI S.A. ESP en el 2016 contó con 4 comités que apoyaron el cumplimiento de las funciones de la Junta en materia de: auditoría, operaciones e inversiones, gobierno corporativo y compensaciones. A continuación, se detalla su conformación, principales funciones y asistencia a las sesiones de 2016:

JUNTA DIRECTIVA

Comité de compensaciones

Analizar todos los temas referentes a la remuneración de los empleados, las relaciones obrero-patronales y relaciones industriales, para hacer recomendaciones a la junta directiva. Así como apoyar a la junta directiva en el ejercicio de sus funciones asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros de la junta directiva y de la alta gerencia.

Comité de auditoría

Supervisa mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

Comité de gobierno corporativo

Propone y supervisa el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo adoptadas en la empresa.

Comité operativo y de inversiones

Hacer seguimiento y análisis de todos los temas relacionados con la planeación del negocio y la operación de infraestructura y las inversiones, negocios, asuntos comerciales y regulatorios de la sociedad para hacer recomendaciones a la junta directiva.

Conformación

- Astrid Álvarez Hernández, Moisés Rubinstain Lerner y Raúl José Buitrago Arias.
- Moisés Rubinstain Lerner, Oscar Edmundo Díaz y Héctor Felipe Ángel Carvajal.
- Astrid Álvarez Hernández, Jaime Orjuela Vélez y Oscar Edmundo Díaz Molina.
- José Fernando Montoya Carillo, Moisés Rubinstain Lerner y Jaime Orjuela Vélez.

Durante 2016, se realizaron los siguientes ajustes a los comités de Junta Directiva:

- Se modificaron los reglamentos de los Comités,
- Se cambió la denominación del Comité Operativo por Comité Operativo y de Inversión.

CUADRO NO. 8 ASISTENCIA A SESIONES DE COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA, 2016

COMITÉ	TOTAL DE REUNIONES	NOMBRE	NOMBRAMIENTO	% ASISTENCIA
Comité de Compensación	3	Astrid Álvarez Hernández	27 de enero de 2016	100%
		Moisés Rubinstain Lerner	18 de julio	100%
		Raúl José Buitrago Arias	27 de enero de 2016	100%
Comité de Auditoría	4	Moisés Rubinstain Lerner	18 de julio	100%
		Oscar Edmundo Díaz Molina	27 de enero de 2016	50%
		Héctor Felipe Ángel Carvajal	27 de enero de 2016	100%
Comité de Gobierno Corporativo	3	Astrid Álvarez Hernández	27 de enero de 2016	33%
		Jaime Orjuela Vélez	18 de julio	100%
		Oscar Edmundo Díaz Molina	27 de enero de 2016	100%
Comité Operativo y de Inversiones	5	José Fernando Montoya Carrillo	29 de marzo	100%
		Moisés Rubinstain Lerner	18 de julio	100%
		Jaime Orjuela Vélez	18 de julio	80%

De acuerdo con la reglamentación interna, todos los Comités de Junta Directiva deliberan y deciden válidamente, con la presencia de al menos 2 de sus miembros. El promedio de asistencia a las sesiones de los comités es superior al 95%.

REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS.

En la sesión de la Asamblea General de Accionistas No. 34 del 29 de marzo de 2016 se fijó los honorarios de los miembros de Junta Directiva, correspondiente a cuatro Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (en adelante "SMMLV"), anteriormente eran tres SMMLV. En dicha sesión, adicionalmente se señaló que los honorarios por asistencia a comités sería de 3 SMMLV.

CUADRO NO. 9 HONORARIOS APROBADOS PARA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS, 2016 (COP)

Sesión de Junta Directiva 4 SMMLV	(COP) \$2.757.816
Sesión de comité de Junta Directiva 3 SMMLV	(COP) \$2.068.362

CUADRO NO. 10 HONORARIOS PAGADOS A TODA LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS, 2016

JUNTA DIRECTIVA	(COP) \$250.272.126
COMITÉS	(COP) \$59.982.490
TOTAL	(COP) \$310.254.624

DATOS RELEVANTES SOBRE REMUNERACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

- TGI S.A. ESP no tiene un modelo de remuneración variable para la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones.
- Los miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.

ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de TGI S.A. ESP, en concordancia con la estrategia corporativa, cumple sus funciones en el plano corporativo, de tal forma que define lineamientos y toma decisiones en coordinación con la estrategia del negocio.

La cabeza del TGI S.A. ESP es el Presidente, que es nombrado por la Junta Directiva y quien nombra 5 vicepresidentes, que en su conjunto constituyen la Alta Gerencia de TGI S.A. ESP.

Julián García Salcedo Presidente

Ingeniero civil de la Universidad de Los Andes, maestro en ingeniería civil (recursos hidráulicos) en Colorado State University (EEUU), Administración de Empresas de la Universidad de Birmingham (Inglaterra) y estudios de maestría en economía de la Universidad de los Andes.

Tiene 30 años de experiencia en la industria de petróleo y gas, la cual abarca múltiples disciplinas que incluyen áreas de gerencia general, operaciones, comercial, planeación, gestión de portafolio, desarrollo de nuevos negocios y política de Estado. Ha sido presidente en Colombia de las siguientes compañías: Gran Tierra Inc (petrolera listada en NY y Toronto); Emerald Energy Plc (petrolera listada en Londres); Gold Oil Plc (petrolera listada en Londres) y Carboandes (minera privada). Fue el primer Director Técnico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, responsable de liderar el desarrollo e implementación del nuevo régimen petrolero del país en 2004.

Anteriormente, trabajó diez años en posiciones gerenciales en BP en Colombia y en asignaciones internacionales, y cuatro años en Ecopetrol. Fue experto en Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Energía (hoy CREG) y jefe de la División de Recursos Naturales no Renovables del Departamento Nacional de Planeación.

Carlos Mantilla

Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, cuenta con una amplia experiencia en la docencia, siendo profesor titular de pregrado y posgrado de la Universidad Externado de Colombia, ha estado vinculado en el área de los hidrocarburos ocupando el cargo de Gerente del Departamento Legal de OXY Colombia y siendo el vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno en TGI S.A. ESP.

Yolanda Gómez

Vicepresidente Administrativo y de Servicios

Es abogada y especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia, con más de 20 años de experiencia laboral en el sector público.

En el campo laboral ha desempeñado, entre otros cargos, el de Directora de Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Procuradora Delegada para Economía y Hacienda Pública de la Procuraduría General de la Nación; vicepresidenta administrativa y de gestión humana y asesora de la Presidencia de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Igualmente, ha sido consultora del Banco Mundial, del Consejo Superior de la Judicatura, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; gerente jurídica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y secretaria general del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente Administrativo y de Servicios en TGI S.A. ESP

Mauricio Vera

Vicepresidente de Negocios

Ingeniero civil de la Universidad la Gran Colombia y maestro en gestión ambiental para el desarrollo sostenible de la Pontificia Universidad Javeriana, con formación en proyectos de la Universidad de los Andes; certificado en PMP del Project Management Institute, formación en abastecimiento estratégico de la Universidad de los Andes y certificado PSCM del Centro de Comercio Internacional.

Cuenta con experiencia de más de 20 años en el área de proyectos de infraestructura en sectores de Oil & gas, energía, vial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, se ha desempeñado como líder de proyectos, entre los cuales se destaca el de vulnerabilidad sísmica, coordinador de infraestructura y líder de categoría estratégica de abastecimiento en Ecopetrol.

Además, se desempeñó como coordinador de licencias ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial; asesor ambiental en la Empresa de Energía de Bogotá y gerente ambiental y director operativo en la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Negocios en TGI S.A. ESP.

Antonio Angarita

Vicepresidente Financiero

Ejecutivo en finanzas con amplia experiencia en dirección financiera desarrollada en diversos sectores, en áreas como planeación financiera, tesorería, contabilidad y valoración de negocios. Experiencia en reporte bajo estándares "International Financial Reporting Standard" (IFRS por sus siglas en inglés) y en controles sox en compañías multinacionales. Trabajo en ambientes multiculturales y desarrollador de equipos de altos estándares.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente Financiero en TGI S.A. ESP.

Andrés Aljure

Gerente de Planeación y Desarrollo

Ingeniero Industrial y MBA, con trayectoria en el sector de exploración y producción de hidrocarburos y una amplia experiencia en las áreas financiera y comercial, a través de procesos de planeación, estrategia, evaluación de proyectos y portafolio y desarrollo de nuevos negocios. Destacadas habilidades en liderazgo, toma de decisiones y negociación, con orientación al logro de resultados y maximización de valor.

Actualmente se desempeña como Gerente de Planeación y Desarrollo en TGI S.A. ESP

Andrés Restrepo

Vicepresidente de Operaciones

Ingeniero Civil y Gerente de Proyecto Certificado con 27 años de experiencia nacional e internacional en gerencia de proyectos de transporte y producción en la industria petrolera. Amplia y diversa experiencia en todas las etapas de la vida de un proyecto desde la concepción hasta la operación y el mantenimiento, con especial énfasis en el uso eficiente de los recursos, la seguridad, la integridad de las instalaciones y protección del medio ambiente.

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Operaciones en TGI S.A. ESP.

Miguel Contreras

Gerente de Desarrollo Sostenible

Antropólogo y especialista en Gestión Regional del Desarrollo, con experiencia en la administración de sistemas de gestión social y ambiental en la industria de hidrocarburos, ha articulado con éxito la gestión social, los análisis de riesgos no técnicos, las comunicaciones, el relacionamiento con grupos de interés regionales y el manejo de conflictos sociales. Cuenta con habilidades para proveer retroalimentación sobre las percepciones de las comunidades receptoras, el manejo de situaciones complejas y la definición de presupuestos y administración de contratistas.

Actualmente se desempeña como Gerente de Desarrollo Sostenible en TGI S.A. ESP



Comité de Presidencia de TGI. De izquierda a derecha, sentados: Andrés Aljure, Gerente de Planeación y Desarrollo; Julián García, Presidente de TGI; Yolanda Gómez, Vicepresidente Administrativo y de Servicios; Miguel Contreras, Gerente de Desarrollo Sostenible. De izquierda a derecha, de pie: Carlos Mantilla, Vicepresidente Jurídico y de Asuntos de Gobierno; Antonio Angarita, Vicepresidente Financiero; Andrés Restrepo, Vicepresidente de Operaciones; Mauricio Vera, Vicepresidente de Negocios.

Comités de Gerencia

Adicionalmente a los Comités de Junta Directiva, TGI S.A. ESP cuenta con comités cuyo objeto es asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa y financiera, ética y cumplimiento, convivencia laboral, abastecimiento, seguridad y salud en el trabajo, y otros temas administrativos y de negocios.

CUADRO NO. 11 COMITÉS DE GERENCIA 2016

COMITÉ DE PRESIDENCIA ESTRATEGICO	Asesorar al Presidente en la adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa y financiera de los negocios del TGI S.A. ESP.
COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO	Contribuir con el fortalecimiento de la conducta ética, así como, implementar acciones coordinadas frente a eventos que vayan en contra del Código de Ética. Asimismo, verificar la implementación y seguimiento del programa de cumplimiento.
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST.	Servir como organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud laboral en todos los niveles de la empresa.
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Contribuir con mecanismos alternativos a los establecidos en los demás reglamentos de la TGI S.A. ESP, a la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral de los trabajadores al interior de la Empresa.
COMITÉS DE ABASTECIMIENTO	
COMITÉ EJECUTIVO DE CONTRATACIÓN	Aprobar las solicitudes de contratación, apertura y evaluación de procesos cuya cuantía sea igual o superior a diez mil (10.000) SMMLV incluido IVA.
COMITÉ OPERATIVO DE CONTRATACIÓN	Aprobar las solicitudes de contratación, apertura y evaluación de procesos cuya cuantía sea superior a doscientos (200) SMMLV e inferior a diez mil (10.000) SMMLV incluido IVA.
COMITÉ ESTRATÉGICO DE ABASTECIMIENTO	Promover, analizar y aprobar las políticas y estrategias de abastecimiento, además de identificar las posibles sinergias que se generen en el GEB, incluyendo el análisis de pertinencia para procesos contractuales conjuntos.

Durante 2016, se realizaron los siguientes ajustes a los comités de la Alta Gerencia:

- Cambio en la denominación del Comité de ética y Conducta a Comité de Ética y Cumplimiento, así como su objeto, conformación y funciones.

Remuneración de la Alta Gerencia.

La remuneración del Presidente TGI S.A. ESP incluye un componente fijo y uno variable. El componente variable se basa en los resultados de la evaluación de su gestión, el cual ha incentivado el cumplimiento de metas.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Las reglas para la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética y Código de Gobierno Corporativo de TGI S.A. ESP.

En caso de presentarse un conflicto de interés, o cuando se tenga duda sobre su existencia, la persona en quien recaiga el potencial conflicto debe abstenerse de intervenir en las actividades y decisiones relacionadas, e informar de manera detallada y por escrito al superior jerárquico.

Los miembros de Junta Directiva deben dar a conocer al órgano directivo cualquier situación que origine un conflicto de interés, e informar las relaciones, que pudieran generar conflictos de interés.

Adicionalmente, el Reglamento del Comité de Auditoría le asigna como función evaluar e informar a la Junta Directiva de TGI S.A. ESP los posibles conflictos de interés que se generen y recomendar las medidas para adelantar su administración.

Durante 2016, se declaró un solo caso a nivel de Comité de Auditoría, el cual fue administrado de la siguiente forma:

- En el Comité de Auditoría No. 37 de 24 de febrero de 2016, el Doctor Andres Camargo Ardila manifestó su conflicto con el tema de la controversia entre Contugas y el Consorcio G y M – Concovoles S.A. Sucursal Perú.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control aplica a toda la Empresa y a las funciones propias de cada cargo, siempre orientado y asesorado por el superior inmediato, con el fin de:

- Cumplir con las obligaciones funcionales, administrativas y operacionales.
- Establecer y actualizar los procedimientos y técnicas de control.
- Tomar acciones preventivas y correctivas inmediatas.
- Mitigar el riesgo de fraude.
- El eventual conflicto fue administrado por el Comité y el miembro se abstuvo de participar en las discusiones y decisiones relacionadas con el tema.
- Por su parte los miembros de Junta Directiva no manifestaron encontrarse en conflicto de interés y presentaron declaración señalando no encontrarse en situación de conflicto de interés.
- Elaborar y transmitir información fidedigna, adecuada, oportuna y real a los niveles de Dirección y Ejecución.
- Institucionalizar el autocontrol como proceso permanente de verificación de la planeación y de sus resultados.
- Revisión permanente de trámites y procedimientos.
- Cooperar con la Gerencia de Auditoría Interna de TGI S.A. ESP en sus procesos de evaluación y el compromiso de aplicar las recomendaciones concertadas para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- Adoptar las buenas prácticas relacionadas con el sistema de control interno.

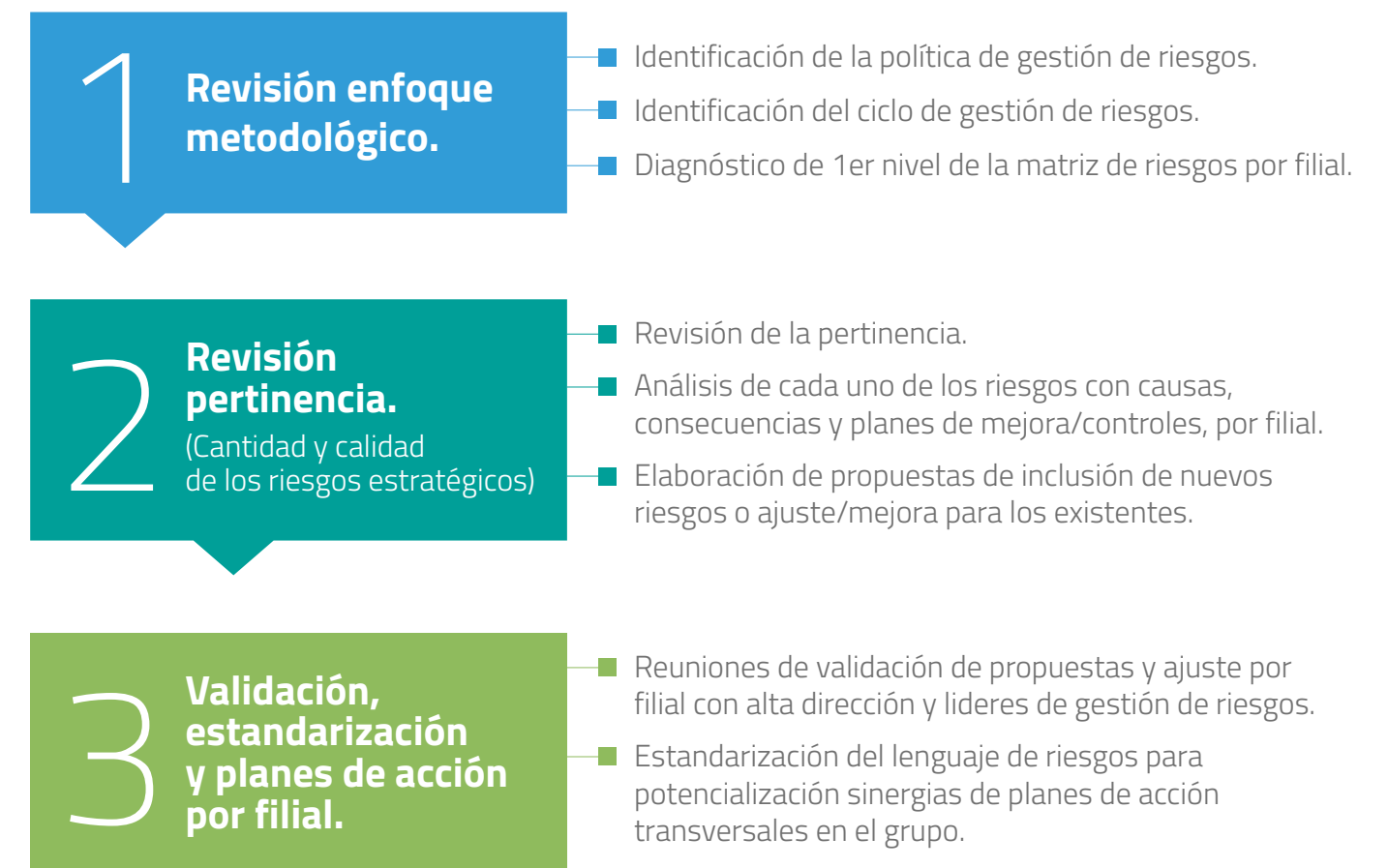
La empresa cuenta con los siguientes mecanismos que permiten fortalecer el sistema de Control Interno, de igual forma constituyen el soporte para la implementación, el mantenimiento y la mejora de los procesos y las actividades de control, dando cumplimiento al Artículo 50, fase 3 "Actividades de Control" del Código de Buen Gobierno:

- Código de Ética.
- Código de Buen Gobierno.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Control Interno.
- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Estatuto de Auditoría Interna.
- Modelo de abastecimiento estratégico.
- Decisiones y Directrices de Presidencia.
- Plan Estratégico Corporativo (PEC).
- Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Certificación de Aseguramiento en Sistemas de Gestión Integrados (ISO 50001;
- OHSAS 18001; ISO 9001; ISO 14001).
- Indicadores del Sistema de Gestión Integrado.
- Sistema de Gestión de Riesgos.
- Sistema de Información SAP R/3.
- Comités de Presidencia, Auditoría, Contratación (Operativo, Ejecutivo, Estratégico), Comercial, Gestión de Tierras, Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento, Operativo y de Inversiones, Compensación.
- Trámite de correspondencia corporativa a través del sistema Laserfiche Weblink.
- Programa de Adopción de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- Programa de adopción de las NIIF.
- Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLA/SARLAFT).
- Campañas de autocontrol, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y dilemas éticos relacionados con conflictos de interés.
- Actualización de los Estatutos Sociales.
- Actualización de los reglamentos de los Comités de Junta Directiva.
- Adopción del Modelo de Abastecimiento Estratégico.
- Compromisos con la adhesión al Pacto Global.
- Adhesión a la iniciativa: "Hacia la Integridad: Una construcción entre los sectores público y privado" de UNODC, (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).
- Matrices de riesgos y controles bajo metodología SOX.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Durante el 2016 TGI S.A. ESP avanzó en el desarrollo de las siguientes actividades por etapas:

Gáfico 2 Actividades gestión de riesgos

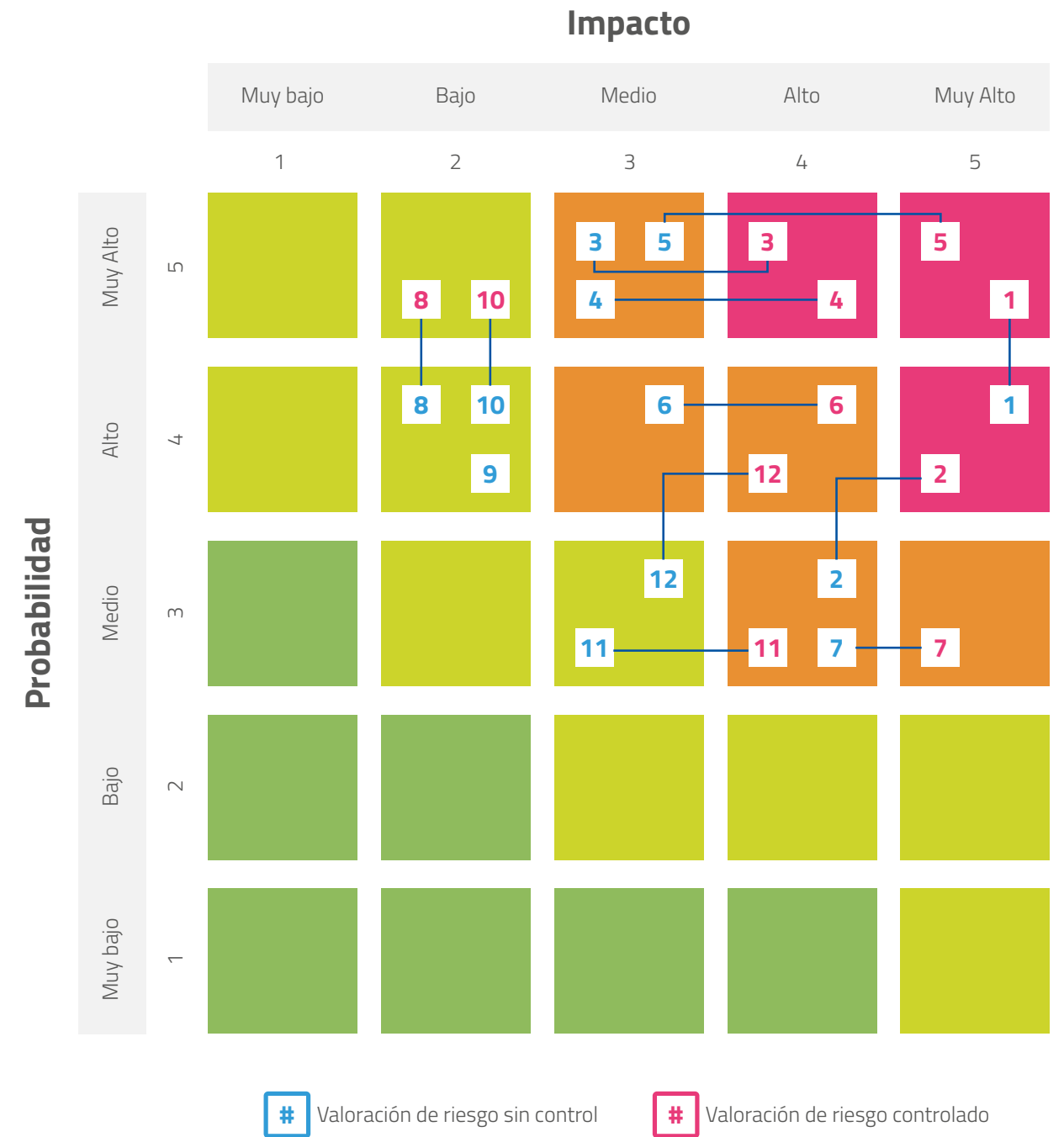


Eso generó un nuevo mapa de riesgos y controles, que se muestra a continuación:

Gáfico 3
Mapa de riesgos y controles

TGI

#	Riesgos
1	Cambios normativos, regulatorios y/o tributarios que no favorecen los intereses de la empresa.
2	Inadecuada gestión de proyectos.
3	Incumplimiento del plan financiero.
4	Riesgo de aceptación social (Cominidades, autoridades, entre otros.)
5	No continuidad del negocio y/o servicio.
6	Participar en inversiones no estratégicas.
7	Debilidades en la gestión comercial.
8	Incidentes operacionales con afectación al medioambiente, infraestructura y las personas.
9	Fallos desfavorables en gestión de litigios.
10	Fraude y corrupción.
11	No contar con el capital humano idóneo y motivado para lograr la estrategia.
12	Vulnerabilidad en la seguridad e integridad de la información.



REVISORÍA FISCAL

Para el año 2016, TGI S.A. ESP seleccionó como revisor fiscal a la firma Deloitte & Touche Ltda. Los servicios que ofrece a nivel global giran en torno a las áreas de consultoría, impuestos, asesoría jurídica, asesoría financiera y auditoría.

CUADRO NO. 12 REMUNERACIÓN DEL REVISOR FISCAL

EMPRESA	REVISOR FISCAL	REMUNERACIÓN
TGI S.A. ESP S.A. ESP	Deloitte & Touch Ltda.	USD 129.502,68 IVA incluido

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

Durante el año 2016 se llevó por parte de la Contraloría de Bogota D.C la auditoria regular vigencia 2015, en la cual se presentaron 8 hallazgos administrativos de los cuales 3 tienen incidencia fiscal, para los cuales se definieron planes de mejoramiento que son verificados por el ente de control posteriormente.

AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Gestión y Auditoría Especializada Ltda., presentará durante la vigencia 2017 a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el informe correspondiente a la vigencia 2016.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Con el objetivo de prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo en TGI S.A. ESP durante el año 2016 el Oficial de Cumplimiento presentó informes trimestrales en el Comité de Auditoría.

Adicionalmente, se realizaron consultas regulares a los grupos de interés a través de la herramienta informática Sentinel y World-Check, que permiten verificar que los proveedores, oferentes, colaboradores y administradores, entre otros, no se encuentren registrados en listas restrictivas oficiales tanto nacionales como internacionales y así poder prevenir las relaciones que establezca la Empresa, en materia de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las consultas realizadas no arrojaron registros en las listas vinculantes para Colombia OFAC y ONU, los reportes con alertas fueron informados a los responsables para su revisión y monitoreo.

De las consultas realizadas a listas restrictivas durante el 2016 se evidenció que ningún contratista, proveedor, oferente o administrador tiene información negativa en las listas Sentinel y World-Check.

Finalmente, durante el 2016 se realizaron refuerzos de capacitaciones en materia de prevención y lavado de activos a colaboradores nuevos y los ubicados en los distintos distritos y compresores por parte de la Gerencia de Auditoría Interna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del presente informe de Gobierno Corporativo para el 2016 de TGI S.A. ESP se puede concluir que el cumplimiento del Código de Buen Gobierno ha sido satisfactorio, luego de efectuar el seguimiento a los compromisos contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo, a través de la ejecución de las acciones respectivas por parte de cada uno de los responsables, mediante pruebas de verificación documental y entrevistas.

Finalmente, se recomienda actualizar el Código de Buen Gobierno Corporativo de acuerdo a los lineamientos del GEB y las mejores prácticas corporativas sobre la materia.

15

ANEXO

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 102: Indicadores Generales	102-1 Nombre de la organización	14	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	15	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-3 Ubicación de la sede principal	28	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-4 Ubicación de operaciones	28	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-5 Propiedad y figura legal	14	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-6 Mercados servidos	13	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-7 Dimensiones de la organización	28, 30, 132	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	130	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-9 Cadena de suministro	194	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	191	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-11 Principio de precaución	91	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-12 Iniciativas externas	34	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-13 Membresía a asociaciones	34	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-14 Carta del presidente	7	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	27	Ninguna	16.6; 16.7	Anticorrupción

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 102: Indicadores Generales	102-17 Mecanismos para asesoría y preocupaciones sobre ética	62	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-18 Estructura de Gobierno	51	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-22 Composición del más alto órgano de gobierno y sus comités	58	Ninguna	16.6	
GRI 102: Indicadores Generales	102-28 Evaluación de desempeño del más alto órgano de gobierno	59	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-40 Listado de los grupos de interés	47	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-41 Acuerdos colectivos	134	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	39	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-43 Involucramiento de grupos de interés	40	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-44 Temas clave y preocupaciones de los grupos de interés	128	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-45 Entidades incluidas en la consolidación de la información financiera	166	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-46 Definición del contenido del reporte y límites de los temas	37	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-47 Lista de asuntos materiales	43	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-48 Re-expresiones de información	38	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-49 Cambios en la modalidad de reporte	38	Ninguna		

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 102: Indicadores Generales	102-50 Período de reporte	37	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-51 Fecha del reporte más reciente	37	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-52 Frecuencia de reporte	37	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el reporte	38	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-54 Tipo de reporte	38	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-55 Tabla GRI	126	Ninguna		
GRI 102: Indicadores Generales	102-56 Auditoría externa	38	Ninguna		
GRI 103: Indicadores Específicos	103-1 Explicación de los asuntos materiales y sus límites	46	Ninguna		
GRI 103: Indicadores Específicos	103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	103, 116	Ninguna		
GRI 103: Indicadores Específicos	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	43	Ninguna		
GRI 201: Indicadores Específicos - Económicos	201-1 Valor económico directo, generado y distribuido	171	Ninguna		
GRI 201: Indicadores Específicos - Económicos	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades, debido al cambio climático	152	Ninguna		
GRI 203: Indicadores Específicos - Económicos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	116	Ninguna		
GRI 205: Indicadores Específicos - Sociales	205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	65	Ninguna		

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 302: Indicadores Específicos - Ambientales	302-1 Consumo de energía en la organización	96	Ninguna	7.2 ; 7-3; 8.4; 12.2	
GRI 302: Indicadores Específicos - Ambientales	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	96	Ninguna		
GRI 303: Indicadores Específicos - Ambientales	303-1 Uso de agua por fuente	96	Ninguna		
GRI 305: Indicadores Específicos - Ambientales	305-1 Emisiones directas de Gases Efecto Invernadero	97	Ninguna		
GRI 306: Indicadores Específicos - Ambientales	306-2 Residuos por tipo y por método de disposición	99	Ninguna		
GRI 307: Indicadores Específicos - Ambientales	307-1 Incumplimiento de las leyes ambientales y regulaciones	103	Ninguna		
GRI 401: Indicadores Específicos - Prácticas laborales y trabajo decente	401-2 Beneficios para empleados de tiempo completo que no se le otorgan a medio tiempo o temporal	132, 133	Ninguna		
GRI 402: Indicadores Específicos - Prácticas laborales y trabajo decente	401-3 Representación de los trabajadores en comités formales empleados - empleadores sobre salud y seguridad	133	Ninguna		
GRI 403: Indicadores Específicos - Prácticas laborales y trabajo decente	403-1 Licencias de maternidad y paternidad	78	Ninguna	8.8	Estándares Laborales

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 403: Indicadores Específicos - Prácticas laborales y trabajo decente	403-2 Tipos y tasas de lesiones, enfermedades ocupacionales, días perdidos, ausentismo y fatalidades por trabajo	82	Ninguna		
GRI 403: Indicadores Específicos - Prácticas laborales y trabajo decente	403-4 Temas de salud y seguridad cubiertos en los acuerdos comerciales	135	Ninguna		
GRI 404: Capacitación y entrenamiento	404-1 Promedio de horas de entrenamiento por empleado, al año	130	Ninguna		
GRI 404: Capacitación y entrenamiento	404-2 Programas para mejorar las habilidades de los empleados y programas de transición	130	Ninguna		
GRI 404: Capacitación y entrenamiento	404-3 Porcentaje de empleados que participan en evaluaciones de desempeño y programas de plan de carrera	130	Ninguna		
GRI 407: Libertad de asociación y acuerdos colectivos	407-1 Operaciones y proveedores que podrían presentar riesgo frente a libertad de asociación o convenios colectivos	134	Ninguna		
GRI 413: Comunidades locales	413-1 Operaciones con involucramiento de comunidad local, medición de impactos y programas de desarrollo	105	Ninguna		

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
GRI 414: Evaluación de proveedores con criterios sociales	414-1 Nuevos proveedores que fueron seleccionados usando criterios sociales	200	N/A		
		108	N/A	5	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32	N/A	7	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32, 108, 130, 133, 134	N/A	8	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32	N/A	12	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32, 152	N/A	13	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32, 100	N/A	15	Anticorrupción . DDHH, Estándares Laborales y Medio Ambiente
		32	N/A	13	
		32	N/A	16	

GRI Standard	Indicador	Página	Omisiones	ODS	Pacto Global
		60	N/A		Anticorrupción
		73, 127, 134	N/A		Estándares Laborales
		89	N/A		Medio Ambiente
		74, 119	N/A		Derechos Humanos



www.tgi.com.co